



Libro 2.

Agenda 2030 II.

Divulgación

Compilación
de documentos
generados por la
Secretaría General
de Transición Social
y Agenda 2030 de
Lehendakaritza en la
Legislatura 2020-2024

- Libro 1.** Agenda 2030 I. Dinamización
- Libro 2.** Agenda 2030 II. Divulgación
- Libro 3.** Agenda 2030 III. Gobernanza
- Libro 4.** Agenda 2030 IV. Seguimiento y evaluación
- Libro 5.** Agenda 2030 V. Contribución a los ODS 16 y "18"
- Libro 6.** Transición Social I. Reto demográfico
- Libro 7.** Transición Social II. Juventud
- Libro 8.** Transición Social III. Cohesión social y solidaridad internacional
- Libro 9.** Transición Social IV. Pandemia



Libro 2

2030 Agenda **II.** Divulgación

Sumario

Presentación general de esta compilación.

Presentación de este libro.

Documento 1. Resumen del estudio sobre conocimiento y opinión ciudadana en relación con la Agenda 2030.

Documento 2. Decreto del programa de subvenciones Bonos Agenda 2030.

Documento 3. Documentación Qué es la Agenda 2030.

Documento 4. Cuaderno de cursos divulgativos.

Documento 5. Posgrado interuniversitario de especialista en Agenda 2030 y ODS.

Documento 6. Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones.

Documento 7. Qué fue del futuro.

Anexo de notas con Links a otros documentos de interés.

- Libro 1.** Agenda 2030 I. Dinamización
- Libro 2.** Agenda 2030 II. Divulgación
- Libro 3.** Agenda 2030 III. Gobernanza
- Libro 4.** Agenda 2030 IV. Seguimiento y evaluación
- Libro 5.** Agenda 2030 V. Contribución a los ODS 16 y “18”
- Libro 6.** Transición Social I. Reto demográfico
- Libro 7.** Transición Social II. Juventud
- Libro 8.** Transición Social III. Cohesión social y solidaridad internacional
- Libro 9.** Transición Social IV. Pandemia

Presentación general de esta compilación

Las elecciones al Parlamento Vasco que ponían fin a la XI Legislatura del Gobierno Vasco se celebraron, a los cinco meses del inicio de la pandemia, el 12 de julio de 2020. El 5 de septiembre el Lehendakari, Iñigo Urkullu Renteria, juró su cargo ante el Árbol de Gernika y tres días más tarde se reunió, por primera vez, el nuevo Consejo de Gobierno.

Una de las primeras decisiones adoptadas por el Lehendakari, en lo que a estructura de gobierno se refiere, fue la creación en Lehendakaritza de una nueva Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. El Decreto de Estructura Orgánica estableció para esta nueva secretaría tres grandes ámbitos de actuación: Agenda 2030, Reto Demográfico y otros campos relevantes de lo que se ha venido a denominar Transición Social.

En primer lugar, por tanto, la Agenda 2030 y, en concreto, la dinamización, coordinación e impulso interdepartamental, interinstitucional y social del compromiso vasco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En segundo lugar, el reto demográfico y, de modo más preciso, la elaboración e impulso de una estrategia interdepartamental para responder al mismo. Y en tercer lugar, coordinar y dinamizar respuestas ante otros retos relevantes que afectan a las transiciones sociales de nuestras sociedades como la convivencia y la cohesión en contextos interculturales y migratorios y, en aquel momento, con especial atención al impacto pandémico.

Por su carácter totalizante en aquel momento, merece una mención específica la situación, absolutamente excepcional, que se vivió entre marzo de 2020 y febrero de 2022 como consecuencia de la pandemia por la COVID-19. La Declaración de la Situación de Emergencia, desde marzo de 2020 llevó a la asunción por el Lehendakari de la dirección única y coordinación del LABI (Larrialdie Aurregiteko Bidea-Plan de Protección Civil de Euskadi).

Esto significó que las tareas de dirección y coordinación de la respuesta interdepartamental e interinstitucional quedaran residenciadas en Lehendakaritza, lógicamente, en estrecha colaboración con el Departamento de Salud y Osakidetza, a quienes correspondía articular la respuesta desde el punto de vista sanitario y de salud pública con las herramientas del conjunto del sistema vasco de salud, así como con el resto de Departamentos de los que dependía la prestación de servicios esenciales.

En apoyo a esta responsabilidad de Lehendakaritza, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 asumió, entre septiembre de 2020 y octubre de 2021, la tarea de coordinación operativa de las dos mesas del LABI, (técnico-científica e interinstitucional) y de los planes Bizi Berri II, III y IV. Estos documentos, que sirvieron de marco de actuación al LABI, fueron la herramienta de trabajo del Gobierno Vasco para el seguimiento de la evolución de la pandemia, para la preparación de medidas preventivas cuya aplicación afectaba al conjunto de la sociedad y para la comunicación y transparencia ante la ciudadanía.

Otro acontecimiento que afectó a la trayectoria de esta Secretaría a lo largo de esta Legislatura fue el anuncio que, el 22 de septiembre de 2022, realizó el Lehendakari en el Pleno de Política General. A partir de aquel momento, la Dirección de Juventud, integrada hasta entonces en el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, iba a quedar adscrita a la estructura de Lehendakaritza, dentro de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.

Una vez habían quedado aprobadas, unos meses antes la Ley vasca de Juventud, el 10 de marzo; y la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, el 21 de junio, el objetivo de esta reestructuración, se orientó a potenciar la coordinación interdepartamental e interinstitucional de las políticas de juventud, emancipación y reto demográfico con una perspectiva transversal y dotando a las políticas públicas de juventud de la máxima prioridad.

Esta compilación responde a este recorrido. La estructura de sus nueve libros es la siguiente:

- **Libro 1.** Agenda 2030 **I. Dinamización**.
- **Libro 2.** Agenda 2030 **II. Divulgación**.
- **Libro 3.** Agenda 2030 **III. Gobernanza**.
- **Libro 4.** Agenda 2030 **IV. Seguimiento y evaluación**.
- **Libro 5.** Agenda 2030 **V. Contribución a los ODS 16 (paz) y “18” (cultura)**.
- **Libro 6.** Transición Social **I. Reto demográfico**.
- **Libro 7.** Transición Social **II. Juventud**.
- **Libro 8.** Transición Social **III. Cohesión social y solidaridad internacional**.
- **Libro 9.** Transición Social **IV. Pandemia**.

Como puede comprobarse, los cinco primeros responden al ámbito de la Agenda 2030, los cuatro siguientes dan contenido al concepto de transición social desde cuatro perspectivas: reto demográfico, juventud, cohesión social y pandemia.

Lógicamente, a lo largo de cuatro años, la producción documental relacionada con la actividad de cualquier área del gobierno es muy amplia. De cara a componer una compilación como esta, ha sido preciso establecer alguna acotación para no sobrepasar los límites de lo razonable en cuanto a su extensión. Se han seguido dos criterios: primero, incluir únicamente documentos generados por la Secretaría, con una participación directa en su redacción; y segundo, agregar a cada libro un anexo de notas con enlaces a otros documentos de interés, que, aunque no hayan sido directamente elaborados por la Secretaría, tengan relación con su actividad.

Por otra parte, debe señalarse que, cada ámbito de actuación ha contado con un documento de planeamiento estratégico de carácter interanual que ha marcado su gestión e impulso:

- El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, aprobado el 29 de junio de 2021.
- La Estrategia Vasca 2030 de Reto Demográfico, el 21 de junio de 2022.
- Los Planes Bizi Berri II, III y IV, aprobados en octubre de 2020, febrero de 2021 y julio de 2021, como herramientas de respuesta adaptada a la evolución de la pandemia.
- La Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil, el 21 de marzo de 2023.

A todo ello, debe sumarse en el ámbito de la transición social, los planes de gestión anuales o interanuales de la Comisión ADOS, la Estrategia Euskarri y el Programa Uztartu. Todos estos documentos, que tienen memorias de seguimiento, balance o evaluación, ya sean anuales o de Legislatura, son el punto de partida o columna vertebral de cada libro de esta compilación. Es relevante apuntarlo porque, de este modo, se ha establecido un modelo de gestión basado en la estructuración, sistematización y evaluación de cada plan de trabajo, adaptado al periodo para el que ha sido concebido.

Una última anotación sobre contexto merece ser destacada. Si esta compilación fuese leída, repasada o, tan solo, ojeada dentro de algunos años o décadas, sería necesario para su más ajustada interpretación tener la referencia del momento histórico que se vivió entre 2020 y 2024. En estos cuatro años se vivió un periodo inédito y sin precedentes para ninguna de las generaciones presentes en este tiempo histórico. Una sucesión de crisis profundas y globales condicionó negativamente la vida de todas las personas y de todos los países en todos los lugares.

Veníamos de hacer frente a las consecuencias de la larga crisis económica y financiera global desencadenada en 2008. Desde marzo de 2020 a febrero de 2022, vivimos en medio de una pandemia, con largos periodos de confinamiento y fuertes restricciones al normal funcionamiento de la vida social. Dos semanas después del final en Euskadi de la emergencia sanitaria, el 24 de febrero de 2022, el ejército ruso inició una invasión militar unilateral sobre Ucrania. Además de sus inasumibles efectos humanitarios, desencadenó una escalada de inflación, afectando al transporte mundial, los productos alimentarios, la energía y los combustibles o los suministros para la industria.

El 7 de octubre de 2023, Hamás desató un ataque terrorista sobre población civil israelí que provocó 1.200 víctimas mortales y el secuestro de cerca de 250 rehenes. A partir de ese momento, la respuesta del ejército israelí, utilizando medios de guerra, ha provocado decenas de miles de víctimas mortales en Gaza, la inmensa mayoría de ellas población civil, mujeres y menores. La incertidumbre geoestratégica y la inestabilidad internacional se reforzaron.

En definitiva, estas son las circunstancias excepcionales y las adversas condiciones que describen el contexto en que se desarrolló la actividad que refleja esta compilación en periodo 2020-2024.

Presentación de este libro

El 29 de junio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 (Documento 1 del Libro 1 de esta compilación) que estableció cuatro ejes de prioridad: (I) Divulgación social e implicación ciudadana; (II) Coordinación y gobernanza colaborativa; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tractores y proyectos emblemáticos. Este segundo libro se titula “**Agenda 2030 II. Divulgación**”. Los siguientes son los principales documentos relacionados con el primero de esos ejes. Son una pequeña muestra de las innumerables actuaciones desplegadas en este ámbito.

Documento 1. Resumen del estudio sobre conocimiento y opinión ciudadana en relación con la Agenda 2030”. El 16 de diciembre de 2021, el Gobierno Vasco hizo público este estudio que reflejó, por una parte, que el conocimiento social sobre la Agenda 2030 está creciendo de manera importante desde 2018; y, por otra, que todavía queda un amplio margen de mejora cuantitativa y cualitativa en lo que a divulgación de la Agenda 2030 se refiere.

Documento 2 recoge el “Decreto del programa de Bonos Agenda 2030”. Un programa de subvenciones a proyectos de entidades sociales dirigidos a promover acciones de divulgación de la Agenda 2030, así como de participación ciudadana sobre el contenido los ODS.

Documento 3. Qué es la Agenda 2030”, es una documentación alojada, desde noviembre de 2021, en la página web de la Secretaría para facilitar un conocimiento fácil y rápido de los ODS. Consta de cinco opciones: la Agenda 2030 “en 1 minuto”, “en 5 minutos”, “en 7 minutos”, “en 10 minutos” y “en 30 minutos”. Aquí se reproducen los cuatro primeros.

Documento 4. Cuaderno de cursos divulgativos” es la herramienta creada por la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 para impulsar un programa formativo sobre la Agenda 2030. Se ha ofrecido de forma ininterrumpida desde 2022 en un doble formato: cursos de 3 o 7 horas, adaptables a otras demandas o necesidades. En total en toda la Legislatura se han impartido 85 cursos gratuitos en los que han participado cerca de 3.000 personas.

Documento 5. Posgrado interuniversitario de especialista en Agenda 2030 y ODS". En mayo de 2023, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 aprobó este Convenio de Colaboración con las universidades UPV/EHU, Deusto y Mondragon Unibertsitatea para ofrecer e impartir, de modo coordinado, el Título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS.

Documento 6 reproduce la "Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones". Se presentó el 2 de octubre de 2023 y fue gestada por la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 con la colaboración de Guneak y de Euskalit. La Guía ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS en tres fases: aproximación, iniciación, o profundización.

Documento 7. "Qué fue del futuro" es el resultado de un trabajo de dos años del equipo de la Secretaría. Un material educativo que se presenta como una serie de televisión de cuatro temporadas y 17 capítulos de 2-3 minutos protagonizados por dos Youtubers que explican la Agenda 2030 e invitan a reflexionar sobre su contenido. Con carácter experimental se orienta para su aplicación en 3º y 4º de ESO. El material que se reproduce aquí es la Guía del Profesorado y el Diario del Alumnado. El material audiovisual es accesible en <https://www.euskadi.eus/videos-sobre-que-fue-del-futuro/web01-a2lehetr/es/>

En este libro de la compilación se agrega, además, un **Anexo de notas** con Links a otros documentos de interés.

El Gobierno Vasco sostiene con firmeza que la información e implicación ciudadana es condición necesaria para mejorar el cumplimiento y balance de los ODS. Incrementar el grado de conocimiento social de lo que la Agenda 2030 supone, e invertir en este objetivo, ha sido una apuesta constante y prioritaria, así como una propuesta compartida en todo tipo de foros.

Documento 1

Resumen del estudio sobre
conocimiento y opinión
ciudadana en relación con
la Agenda 2030



(Diciembre 2021eko abendua)



Prospekzio
Soziologikoen
Kabinetea

www.euskadi.eus/ikerketa-soziologikoak

Gabinete de
Prospección
Sociológica

www.euskadi.eus/estudios-sociologicos



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

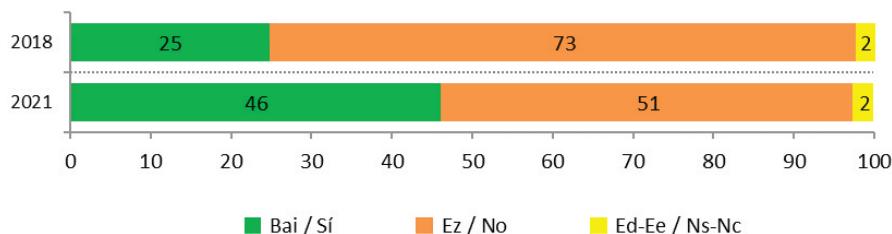
Aurkibidea / Índice

1-2030 Agendaren ezagutza/ Conocimiento de laA genda2030.....	1
1.1 - 2030Agendarenezagutza/ConocimientodelaA genda2030	1
1.2 - 2030Agendarekinlotzen direngaiak/T emas con los queserelaciona la Agenda2030	1
1.3 - 2030Agendagehienbat bultzatzen ari direnerakundeak / Ins <u><</u> tucionesque están impulsando en mayor medida laA genda2030	2
1.4 - 2030Agendaren helburu ennahikotasuna/Suficiencia de los obje <u><</u> vos de la Agenda2030	2
1.5 - 2030Agenda eskoletan irakastea / Enseñanza de laA genda2030 en las escuelas	3
2-2030 Agendakohelburuak/Objetivos de laA genda2030	3
2.1 - 2030Agendakohelburu nagiengarranzia/ Importancia de los objetivos principales de laA genda2030.....	3
2.2 - 2030Agendako helburu nagusien bilakaera mundu mailan / Evolución al nivel mundial de los obje <u><</u> vos principales de la Agenda2030	4
2.3 - 2030Agendako helburu zehatz batzuen lehentasun maila / Nivel de prioridad de algunos de los obje <u><</u> vos de la Agenda2030.....	5
2.4 - 2030Agenda bultzatzeko herrialde en arteko elkarlanaren garrantzia / Importancia de la colaboración entre países para la consecución de los obje <u><</u> vos de laA genda 2030 ..	6
3-Zehaztasun teknikoak/ Ficha técnica	7
4-El karrizketatutako biztanleriaren ezaugarriak/ Características de la población entrevistada	8
5-Eranskina: Taldeko emaitzak/Anexo: Resultados por colectivos	10

1-2030Agendaren ezagutza / Conocimiento de la Agenda 2030

1.1-2030 Agendarenezagutza/Conocimiento de la Agenda 2030

Entzunaldizuezer 2030 Agendaren Garapen Jasangarrirako helburueiburuz, Nazio Batuen Erakundeak (ONU) ezarritakoak? / ¿Ha oido Ud. hablar de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)?

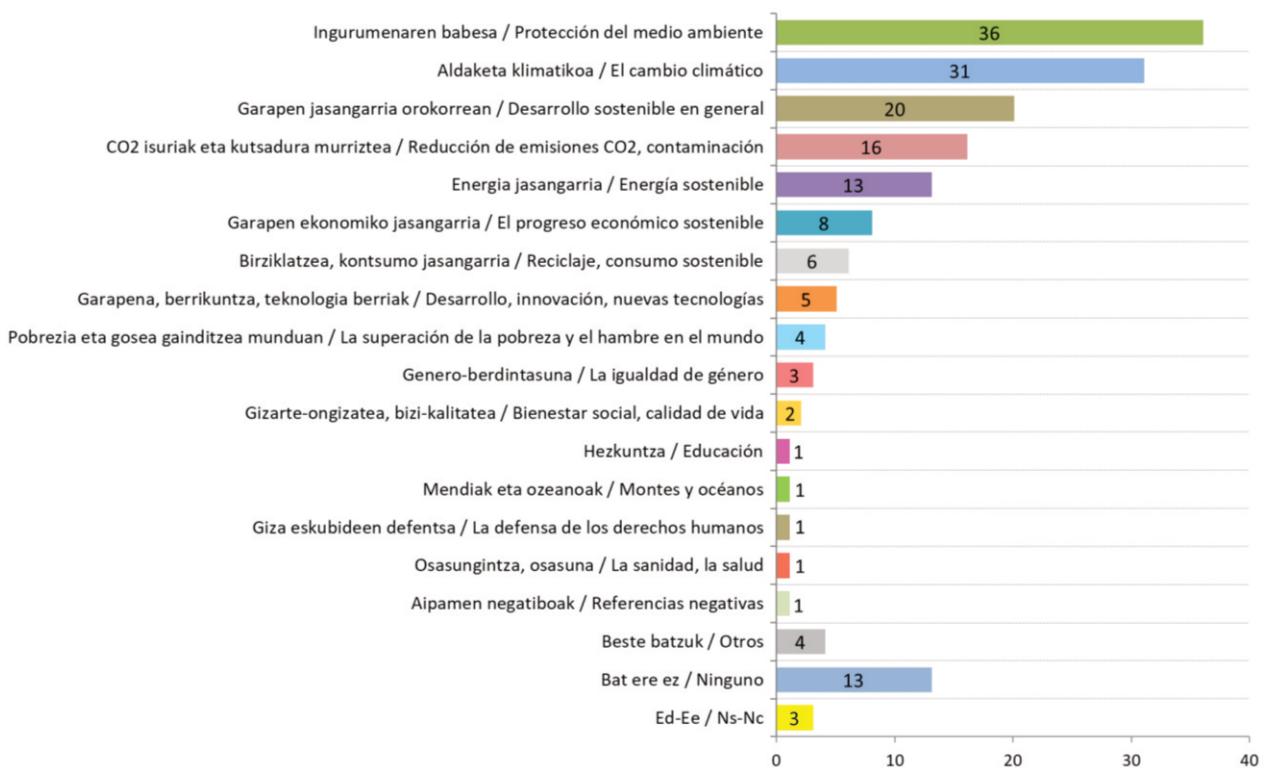


Taldekoak emaitzakkontsultatzeko orrialdea / Página para consultar los resultados por colectivos: 11

1.2-2030 Agendarekinlotzen diren gaiak / Temas con los que se relaciona la Agenda 2030

Zein bigairekin lotzendu zuen agendaren 2030 jasangarri? / ¿Con qué temas relaciona Ud. principalmente la Agenda 2030?

Galdera hau soiliak 2030 Agendaren Garapen Jasangarrirako Helburuei buruze erentzun dutenei egin zaie (%46) / Pregunta realizada únicamente a quienes han oído hablar de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (46%)



Ehuneko batura ezda 100 bi erantzuneman ahalz irelako / Los porcentajes no suman 100 porque se podían dar dos respuestas

Inkestatuetek espontaneoeki emandako erantzunakondoren kodifikatu dira /

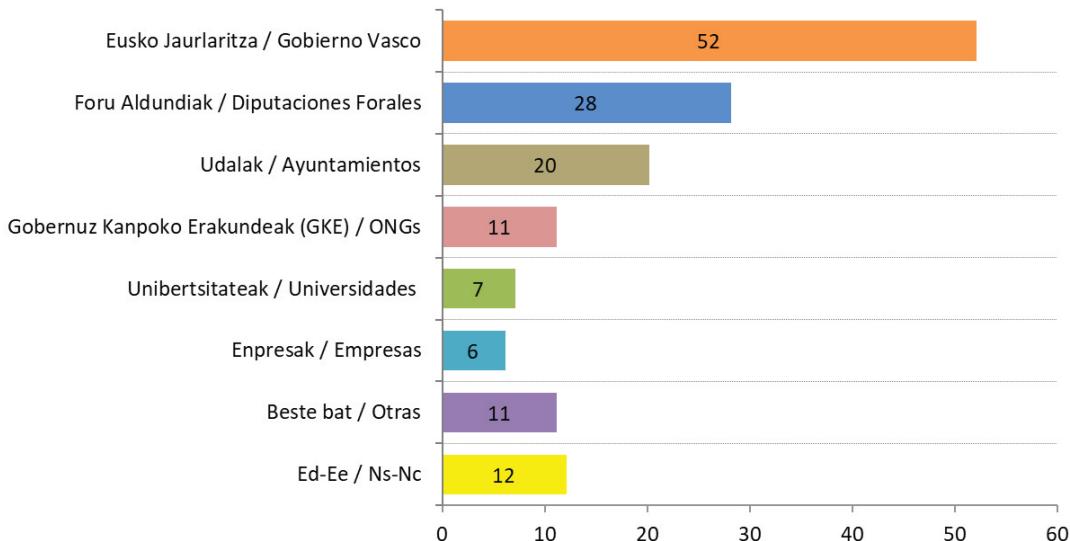
Se han realizado una codificación posterior de las respuestas dadas espontáneamente por las personas encuestadas

Taldekoak emaitzakkontsultatzeko orrialdea / Página para consultar los resultados por colectivos: 12

1.3-2030 Agendagehienbat bultzatzenari diren erakundeak / Instituciones que están impulsando la mayor medida de la Agenda 2030

Zuk dakinaren arabera, Euskadik zeinbilerakunde aridi ragehienbat 2030 Agenda bultzatzen? /
¿Qué dices de las instituciones que están impulsando la mayor medida de la Agenda 2030 en Euskadi?

Galdera hau soilik 2030 Agendaren Garapen Jasangarrirako Helburuei buruzezer entzun dutenei egin zaie (%46) /
Pregunta realizada únicamente a quienes han oído hablar de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (46%)



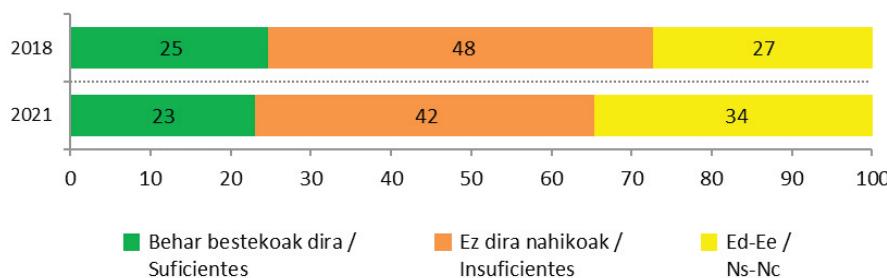
Ehuneko batura ezda 100 bi erantzuneman ahalz irelako / Los porcentajes nos suman 100 porque se podían dar dos respuestas

Taldeko emaitzakkontatzeko orrialdea / Página para consultar los resultados colectivos: 15

1.4-2030 Agendaren helburuen nahikotasuna / Suficiencia de los objetivos de la Agenda 2030

Zure ustez 2030 Agenda horretan ezartzen den helburuak behar bestekoak dira edo zdiran hi koak? /
¿Le parece que los objetivos establecidos en la Agenda 2030 son suficientes o insuficientes?

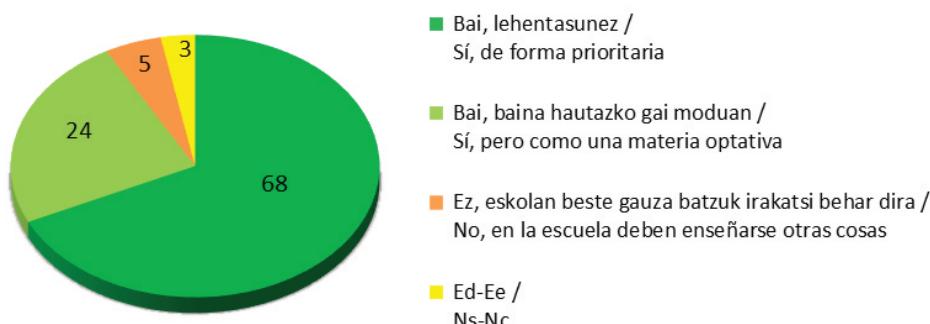
Galdera hau soilik 2030 Agendaren Garapen Jasangarrirako Helburuei buruzezer entzun dutenei egin zaie (%46) /
Pregunta realizada únicamente a quienes han oido hablar de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (46%)



Taldeko emaitzakkontatzeko orrialdea / Página para consultar los resultados colectivos: 17

1.5-2030 Agendaeskoletan irakastea / Enseñanzade laA genda 2030en las escuelas

Zure iritziz, 2030AgendakoGarapen Jasangarrirakoelburuak eskoletan irakatsibeharko lirateke?/
En su opinión, Los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 que han estado comentado, ¿deberían enseñarse en las escuelas?

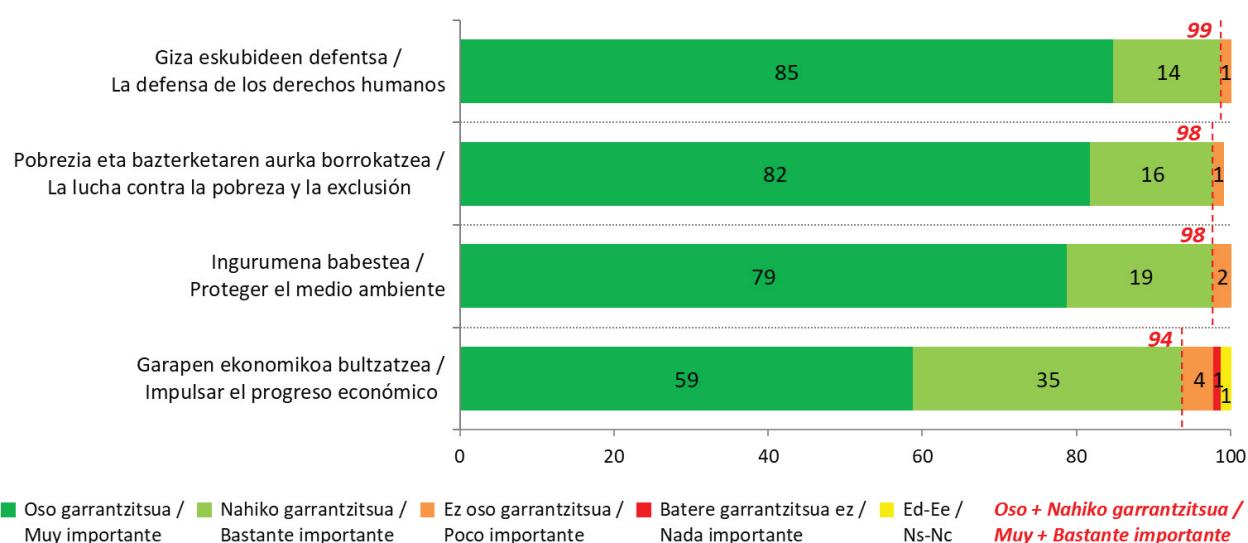


Taldeko emaitzakkontsultatzekoorrialdea/Página para consultar los resultados por colectivos:18

2-2030 Agendako helburuak / Objetivos de la Agenda 2030

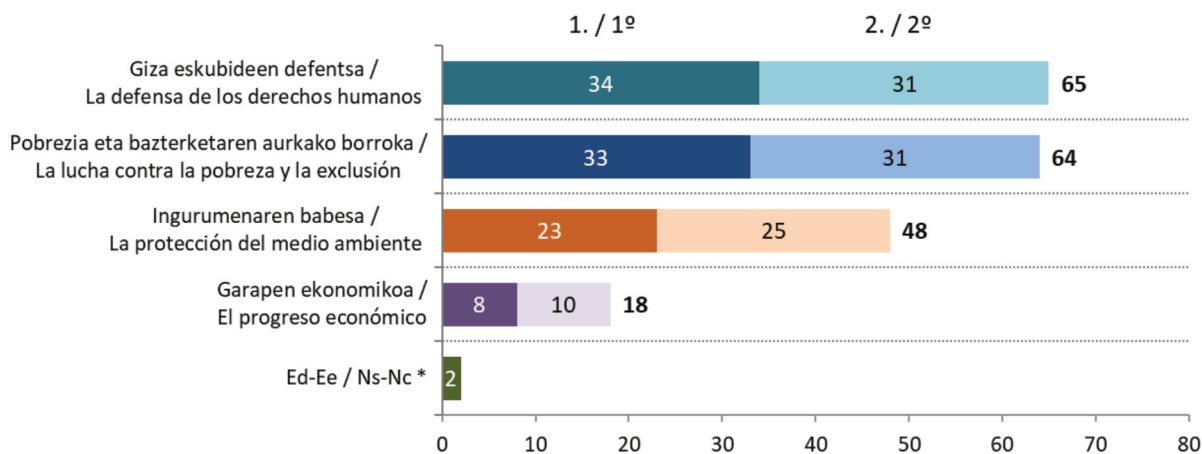
2.1-2030 Agendako helburunagusien garrantzia / Importancia de los objetivos principales de laA genda 2030

2030 Agendak mundurialan bete beharreko hairbat helburuezartzen dituguztontzatetorkizun jasangarriagoetadunago bat lortzealderra. Ondoren gozaderetan helburuhorietako batzuei buruz ariketakogara. Hasteke, zureust ez ingurumena babestea oso garrantzitsuada, nahi kogarrantzi tsuada, ez daoso garrantzitsua edo ez daba ere garrantzitsuagaure gun? Eta pobrezia eta bazterketaren aurka borrokatza? Etagarapen ekonomiko bultzatza? Etagizaeskubi deendefentsa?/ La Agenda 2030 plantea ciertos objetivos en el mundo para lograr un futuro sostenible y digno para todos y todas. En las siguientes preguntas vamos a hablar sobre algunos de estos objetivos. Para usted, personalmente, ¿cuánto importa proteger el medio ambiente es muy importante, bastante importante, poco importante o nada importante? ¿Y la lucha contra la pobreza y la exclusión? ¿Es impulsar el progreso económico? Y la defensa de los derechos humanos?



Taldeko emaitzakkontsultatzekoorrialdea/Página para consultar los resultados por colectivos:19

Lau helburu horien arteko bat aukeratu beharko bazenu, zein aukeratuko zenuke lehentasunez? Etabigarrarenik?/
Sitiviera que elegiría entre los cuatro objetivos que le ha preguntado, ¿cuál elegiría en primer lugar? ¿Y en segundo?



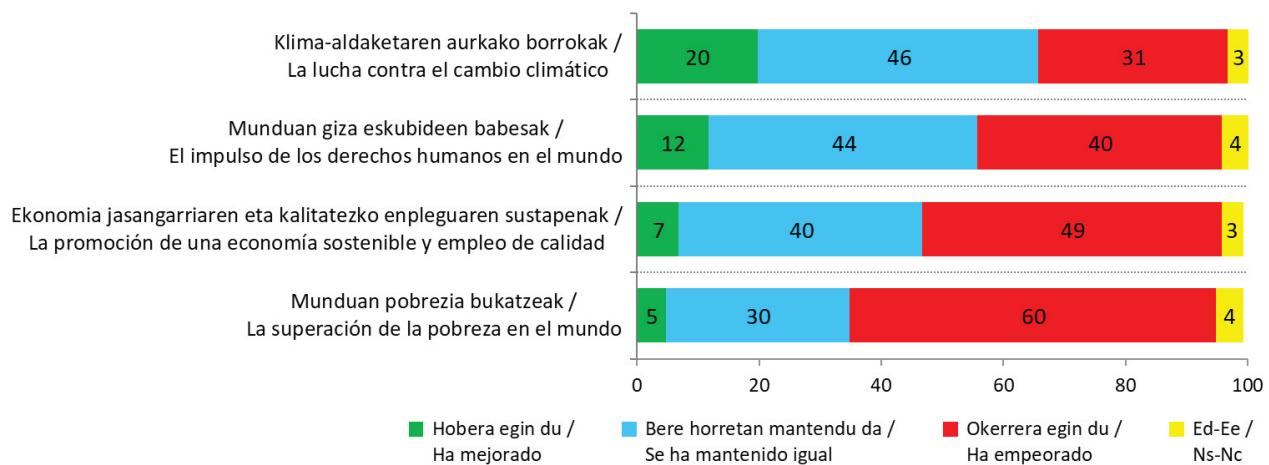
* Aipatuahalzirenbi helburuetatik bakarra aipatuduten inestatua Ed-Eekategoriaren guzrak kontaketa tikkapoutzidira / Las personas encuestadas que han mencionado un solo objetivo que podían mencionar no se han considerado en el cómputo total de Ns-Nc

Ehunekoan baturaezda 100 bierantzun aipatuahalzirelako / Los porcentajes no suman 100 porque se podían dardos respuestas

Taldeko emaitzak konsultatzeko orrialdea / Página para consultar los resultados colectivos: 22

2.2-2030 Agendako helburunagusien bilakaera mundu mailan / Evolución a nivel mundial de los objetivos principales de la Agenda 2030

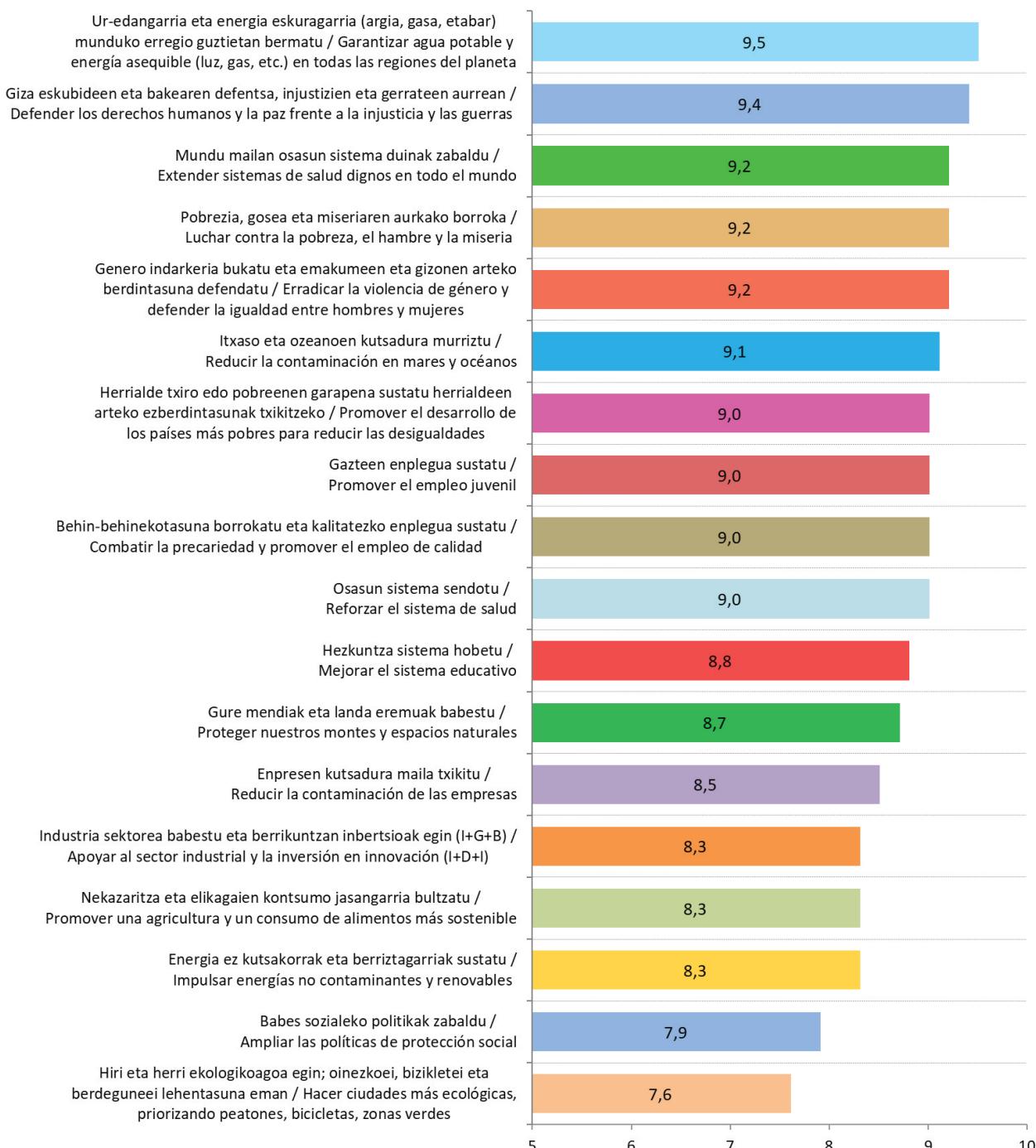
Zuk dakizunex, mundu mailan azken 12 hilabeteetako bilakaera izandute garapen jasangarriarekin lotutako irakurriko dizki zu daneruenetako bakotzak: hohera egin du, bere horretan mantendu dira, edo okerrera egin du? / Por lo que Ud. sabe, ¿en los últimos 12 meses cómo ha evolucionado la situación mundial en los siguientes ámbitos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible: ha mejorado, se han mantenido igual, o han empeorado?



Taldeko emaitzak konsultatzeko orrialdea / Página para consultar los resultados colectivos: 23

2.3-2030 Agendakohelburu zehatzbatzuen lehentasun maila / Nivelde prioridadde algunosobjetos de la Agenda 2030

Jarraian 2030 Agendaz hartzutako haienbat helburu baloratzeko eskatuko dizugu, mesedez lehentasunak baloratzenakoan kontuan izanbalibideak mugatuak direla, etaberaz, helburubatzuk besteariengainetikaukeratzea beharrezkoak dela. Helburuak baloratzekoerabiliak 10erako eskala, kontuan izandakoak nahiela helburu horri "momentu honetan ez dela lehentasunekoak, beraz ez dela balibiderik bertitube harretan" eta 10ak esan nahiela helburuak "momentu honetan erdateko lehentasuna duela, eta balibideasko ibertitube harko liratzeke el dorretan". A continuación, levamos a pedir que valore la prioridad de los objetivos de la agenda 2030 teniendo en cuenta que los recursos disponibles son limitados, por lo que hay que elegir uno sobre otros. Dejaremos una escalada de 10, en la que el 0 significa que "no son prioritarios en absoluto y no se debería invertir nada en ellos", y el 10 que "son totalmente prioritarios en absoluto y se le debería dedicar muchos recursos".



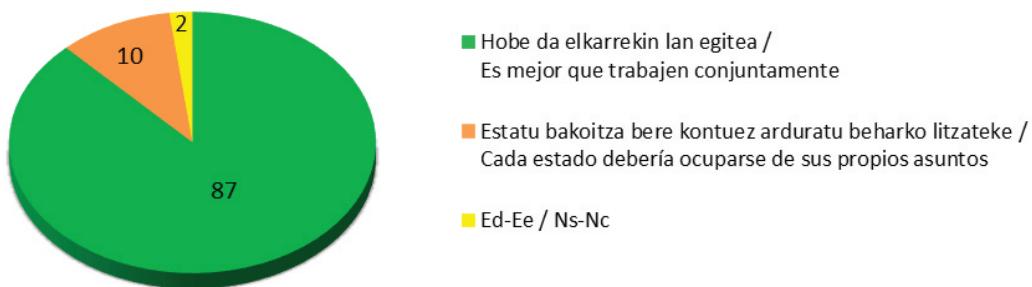
Batezbestekoak (0=ezda lehentasunekoak; 10=erabateko lehentasuna) / Medias (0=noson prioritarios; 10=totamente prioritarios)

Taldekoak emaitzak konsultatzeko orrialdea / Página para consultar los resultados por colectivos: 26

2.4-2030 Agenda bultzatzeko herrialdeen arteko elkarlanaren garrantzia / Importancia de la colaboración entre países para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030

Zure ustez, munduko herrialde guztiek batera lan egin behar dute aipatzen arigaren helburu horiek lotzeko bidean, edbestela, ustedu hobe de la estatubakoitzaz bere kontuez arduratzearaztea?/

¿Cree que todos los países del mundo deben trabajar conjuntamente para la consecución de los objetivos de los que hemos estado hablando, o por el contrario es de la opinión de que es mejor que cada estado se ocupe de sus propios asuntos?



Taldeko emaitzak konsultatzeko orrialdea / Página para consultar los resultados por colectivos: 32

3-Zehaztasunteknikoak / Fichatécnica

Informazio bilketa 2021eko azaroaren 23tik 26ra bitarteanegin zen -biakbarne-, galde sorta egituratu eta itxia erabiliz, Euskal Autonomia Erkidegoko lagin adierazgarri ba<, ordenagailuaren laguntzaz, egindako banakako elkarrikzeten bidez(CATI).

Ikerketaren diseinua, emaitzen azterketa eta txostena burutzearen ardura Eusko Jaurlaritzaren Lehendakaritzako Prospetkio Soziologikoen Kabineteari dagozkio soilik. Informazio bilketa Adimen Investigaciónen presakegin zuen, Barroeta Aldamar 4, 2. –Dpto. 23. 48001 Bilbao helbidean dagoena.

Lagina, 18urte edo gehiagoko biztanleriari zuzendua, honelabanatu zen: 260 pertsona Araban, 431 Bizkaian eta 334 Gipuzkoan, beraz, 1.025 pertsona elkarrikzketatu ziren guztira. Gizabanako en hautaketa prozedura polietapiko eta estra<fikatuaren bidez egin zen, udalerriaren tamainaren araberako estratu proporcionalak erabiliz. Ondoren pertsonak sexuaren, adinaren eta lan egoeraren araberako kuoten bidezaukeratu ziren.

Laginadiseinatuta inkesten %50 telefonofinkoaren bidez egiteko eta beste %50 telefonomugikorren bidez.

Ondoren, emaitzak hiru lurreldeetako biztanleriaren arabera hantzatudira.

Lagin errorearen es<mazoa, erabat ausazkoak diren laginketei egozgarria, ±%3,1 da EA Eosorako, %95,5eko konfiantza mailarako, p=q=0,5 izanik.

La recogida de la información se realizó entre el 23 y el 26 de noviembre de 2021 –ambos inclusive–, a través de entrevista telefónica individual asistida por ordenador (CATI), mediante cuestionario estructurado y cerrado, realizada a una muestra representativa de la población de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El diseño de la investigación, el análisis de los resultados y la elaboración del informe es responsabilidad exclusiva del Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco. La recogida de información fue realizada por la empresa Adimen Investigación, sita en Barroeta Aldamar 4, Plta. 2 –Dpto. 23. 48001 Bilbao.

La muestra, dirigida a una población de 18 y más años, se distribuyó del siguiente modo: 260 personas en Álava, 431 en Vizcaya y 334 en Gipuzkoa, lo que supone un total de 1.025 personas entrevistadas. La selección de las personas a entrevistar se realizó por procedimiento polietápico y se aplicó proporcionalmente por tamaño de municipio, con selección posterior de las personas según cuotas de sexo, edad y situación laboral.

La muestra se ha diseñado de manera que el 50% de las encuestadas realicen a través de un teléfono fijo y el otro 50% a través de un teléfono móvil.

Los datos han sido ponderados a posteriori en base a la población de cada uno de los territorios.

El error muestral, atribuible en el caso teórico que la muestra hubiera sido estrictamente aleatoria, se es<mae un ±3,1% para el conjunto de la CAPV, con un nivel de confianza del 95,5%, siendo p=q=0,5.

4-Elkarrizketatutako biztanleriaren ezaugarriak/ Características de la población entrevistada

SEXUA / SEXO

Gizona /Hombre	48
Emakumea/Mujer	52
Ehuneko berdakalak/Porcentajes verdicales	100

ADIN TALDEAK/GRUPOS DEEDAD

18-29	11
30-45	24
46-64	35
≥65	30
Ehuneko berdakalak/Porcentajes verdicales	100

ZEIN DA ZURE LAN EGOERA? / ¿CUÁL ES SU SITUACIÓN LABORAL ACTUAL?

Lan ordaindua / Trabajo remunerado	49
Langabeziar / En p aro	7
Etxeko lanak / Labores de casa	7
Ikasten nagusiki / Estudiando principalmente	4
Jubilatua, pentsioduna /Jubilado/a, pensionista	31
Besteegoera batzuk/Otras situaciones	2
Ehuneko berdakalak/Porcentajes verdicales	100

ZEIN IKASKETAAMAITU DITUZU? / ¿QUÉ ESTUDIOS HAN LIZADO?

Batereez, lehen mailakoak baino baxuagoak/ Ninguno, menos que primarios	3
Lehen mailakoak, Oinarrizko batxilergoa, OHO, DBH / Primarios, Bachiller elemental, EGB, ESO	21
Landabide Heziketa (LH, Oinarrizko erdi-Goi mailako zikloa) / Profesionales(FP, Básicos, de Grado Medio o Superior)	26
Bigarren mailakoak: Goi-mailako Batxilergoa, IEE, BBB, UBI / Secundarios: Bachiller superior, REM, BUP, COU	14
Unibertsitatemailakoak / Universitarios	35
Ed-Ee /Ns-Nc	1
Ehuneko berdakalak/Porcentajes verdicales	100

Datuak hiru lurredeetako biztanleriaren arabera hiztutudira /Datos ponderados por la población de cada uno de los territorios

ZUK ZERMODUZ HITZEGITEN DUZUEUSKARAZ? / ¿SABE HABLAR EUSKERA?

Ondo /Bien	23
Nahikoaondo /Bastantebien	12
Zerbait dakizu /Algo	23
Hitz batzuk dakizkizu /Sabe palabras	24
Batereez/Nada	17
Ed-Ee /Ns-Nc	0
Ehuneko berdakalak/PorcentajesverDcales	100

ZEIN KLASESOZIALETANKOKATZENDUZUZUREBURUA? /¿ENQUÉ CLASIFICACIÓN SOCIAL SE SITUARÍA UD.?

Erdi maila<kgora edo aberatsen maila /Media-alta o acomodada	12
Erdi mailan /Media-media	51
Erdi maila<kbehera edolangileenean /Media-baja u obrera	35
Ed-Ee /Ns-Nc	2
Ehuneko berdakalak/PorcentajesverDcales	100

ZEIN PROBINTZIATAN JAOZINEN? /¿EN QUÉ PROVINCIA NACIÓ U?

Arabani /Araba	9
Bizkaian/Bizkaia	39
Gipuzkoan/Gipuzkoa	23
Nafarroan/Navarra	1
Estatuko beste lurralte batean /Restodelestado	20
Atzerrian / Extranjero	7
Ed-Ee /Ns-Nc	1
Ehuneko berdakalak/PorcentajesverDcales	100

DITUEN TELEFONOMOTAK / TIPOS DE TELÉFONO QUE TIENE

Finkoabakarrik/Solofijo	3
Finkoa eta mugikorra/Fijo y móvil	80
Mugikorra bakarrik/Solomóvil	17
Ehuneko berdakalak/PorcentajesverDcales	100

Datuak hiru lurreetako biztanleriaren arabera hiztutu dira /Datos ponderados por la población de cada uno de los territorios

5-Eranskina: Taldekoemaitzak /Anexo: Resultados por colectivos

Eranskinean azaltzen diren gurutzeetako ondoko taldeetako sortu dira:

Lurraldea: Araba, Bizkaia eta Gipuzkoa.

Udalriaren tamaina: Txikia (<10.000 biztanle), Ertaina (10.000–120.000 biztanle) eta Hiriburua (Vitoria–Gasteiz, Bilbo eta Donostia–San Sebastián).

Sexua: Gizona eta Emakumea.

Adin taldeak: 18–29, 30–45, 46–64 eta ≥65 urte.

Ikasketa-maila:

-≤1. mailakoak (Baterez, Lehen mailakoak baino baxuagoak; Lehen mailakoak, Oinarrizko Batxilergoa, OHO, DBH).

-2.mailakoakedo Lanbide Heziketa (Erdi mailako LH, LHI, Goi-mailako Batxilergoa, IEE, BBB, UBI, Goi mailako Lanbide Heziketa, LHI).

-Goi-mailakoak (Diplomaturak, Lizentziaturak, Graduak, Doktoretzak, Graduondokoak).

Klase soziala: Baxua, Erdikoa eta Alta.

Ezker-eskuin eskala: Ezkerra (0–10 eskalan 0<k 3ra), Zentroa (0–10 eskalan 4<k 6ra), Eskuina (0tik 10erako eskalan 7<k10era) eta Ed-Ee.

2020ko Hauteskunde Autonomikoetako boto-oroi mena: EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE, Elkarrekin Podemos, PP+Cs, VOX, Besteak (besteak, zuriak eta baliogabekoak), Eskubiderik gabe, <18 urte, Abstentzia eta Ed-Ee.

VOXen boto-emaleei eta <18 urte taldeari dagozkien datuak kontu handiz irakurri behar dira, kategoria horretan jaso dugunkopurueskasagatik.

aldagaiaik

Las variables de cruce que se presentan en este anexo se construyen a partir de los siguientes colectivos:

Territorio: Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Tamaño de municipio: Pequeño(<10.000 habitantes), Mediano (10.000–120.000 habitantes) y Capital (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián).

Sexo: Hombre y Mujer

Grupos de edad: 18–29, 30–45, 46–64 y ≥65 años.

Estudios finalizados:

-≤Primarios (Ninguno, menos que primarios; Primarios, Bachiller elemental, EGB, ESO).

- Secundarios o Formación Profesional (FP de grado medio, FPI; Bachillerato superior, REM, BUP, COU; FP de Grado Superior, FP II).

- Superiores (Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Doctorados, Postgrados).

Clase social: Baja, Media y Alta.

Escala izquierda-derecha: Izquierda (0 a 3 en escala 0–10), Centro (4 a 6 en escala 0–10), Derecha (7 a 10 en escala 0–10) y Ns-Nc.

Recuerdo de voto en elecciones Autonómicas de 2020: EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE, Elkarrekin Podemos, PP+Cs, VOX, Otros (otros, blancos y nulos), Sin derecho, <18 años, Abstención y Ns-Nc.

Los datos correspondientes a votantes de VOX y al colectivo <18 años han de leerse consuma cautela debido a la escasa cifra de efectivos recogidos en esa categoría.

1-2030 Agendaren ezagutza / Conocimiento de la Agenda2030

1.1-2030 Agendaren ezagutza/Conocimiento de la Agenda 2030

Entzun ditzu ezer 2030 Agendaren Garapen Jasangarrirako helburueibunuz, Nazioartuen Erdikundek (ONU)ezarritakoak? / ¿Ha oido Ud. hablar del la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)?

		Guztira/ Total			LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRI TAMAÑA/MUNICIPIO			SEXUA/SEXO			ADIN TALDEAK/GRUPOS DEEDAD			
		Araba			Bizkaia			Gipuzkoa			Txikia/ Pequeño			Ertaina/ Mediano			Gizonea/ Emakumea / Mujer
Bai/Sí	46	41	46	50	53	44	45	53	45	53	40	49	43	55	39	≥65	
Ez/No	51	57	52	48	45	53	53	45	57	48	57	43	55	39	58	3	
Ed-Ee /Ns-Nc	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	1	3	3	3	
Brunakbertikaldk /Porcentaje vertical en (absolutu/haztan/tugabeak)/n (absolutoss impoderar)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
(100%)	(280)	(431)	(334)	(202)	(409)	(414)	(493)	(532)	(414)	(515)	(247)	(356)	(247)	(307)	(224)	(202)	

		Guztira/ Total			IKASKETAK / ESTUDIOS			KLASE SOZIALA / CLASESOCIAL			EZKER-ESKUJINESKALA / ESCALAZQUIERDA-DERECHA					
		≤1. mailakoak/ ≤primarios			2. mailakoak LH/ Secundarios,FP			Goi-mailakoak / Superiores			Baxta / Baja			Ezkerra/ Izquierda		
Bai/Sí	46	27	42	65	41	48	58	58	50	39	47	51	46	55	29	
Ez/No	51	70	55	34	56	50	50	50	50	39	47	51	43	55	66	
Ed-Ee /Ns-Nc	2	3	3	1	3	1	3	2	3	1	1	2	1	1	5	
Brunakbertikaldk /Porcentaje vertical en (absolutu/haztan/tugabeak)/n (absolutoss impoderar)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
(100%)	(252)	(415)	(358)	(361)	(525)	(525)	(118)	(283)	(525)	(283)	(525)	(89)	(89)	(128)	(224)	(202)

		Guztira/ Total			2020ko HAUTESKUNDEAUTONOMIKOETAKO BOTO-OROMENA/RECUERDO DEVOTOEN ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020			Besteak/ Otros			Eskubideak ez/ Sinderecho			<18aute/ <18años			Abst.	
		EAj/PNV			EH Bildu			ELKARREKIN PSE-EE			PP+Cs			VOX			Ed-Ee /Ns-Nc	
Bai/Sí	46	46	49	50	51	50	35	25	72	49	48	34	43	41	44	52		
Ez/No	51	50	51	50	51	50	35	25	72	49	48	34	43	57	58	52		
Ed-Ee /Ns-Nc	2	4	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	4		
Brunakbertikaldk /Porcentaje vertical en (absolutu/haztan/tugabeak)/n (absolutoss impoderar)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
(100%)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(77)	(77)	(77)	(77)	(77)	(224)	(202)	(202)		

1.2-2030Agendarekinlotzendirengaiak/Temas con los que se relaciona la Agenda 2030

Zeinbigairekinlotzenduzuzuknagusiki2030Agenda?/¿Con qué temas se relaciona Ud. principalmente la Agenda 2030?

Galderahausoilk 2030Agendaren Garapen Jasangarrirako Helburueiburuze zerentzunduteneigainzai (%46) / Preguntarealizada únicamente a quienes han oido hablar de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (46%)

	Guztua/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRITAMAINA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUPOS DE EDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Txikia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburua/ Capital	Gizonia/ Hombre	Emakumea/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65
Ingurumenaren babesea/Protección del medioambiente	36	37	33	41	40	38	32	36	37	35	34	42	30
Aldaketaklimatikoak/EI cambioclimático	31	30	36	25	29	32	32	31	31	33	33	28	32
Garapenjasangarría orokorrea/ Desarrollosostenible en general	20	15	20	22	13	20	25	22	18	20	25	22	12
CO2isuriaketa kutsaduramurritzeara/ Reducción de emisiones CO2, contaminación	16	18	15	17	16	15	18	19	13	20	18	15	14
Energiajasangarría/Energías sostenible	13	11	15	11	13	12	15	14	12	16	11	16	9
Garapenekonomikojasangarría/ El progreso económico sostenible	8	8	5	11	11	7	7	9	6	8	10	5	10
Birziklatzea,konsumojasangarría/ Reciclaje, consumos sostenible	6	3	6	8	12	6	3	6	6	12	4	6	6
Garapena,berrikuntza,teknologiaberriak/ Desarrollo, innovación, nuevas tecnologías	5	7	4	4	3	5	6	5	3	2	5	5	3
Pobreza etagosea gainditzeamunduan/ La superación de la pobreza y el hambre en el mundo	4	4	6	1	2	5	4	3	5	6	7	4	1
Genero-berdintasuna/La igualdad de género	3	2	3	4	0	4	3	4	1	8	2	3	1
Gizarte-ongizatea,bizi-kalitatea/ Bienestar social, calidad de vida	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	0	4
Hezkuntza/Educación	1	1	1	3	1	1	2	1	2	4	1	0	2
Mendiaketa ozeanoak/Montes y océanos	1	1	2	1	0	1	2	1	1	1	1	1	2
Gizaeskubideendefentsa/ La defensa de los derechos humanos	1	1	1	1	1	1	0	1	1	2	0	1	0
Osasungintza, osasuna/La sanidad, la salud	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1
Aipamen negativa <boak/Referencias negativas	1	2	2	1	0	2	1	1	1	0	1	2	2
Bestebatzuk/Otros	4	6	3	4	2	5	3	3	5	2	5	3	4
Batereez/Ninguno	13	14	12	15	15	15	10	12	15	8	12	16	13
Ed-Ee/Ns-Nc	3	3	4	2	5	3	3	4	3	3	1	3	5
n(absolutu haza tugarbek) / n(absolutu sin ponderar) (471)	(107)	(197)	(167)	(107)	(180)	(184)	(262)	(209)	(53)	(102)	(197)	(119)	

Ehuneko batura ez da 100 bierantzu neman halzirelako / Los porcentajes no suman 100 porque se podrían dar respuestas

Inkestatu ekoieki mandako erantzunak ordenen kodifikatudira / Se ha realizado una codificación posterior de las respuestas dadas de forma espontánea por las personas encuestadas

[Zeinbigairekinlotzenduzuknagusiki2030Agenda?/¿Con qué otros temas relaciona Ud. principalmente la Agenda 2030?](#)

Galderahausoilik2030AgendarenCarapenjasangarrirakoHelburueiburuzezentzunduteneigainzaie(%46)/PreguntarealizadaúnicamenteaqueieneshanoidohabladelaAgenda2030deObjetivosdeDesarrolloSostenible(46%)

	GuzUra/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASESOCIAL			EZKER-ESKUINESKALA/ESCALAIZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ ≤primarios	2.mailakoak,LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoa/ Media	Altua/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
Ingurumenarenbabesa/Protección del medioambiente	36	27	39	38	40	34	37	37	38	27	39
Aldaketaklimatikoia/El cambio climático	31	37	26	33	30	30	34	41	25	37	19
Garapenjasangarríaorokorrean/ Desarrollosostenibleengeneral	20	5	12	30	13	22	27	16	20	28	22
CO2isuriaketakutsaduramurritzea/ Reducción de emisiones CO2, contaminación	16	12	18	16	18	14	21	15	17	17	13
Energiajasangaria/Energíasostenible	13	8	18	11	16	11	17	13	12	17	13
Garapenekonomikojasangaria/ El progreso económico sostenible	8	5	7	9	12	7	3	11	7	1	8
Birziklatzea,konsumojasangaria/ Reciclaje, consumosostenible	6	2	6	7	5	7	6	5	7	7	3
Garapena,berrikuntza,teknologiaberriak/ Desarrollo, innovación, nuevas tecnologías	5	2	4	6	2	6	4	3	6	3	8
Pobrezaetagoseagaintzeamunduan/ La superación de la pobreza y el hambre en el mundo	4	3	3	5	1	5	5	6	4	0	3
Genero-berdintasuna/La igualdad de género	3	2	1	5	2	4	1	5	3	3	0
Gizarte-ongizatea,bizi-kalitatea/ Bienestar social, calidad de vida	2	3	1	2	2	1	1	2	2	3	0
Hezkuntza/Educación	1	1	1	2	2	1	1	2	1	0	0
Mendiaketaozeanoak/Montes y océanos	1	1	0	2	2	1	0	2	0	3	0
Gizaeskubideodefentsa/ La defensa de los derechos humanos	1	0	1	1	0	1	2	0	2	0	0
Ossasungintza, osasuna/La sanidad, la salud	1	0	2	0	2	0	1	1	0	0	3
Aipamen nega<boak/Referencias negativas	1	3	1	1	2	1	0	0	2	1	3
Bestebatzuk/Otros	4	5	3	4	3	3	7	4	4	3	2
Batereez/Ninguno	13	19	17	9	14	13	15	12	13	20	13
Ed-Ee/Ns-Nc	3	4	4	2	3	4	1	2	4	2	4
n(absolutuhaztatugabeak)/n(absolutossin ponderar)(471)	(68)	(174)	(229)	(146)	(250)	(68)	(146)	(238)	(50)	(37)	

Ehunekoenturazda100bierantzunemanhalzirelako/Los porcentajes no suman 100 porque se podrían dar respuestas
Inkestatuetespontáneokiemandakoerantzunakondoren kodifikatudira/Si ha realizado una codificación posterior de las respuestas dadas espontáneamente por las personas encuestadas

Zeinbigairekin lotzenduzuk nagusiki 2030 Agenda? / ¿Con qué temas relaciona Ud. principalmente la Agenda 2030?

Galderaha soilik 2030 Agendaren Garapen Jasanagarriako Helburueiburu zerentzundutenei giztia (%46) / Preguntarealizada únicamente a quienes han oido hablar de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (46%)

	Guztua/ Total	2020ko HAUTESKUNDEAUTONOMIKOETAKOBOTO - OROIMENA / RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020										
		EAJ/PNV	EH Bildu	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+C's	VOX	Besteak/ Otros	Eskubiderkez/ Sinderecho	<18urte/ <18años	Abst.	Ed-Ee/ Ns-Nc
Ingurumenaren babesia / Protección del medioambiente	36	36	27	43	36	16	100	25	52	79	45	35
Aldaketa klimatikoa / El cambio climático	31	35	50	25	19	24	0	36	16	21	26	30
Garapen jasanagarria o korrean / Desarrollo sostenible en general	20	20	10	27	23	8	0	27	16	44	17	24
CO2isuriak eta kutsadura murritzea / Reducción de emisiones CO2, contaminación	16	15	23	19	8	31	0	6	16	0	17	16
Energia jasanagarria / Energía sostenible	13	14	7	9	8	12	0	32	16	35	13	14
Garapen ekonomiko jasanagarria / El progreso económico sostenible	8	6	9	8	20	10	0	10	32	0	8	3
Birziklatzea, kontsumo jasanagarria / Reciclaje, consumos sostenibles	6	10	6	3	6	0	0	6	16	0	5	3
Garapena, berrikuntza, teknologiaberriak / Desarrollo, innovación, nuevas tecnologías	5	3	0	7	6	12	0	6	0	0	6	5
Pobreza etagosea gainditzeamunduan / La superación de la pobreza y el hambre en el mundo	4	1	3	9	13	8	0	0	0	0	3	6
Genero-berdintasuna / La igualdad de género	3	2	3	3	8	0	0	6	0	0	1	5
Gizarte-ongizatea, bizi-kalitatea / Bienestar social, calidad de vida	2	2	2	0	0	8	0	0	20	0	1	1
Hezkuntza / Educación	1	1	0	3	9	0	0	0	0	0	0	1
Mendiaketa ozeanoak / Montes y océanos	1	0	0	0	5	0	0	6	0	0	1	1
Gizaeskubideen defensa / La defensa de los derechos humanos	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Osaungintza, osasuna / La sanidad, la salud	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Aipamen negativoak / Referencias negativas	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Bestebatzuk / Otros	4	2	9	3	3	15	0	8	0	0	5	2
Baterez / Ninguno	13	13	10	9	6	4	0	6	16	0	18	19
Ed-Ee / Ns-Nc	3	4	4	2	3	6	0	4	0	0	3	3
n (absolutu hoztu tagabed) / n (absoluto sin ponderar) (471)	(131)	(42)	(37)	(36)	(16)	(1)	(20)	(6)	(3)	(89)	(90)	

Erunekeoen baturaezda 100 bierantzunen manahal zirelako / Los porcentajes no suman 100 porque se podrían dar respuestas

Inkestatu ekoien mandako erantzunak ordenen kodifikatudira / Se han realizado una codificación posterior de las respuestas dadas de forma espontánea por las personas encuestadas

1.3-2030Agendagehienbatbultzatzenaridirekundeak/

InstitucionesqueestánimpulsandoenmayormedidalaAgenda2030

Zukdakizunarenarabera,Euskadinzeinbierakundearidiragehienbat2030Agendabultzatzen?/

¿QuédosinsDtacionescreeUd.queestánimpulsandoenmayormedidalaAgenda2030enEuskadi?

Calderahausoilik2030AgendarenGarapenJasangarrirakoHelburueiburuzerentzunduteneigjazai(%46)/PreguntarealizadaúnicamenteaquieneshanoidohabladelAgenda2030deObjetivosdeDesarrolloSostenible(46%)

	Guztira/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRITAMAINA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUOSDEEDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Txikia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburua/ Capital	Gizone/ Hombre	Emakumea/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65
EuskoJauritzak/GobiernoVasco	52	62	49	53	51	51	55	54	51	54	55	57	42
ForuAldundiak/DiputacionesForales	28	25	30	26	27	28	30	29	27	28	27	31	26
Udalak/Ayuntamientos	20	27	18	21	20	17	24	17	24	21	20	20	19
GobernuzKanpokoErakundeak(GKE)/ONGs	11	11	12	11	10	11	13	12	10	5	14	13	9
Unibertsitateak/Universidades	7	6	8	5	7	7	7	7	7	8	5	7	9
Enpresak/Empresas	6	7	7	4	6	5	7	7	5	11	4	5	6
Bestebat/Otras	11	9	13	10	6	16	10	15	7	12	17	10	9
Ed-Ee/Ns-Nc	12	10	12	13	17	11	10	13	11	14	9	12	13
n(absolutuhaztatugabeak)/n(absolutossinponderar)(471)	(107)	(197)	(167)	(107)	(180)	(184)	(262)	(209)	(53)	(102)	(197)	(119)	

	Guztira/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASESOCIAL			EZKER-ESKUNESKALA/ESCALAIZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ ≤primarios	2.mailakoak,LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoa/ Media	Alta/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
EuskoJauritzak/GobiernoVasco	52	54	43	59	44	55	60	58	52	52	36
ForuAldundiak/DiputacionesForales	28	32	24	30	29	29	28	33	27	26	22
Udalak/Ayuntamientos	20	22	19	21	21	19	22	24	19	14	21
GobernuzKanpokoErakundeak(GKE)/ONGs	11	4	13	12	12	12	8	15	11	7	7
Unibertsitateak/Universidades	7	7	6	7	9	5	8	5	8	11	3
Enpresak/Empresas	6	7	5	6	7	5	5	4	8	5	7
Bestebat/Otras	11	3	12	13	9	13	10	9	13	13	12
Ed-Ee/Ns-Nc	12	8	13	13	12	11	14	11	12	16	12
n(absolutuhaztatugabeak)/n(absolutossinponderar)(471)	(68)	(174)	(229)	(146)	(250)	(68)	(146)	(238)	(50)	(37)	

Ehunekoebaturaezda100bieranztunemanhalzirelako/Losporcentajesnosuman100porquesepodíandardsrespuestas

Zukdakizunaren arabera, Euskadinein bierakundeari dira gehienbat 2030 Agenda bultzatzen? /
 ¿Quédosins D'tuciones cree Ud. que están impulsando en mayor medida la Agenda 2030 en Euskadi?

Galderaha osilik 2030 Agendaaren Carapen Jasangarrirako Helburueiburu zerentzundutenei ginjaie (%46) / Preguntarealizada únicamente a quienes han ido a hablar de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (46%)

	Guzura/ Total	2020ko HAUTESKUNDEAUTONOMIKOETAKOBOTO-OROIMENA/RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020										
		EAJ/PNV	EH Bildu	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+Cs	VOX	Besteak/ Otros	Eskubiderikez/ Sinderecho	<18urte/ <18años	Abst.	Ed-Ee/ Ns-Nc
Euskal Jauritzak/Gobierno Vasco	52	57	59	47	49	26	100	52	32	0	52	54
Foru Aldundiak/Diputaciones Forales	28	35	24	25	20	30	0	39	16	0	24	28
Udalak/Ayuntamientos	20	17	24	17	32	8	100	14	0	21	29	15
Gobernuz Kanpoko Erakundeak (GKE)/ONGs	11	10	17	11	16	4	0	9	0	21	12	11
Unibertsitateak/Universidades	7	7	8	9	8	10	0	6	0	0	7	5
Enpresak/Empresas	6	3	0	0	6	4	0	9	0	0	14	8
Bestebat/Otras	11	7	13	18	14	16	0	0	0	44	14	12
Ed-Ee/Ns-Nc	12	12	10	14	15	30	0	14	23	15	8	12
n (absolutu haza tagbareak) / n (absolutu sin ponderar) (471)	(131)	(42)	(37)	(36)	(16)	(1)	(20)	(6)	(3)	(89)	(90)	

Ehuneko batura ez da 100 bieran zuen emanahal zirelako / Los porcentajes no suman 100 porque se podrían dar dos respuestas

1.4-2030Agendaren helburuennahikotasuna/Suficiencia de los objetivos de la Agenda 2030

Zureusteza 2030Agenda horretan ezartzen helburuak behar bestekoak dira edo ez dira nahiakoak? /

¿Le parece que los objetivos establecidos en la Agenda 2030 son suficientes o insuficientes?

Galde raha osilik 2030Agendaren Carámenas sangarrirako Helburueiburu zerentzunduteneigainzaien(46%) / Preguntarealizada únicamente a quienes han ido a hablar de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (46%)

	Guztua/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRITAMAINA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUPOS DE EDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Txikia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburua/ Capital	Gizona/ Hombre	Emakumea/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65
Behar bestekoak dira/Suficientes	23	15	25	23	17	26	24	25	21	36	23	26	14
Ezdiranahikoak/Insuficientes	42	39	45	40	49	39	42	41	44	35	46	38	49
Ed-Ee/Ns-Nc	34	46	29	37	34	35	34	34	35	28	32	36	37
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales n(absolutu haza tatu gabeak)/n(absolutos sin ponderar)(471)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

	Guztua/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASES SOCIALES			EZKER-ESKUINESKALA/ESCALA IZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ ≤primarios	2.mailakoak/LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoa/ Media	Altua/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
Behar bestekoak dira/Suficientes	23	7	22	29	15	26	32	18	28	22	15
Ezdiranahikoak/Insuficientes	42	51	47	36	57	37	31	44	43	36	45
Ed-Ee/Ns-Nc	34	42	30	35	28	37	37	38	29	41	40
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales n(absolutu haza tatu gabeak)/n(absolutos sin ponderar)(471)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

	Guztua/ Total	2020ko HAUTSKUNDEAUTONOMIKOETAKOBOTO-OROIMENA/RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020										Ed-Ee/ Ns-Nc
		EAJ/PNV	EH Bildu	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+Cs	VOX	Besteak/ Otros	Eskubiderikez/ Sinderecho	<18urte/ <18años	Abst.	
Behar bestekoak dira/Suficientes	23	25	3	33	44	16	0	23	84	44	20	17
Ezdiranahikoak/Insuficientes	42	47	52	32	25	48	0	50	16	56	42	42
Ed-Ee/Ns-Nc	34	27	45	35	32	35	100	27	0	0	38	41
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales n(absolutu haza tatu gabeak)/n(absolutos sin ponderar)(471)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

1.5-2030Agendaeskoletanirakastea/EnseñanzadelaAgenda2030enlasescuelas

Zureiritziz, 2030AgendakoGarapenJasangarrirakohelburuakeskoletanirakatsibeharkolirateke?/

Ensuopinión, losobjedvosdedesarrollosostenible delaAgenda2030quehemosestadocomentado, ¿deberíanenseñarseenlasescuelas?

	GuzUra/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRITAMAINA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUPOSDEEDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Txikia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburua/ Capital	Gizona/ Hombre	Emakumea/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65
Bai, lehentasunez/Sí, deforma prioritaria	68	61	69	69	68	68	67	66	69	65	67	71	65
Bai, bainahautazkogaimoduan/Sí, pero comounamateria optativa	24	32	23	23	27	23	24	24	24	28	25	23	23
Ez, eskolanbestegauzabatzukirakatsibehardira/No, enlaescueladebenenseñarseotrascosas	5	5	6	5	1	6	7	8	3	6	6	6	4
Ed-Ee/Ns-Nc	3	2	3	3	4	2	3	1	4	1	1	0	7
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n(absolutuhaztatugabeak)/n(absolutossinponderar)(1025)	(260)	(431)	(334)	(202)	(409)	(414)	(493)	(532)	(115)	(247)	(356)	(307)	

	GuzUra/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASESOCIAL			EZKER-ESKUINESKALA/ESCALAIZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ ≤primarios	2.mailakoak,LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoa/ Media	Altua/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
Bai, lehentasunez/Sí, deforma prioritaria	68	62	68	71	66	70	63	76	65	72	56
Bai, bainahautazkogaimoduan/Sí, pero comounamateria optativa	24	27	26	20	24	24	28	19	27	20	26
Ez, eskolanbestegauzabatzukirakatsibehardira/No, enlaescueladebenenseñarseotrascosas	5	4	5	7	6	5	8	4	6	7	6
Ed-Ee/Ns-Nc	3	7	1	2	4	1	1	1	1	1	12
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n(absolutuhaztatugabeak)/n(absolutossinponderar)(1025)	(252)	(415)	(358)	(361)	(525)	(118)	(283)	(525)	(89)	(128)	

	GuzUra/ Total	2020koHAUTESKUNDEAUTONOMIKOETAKOBOTO-OROIMENA/RECUERDODEVOTOENELECCIONASAUTONÓMICAS2020										
		EAJ/PNV	EHBILDU	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+C's	VOX	Besteak/ Otros	Eskubiderikez/ Sinderecho	<18urte/ <18años	Abst.	Ed-Ee/ Ns-Nc
Bai, lehentasunez/Sí, deforma prioritaria	68	70	81	73	80	38	28	58	65	100	64	63
Bai, bainahautazkogaimoduan/Sí, pero comounamateria optativa	24	25	18	22	13	49	0	28	22	0	26	25
Ez, eskolanbestegauzabatzukirakatsibehardira/No, enlaescueladebenenseñarseotrascosas	5	4	1	2	4	14	36	11	12	0	9	5
Ed-Ee/Ns-Nc	3	1	0	3	3	0	36	2	0	0	1	7
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n(absolutuhaztatugabeak)/n(absolutossinponderar)(1025)	(282)	(86)	(739)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(224)	(202)		

2-2030Agendakohelburuak/ObjetivosdelaAgenda2030

2.1-2030Agendakohelburunagusiengarrantzia/ImportaciadelosobjetivosprincipalesdelaAgenda2030

2030Agendakmundumai lanbetebeharrekohainbatelburuezartzendituguztontzatetorkizunjasangarriagoetaduinagobatlortzealdera.Ondorengogaleretanhelburuhorietakiburuzaritukogara.Hasteko,zureustezeingurumenabesteaosogarrantzitsuada,nahikogarrantzitsuada,ezdaosogarrantzitsuaedoezbabateregarrantzitsuagauregungo?Etago?Etabazterketarenaukaborrokatza?Etagarapenekonomikoabultzatza?Etagizeskubideendefensa?/

La Agenda 2030 plantea ciertos objetivos sanitarios mundiales para lograr un futuro más sostenible y digno para todos. En las siguientes preguntas vamos a hablar sobre algunos de estos objetivos. Para usted, personalmente, ¿hoy en día, proteger el medio ambiente es muy importante, bastante importante, poco importante o nada importante?; Y la lucha contra la pobreza y la exclusión?; ¿E impulsar el progreso económico?; ¿Y la defensa de los derechos humanos?

	GuzUra/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO				UDALERRITAMAINA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUPOS DEEDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Txikia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburu/ Capital	Gizuna/ Hombre	Emakumea/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65	
	Osogarrantzitsua/Muy importante	85	83	85	87	85	86	84	87	83	85	89	82	
GIZAESKUBIDEEN DEFENTSA/ LADEFENSADELOS DERECHOSHUMANOS	Nahikogarrantzitsua/Bastante importante	14	17	14	12	14	13	15	15	16	14	10	17	
	Ezosogarrantzitsua/Poco importante	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	
	Bateregarrantzitsuaeza	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	Ed-Ee/Ns-Nc	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	
	Osogarrantzitsua/Muy importante	82	78	81	83	84	80	82	79	79	82	84	79	
POBREZIAETA BAZTERKETARENAURKA BORROKATZEA/ LALUCHA CONTRALA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	Nahikogarrantzitsua/Bastante importante	16	21	16	15	16	17	16	19	14	21	15	15	
	Ezosogarrantzitsua/Poco importante	1	0	2	1	0	2	1	2	1	0	3	0	
	Bateregarrantzitsuaeza	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	
	Ed-Ee/Ns-Nc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	Osogarrantzitsua/Muy importante	79	80	77	82	81	77	80	79	79	72	76	81	
INGURUMENABESTEA/ PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE	Nahikogarrantzitsua/Bastante importante	19	18	21	17	18	21	18	19	20	26	22	17	
	Ezosogarrantzitsua/Poco importante	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	
	Bateregarrantzitsuaeza	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Ed-Ee/Ns-Nc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Osogarrantzitsua/Muy importante	59	59	58	61	60	60	57	54	63	54	56	58	
GARAPENEKONOMIKOA BULTZATZEA/ IMPULSAR EL PROGRESO ECONÓMICO	Nahikogarrantzitsua/Bastante importante	35	37	34	35	31	34	37	37	32	42	38	34	
	Ezosogarrantzitsua/Poco importante	4	3	5	2	4	3	4	4	3	3	5	4	
	Bateregarrantzitsuaeza	1	0	2	1	1	2	1	3	0	1	0	3	
	Ed-Ee/Ns-Nc	1	1	2	1	4	1	1	1	1	0	0	1	
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales n(absolutu)haztatugabeak/n(absolutossin ponderar)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
	(1025)	(260)	(431)	(334)	(202)	(409)	(414)	(493)	(532)	(115)	(247)	(356)	(307)	

2030Agendak mundua ilan bete beharreko hainbat helburu ezartzen ditugutio ntzatzetorki zuen jasangarriago eta duinagobat lortzealdera. Ondorengoa deretan helburu horietako buruzari tukogara. Hasteko, zureuste zingurumenabestea osogarrantzitsu da, nahiko garrantzitsu da, ez da osogarrantzitsua edo ez da batere garrantzitsua gaure gun? Etapobetan etabazterketaren aurkaborrokatzea? Etagarapen ekonomiko abiltzatztea? Etagiza esku bideende fentsa?/ La Agenda 2030 plantea ciertos objetivos a nivel mundial para lograr un futuro más sostenible y digno para todos. En las siguientes preguntas vamos a hablar sobre algunos de estos objetivos. Para usted, personalmente, ¿y hoy en día, proteger el medio ambiente es muy importante, bastante importante, poco importante o nada importante?; ¿Y la lucha contra la pobreza y la exclusión?; ¿E impulsar el progreso económico?; ¿Y la defensa de los derechos humanos?

	Guztira/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASESOCIAL			EZKER-ESKUINESKALA/ESCALAIZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ ≤primarios	2.mailakoak,LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoia/ Media	Altua/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
GIZAESKUBIDEENDEFENTA/ LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Osogarrantzitsua/ Muy importante	85	79	86	89	85	86	79	90	84	81
	Nahikogarrantzitsua/ Bastante importante	14	20	13	11	13	13	20	9	14	19
	Ezosogarrantzitsua/ Poco importante	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0
	Bateregarrantzitsuaez/ Nada importante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ed-Ee/Ns-Nc	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1
POBREZA ETABAZTERKETAREN AURKABORROKATZA/ LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	Osogarrantzitsua/ Muy importante	82	80	80	85	82	83	76	86	80	83
	Nahikogarrantzitsua/ Bastante importante	16	18	18	13	16	16	22	13	19	12
	Ezosogarrantzitsua/ Poco importante	1	1	1	1	1	1	2	1	0	5
	Bateregarrantzitsuaez/ Nada importante	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0
	Ed-Ee/Ns-Nc	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
INGURUMENABESTEA/ PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE	Osogarrantzitsua/ Muy importante	79	79	78	80	81	78	74	84	76	74
	Nahikogarrantzitsua/ Bastante importante	19	20	20	18	17	21	21	14	22	25
	Ezosogarrantzitsua/ Poco importante	2	1	2	1	1	1	4	2	2	1
	Bateregarrantzitsuaez/ Nada importante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ed-Ee/Ns-Nc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GARAPENEKONOMIKOA BULTZATZEA/ IMPULSAR EL PROGRESO ECONÓMICO	Osogarrantzitsua/ Muy importante	59	69	61	50	65	55	58	48	63	58
	Nahikogarrantzitsua/ Bastante importante	35	28	32	43	30	39	33	40	33	36
	Ezosogarrantzitsua/ Poco importante	4	1	5	4	2	4	7	7	2	6
	Bateregarrantzitsuaez/ Nada importante	1	1	1	2	2	1	1	2	1	0
	Ed-Ee/Ns-Nc	1	1	1	2	1	1	2	3	0	3
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n(absolutu) / n(absolute sin ponderar)		(1025)	(252)	(415)	(358)	(361)	(525)	(118)	(283)	(525)	(89)
											(128)

2030Agendak mundua ilan bete beharreko hainbat helburue zartzendituguztio ntzatzetorkizun ja sango arraigo eta duinagobat lortze alderaz. Ondorengoa deretan helburu horietako buruzaritukogara. Haste ko, zureuste zingurumenabesteao soga rrantzitsuada, nahikogarrantzitsuada, ez da soga rrantzitsua edo ez da bat regarrantzitsua gauregune? Eta po etabazterketaren aurkaborrokatza? Etagarapen ekonomiko koabiltzatza? Etagiza esku bideen defentsa?/ La Agenda 2030 plantea ciertos objetivos a nivel mundial para lograr un futuro más sostenible y digno para todos. En las siguientes preguntas vamos a hablar sobre algunos de estos objetivos. Para usted, personalmente, ¿hoy en día, proteger el medio ambiente es muy importante, bastante importante, poco importante o nada importante? ¿Y la lucha contra la pobreza y la exclusión? ¿E impulsar el progreso económico? ¿Y la defensa de los derechos humanos?

		2020ko HAUTES KUNDEAUTONOMIKO ETAKO BOTO-OROIMENA / RECUERDO DE VOTO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020											
		GuzUra/ Total	EAJ/PNV	EH Bildu	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+C's	VOX	Besteak/ Otros	Eskubiderikez/ Sinderecho	<18 urte/ <18 años	Abst.	Ed-Ee/ Ns-Nc
GIZA ESKUBIDEEN DEFENTSA/ LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Osogarrantzitsua/ Muy importante	85	87	93	79	95	77	36	75	81	85	84	84
	Nahikogarrantzitsua/ Bastante importante	14	13	5	21	5	23	64	22	19	15	15	13
	Ezosogarrantzitsua/ Poco importante	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Bateregarrantzitsua ez/ Nada importante	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
	Ed-Ee/Ns-Nc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
POBREZIA ETABAZTERKETAREN AURKABORROKATZA/ LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	Osogarrantzitsua/ Muy importante	82	79	88	81	91	77	0	79	88	100	83	79
	Nahikogarrantzitsua/ Bastante importante	16	20	12	15	9	17	36	21	12	0	15	18
	Ezosogarrantzitsua/ Poco importante	1	1	0	2	0	6	64	0	0	0	0	2
	Bateregarrantzitsua ez/ Nada importante	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1
	Ed-Ee/Ns-Nc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
INCURUMENABESTEA/ PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE	Osogarrantzitsua/ Muy importante	79	79	89	86	87	71	64	64	79	85	76	76
	Nahikogarrantzitsua/ Bastante importante	19	20	11	14	13	27	36	29	21	15	21	21
	Ezosogarrantzitsua/ Poco importante	2	1	0	0	0	3	0	6	0	0	3	2
	Bateregarrantzitsua ez/ Nada importante	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Ed-Ee/Ns-Nc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GARA PEN EKONOMIKOA BULTZATZA/ IMPULSAR EL PROGRESO ECONÓMICO	Osogarrantzitsua/ Muy importante	59	62	44	62	46	83	28	56	81	57	63	56
	Nahikogarrantzitsua/ Bastante importante	35	35	43	35	43	17	36	34	19	43	30	37
	Ezosogarrantzitsua/ Poco importante	4	2	6	2	5	0	36	6	0	0	4	5
	Bateregarrantzitsua ez/ Nada importante	1	1	1	2	4	0	0	3	0	0	2	1
	Ed-Ee/Ns-Nc	1	0	5	0	2	0	0	1	0	0	1	2
Ehunkobertikalak/Porcentajes verticales n(absolutu) / n(absolute sin ponderar)		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n(absolutu) / n(absolute sin ponderar)		(1025)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(224)	(202)

Lau helburu horien artean ikatza ukeratu beharko bazenu, zein ukeratuko zenuke lehentasunez? Eta bigarrenik?

Situviere que elige ir de entre esos cuatro objetos por los que le ha preguntado, ¿cuál elegiría en primer lugar? Y en segundo?

	Guzura/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRITAMAINA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUPOS DE EDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Trixia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburua/ Capital	Gizona/ Hombre	Emakumea/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65
Gizaeskubideendefentsa/ Ladefensadelosderechos humanos	65	64	66	64	62	66	66	63	67	77	67	64	60
Pobreza etabazterketaren aurkakoborroka/ La lucha contra la pobreza y la exclusión	64	62	64	64	65	64	63	59	68	62	59	66	66
Ingurumenaren babesera/ La protección del medio ambiente	48	52	46	51	51	46	50	53	45	39	49	46	55
Garapenekonomikoa/El progreso económico	18	19	18	19	15	20	19	20	17	22	22	18	14
Ed-Ee/Ns-Nc	2	0	2	1	3	2	1	2	2	0	1	3	2
n(absolutuhaztatugabeak)/n(absolutossin ponderar)	(1025)	(260)	(431)	(334)	(202)	(409)	(414)	(493)	(532)	(115)	(247)	(356)	(307)

	Guzura/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASESOCIAL			EZKER-ESKUINESKALA/ESCALAIZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ ≤primarios	2.mailakoak,LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoa/ Media	Altua/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
Gizaeskubideendefentsa/ Ladefensadelosderechos humanos	65	57	66	69	61	67	68	71	65	62	54
Pobreza etabazterketaren aurkakoborroka/ La lucha contra la pobreza y la exclusión	64	65	64	62	60	66	64	69	63	61	56
Ingurumenaren babesera/ La protección del medio ambiente	48	54	49	44	52	47	42	46	49	42	55
Garapenekonomikoa/El progreso económico	18	19	17	20	19	18	22	9	20	34	21
Ed-Ee/Ns-Nc	2	2	1	2	3	1	1	2	1	0	5
n(absolutuhaztatugabeak)/n(absolutossin ponderar)	(1025)	(252)	(415)	(358)	(361)	(525)	(118)	(283)	(525)	(89)	(128)

	Guzura/ Total	2020ko HAUTESKUNDEAUTONOMIKOETAKOBOTO-OROIMENA/RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020										
		EAJ/PNV	EH Bildu	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+Cs	VOX	Besteak/ Otros	Eskubiderikez/ Sinderecho	<18urte/ <18años	Abst.	Ed-Ee/ Ns-Nc
Gizaeskubideendefentsa/ Ladefensadelosderechos humanos	65	63	67	54	75	49	100	70	84	100	62	69
Pobreza etabazterketaren aurkakoborroka/ La lucha contra la pobreza y la exclusión	64	65	65	72	71	53	36	66	57	72	62	59
Ingurumenaren babesera/ La protección del medio ambiente	48	50	59	52	47	41	36	37	49	28	49	45
Garapenekonomikoa/El progreso económico	18	19	8	22	7	51	28	20	11	0	22	17
Ed-Ee/Ns-Nc	2	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3	4
n(absolutuhaztatugabeak)/n(absolutossin ponderar)	(1025)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(224)	(202)

Ehuneko enbatura ez da 100 bieran zuen emanahalairelako / Los porcentajes no suman 100 porque se podían dard respuestas

Inkestatuek espontáneoki mandako erantzunakondoren kodifikatudira / Se han realizado una codificación posterior de las respuestas dadas espontáneamente por las personas encuestadas

2.2-2030Agendakohelburunagusienbilakaera mundumailan/

Evolución nivel mundial de los objetivos principales de la Agenda 2030

Zukdakizunez, mundumailanazken 12 hilabeteetan ola kobilakaera izandutegarapen ja sanguarriaren lotutako irakurrikodizki zu daneremu eta kobakoitza: hoberaegindute, bere mantendura, edo kerreraegindute?

Por lo que Ud. sabe, ¿en los últimos 12 meses cómo ha evolucionado la situación mundial en los siguientes ámbitos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible: han mejorado, han mantenido igual, o han empeorado?

	Guztua/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRITAMAINA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUPOS DE EDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Txikia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburua/ Capital	Gizona/ Hombre	Emakumea/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65
	Hoheraegindu/ Hamejorado	20	17	20	20	19	20	22	18	30	16	18	21
KLIMA-ALDAKETAREN AURKAKO BORROKAK/ LALUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Berehorretan mantenduda/ Sehamanteno igual	46	47	46	46	44	47	46	49	44	43	50	44
	Okerreraegindu/ Haempeorado	31	30	30	32	31	30	31	27	34	25	31	35
	Ed-Ee/Ns-Nc	3	6	4	2	5	3	3	2	5	3	3	5
	Hoheraegindu/ Hamejorado	12	12	11	14	12	11	14	12	12	24	8	12
MUNDUANGIZA ESKUBIDEEN BABESAK/ EL IMPULSO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO	Berehorretan mantenduda/ Sehamanteno igual	44	44	42	48	47	45	42	46	43	48	51	42
	Okerreraegindu/ Haempeorado	40	41	42	35	37	41	40	40	40	26	40	43
	Ed-Ee/Ns-Nc	4	3	4	3	4	3	4	2	5	2	2	6
EKONOMIAJA SANGARRIAREN ETAKALITATEZKO ENPLEGUAREN SUSTAPENA K/ LA PROMOCIÓN DE UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD	Hoheraegindu/ Hamejorado	7	9	7	6	6	7	8	9	6	9	5	6
	Berehorretan mantenduda/ Sehamanteno igual	40	40	36	48	40	39	43	43	38	46	36	42
	Okerreraegindu/ Haempeorado	49	47	53	43	52	51	45	47	51	44	57	51
	Ed-Ee/Ns-Nc	3	3	3	3	2	3	5	2	5	1	2	7
	Hoheraegindu/ Hamejorado	5	4	6	4	3	4	8	7	4	7	3	6
MUNDUAN POBREZIA BUKATZEAK/ LA SUPERACIÓN DELA POBREZA EN EL MUNDO	Berehorretan mantenduda/ Sehamanteno igual	30	32	31	30	33	29	31	34	27	25	30	31
	Okerreraegindu/ Haempeorado	60	59	59	63	61	63	56	56	65	63	65	60
	Ed-Ee/Ns-Nc	4	5	4	3	3	3	5	3	4	5	2	6
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales n/(absolutu hazi tatu gabeak)/n/(absolutos sin ponderar)	100 (1025)	100 (260)	100 (431)	100 (334)	100 (202)	100 (409)	100 (414)	100 (493)	100 (532)	100 (115)	100 (247)	100 (356)	100 (307)

Zukdakizunez, mundumailanazken 12 hilabeteetan ola kobilaka eraizandutegarapen ja sanganariarekin lotutako irakurriko dizkizudan eremu eta kobakoitzak: hoberaegindute, bere mantendu dira, edo korreraegindute? /

Por lo que Ud. sabe, ¿en los últimos 12 meses cómo ha evolucionado la situación mundial en los siguientes ámbitos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible: han mejorado, han mantenido igual, o han empeorado?

	Guzura/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASESOCIAL			EZKER-ESKUINESKALA/ESCALAIZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ ≤primarios	2.mailakoak,LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoa/ Media	Altua/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
KLIMA-ALDAKETA RENAURAK KAK BORROKAK/ LALUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Hoberaegindu/ Hamejorado	20	20	19	20	18	21	16	21	22	21
	Berehorretan mantenduda/ Se han mantenido iguales	46	41	47	49	46	47	48	45	49	49
	Okerreraegindu/ Haempeorado	31	34	31	28	31	32	27	36	28	35
	Ed-Ee/Ns-Nc	3	5	3	3	5	1	4	3	2	9
MUNDUANGIZA ESKUBIDEEN BABESAK/ ELIMULSODE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO	Hoberaegindu/ Hamejorado	12	12	11	13	11	13	13	10	13	11
	Berehorretan mantenduda/ Se han mantenido iguales	44	48	44	42	42	46	46	41	48	42
	Okerreraegindu/ Haempeorado	40	34	42	41	43	38	38	47	37	40
	Ed-Ee/Ns-Nc	4	5	3	3	4	3	3	3	2	13
EKONOMIAJA SANCARIAREN ETAKALITATEZKO ENPLEGUAREN SUSTAPENA/ LA PROMOCIÓN DE UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD	Hoberaegindu/ Hamejorado	7	10	4	8	5	8	12	6	7	7
	Berehorretan mantenduda/ Se han mantenido iguales	40	38	40	42	34	45	43	37	45	39
	Okerreraegindu/ Haempeorado	49	46	54	46	57	45	43	55	46	51
	Ed-Ee/Ns-Nc	3	6	2	3	4	2	3	3	2	11
MUNDUAN POBREZA BUKATZEAK/ LA SUPERACIÓN DELA POBREZA EN EL MUNDO	Hoberaegindu/ Hamejorado	5	6	3	7	5	5	8	2	5	10
	Berehorretan mantenduda/ Se han mantenido iguales	30	31	31	30	25	35	30	29	32	24
	Okerreraegindu/ Haempeorado	60	57	63	60	65	57	62	64	60	55
	Ed-Ee/Ns-Nc	4	5	3	3	5	3	0	4	2	11
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales n(absolutu) / n(absoluto sin ponderar)		100 (1025)	100 (252)	100 (415)	100 (358)	100 (361)	100 (525)	100 (118)	100 (283)	100 (525)	100 (89)

Zukdakizunez, munduanazken 12 hilabeteetan ola kobilakaeraizandutegarapen ja sanganariarekin lotutako irakurrikodizki zu daneremuetakobakotzak: hoberaeginute, bere mantendu dira, edo kerreraeginute?

Por lo que Ud. sabe, ¿en los últimos 12 meses cómo ha evolucionado la situación mundial en los siguientes ámbitos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible: han mejorado, han mantenido igual, o han empeorado?

		GuzUra/ Total	2020ko HAUTESKUNDEAUTONOMIKOETAKOBOTO-OROIMENA/RECUERDO DE VOTOS EN ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020										
			EAJ/PNV	EHBILDU	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+C's	VOX	Besteak/ Otros	Eskubiderikoz/ <18 urte/ <18 años	Abst.	Ed-Ee/ Ns-Nc	
	Hoberaeginu/ Hamejorado	20	22	11	27	21	28	36	13	26	54	15	21
CLIMA-ALDAKETARENAURKAK/BORROKAK/LALUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Berehorretan mantenduda/Sehamanteno igual	46	51	45	43	43	51	64	51	33	19	51	37
	Okerreraeginu/ Haempeorado	31	26	42	29	34	15	0	35	37	9	29	36
	Ed-Ee/Ns-Nc	3	1	2	2	3	6	0	0	3	19	5	6
MUNDUANGIZA ESKUBIDEEN BABESAK/EL IMPULSO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO	Hoberaeginu/ Hamejorado	12	13	6	15	11	19	36	12	23	24	10	13
	Berehorretan mantenduda/Sehamanteno igual	44	52	44	48	38	38	64	37	52	57	42	37
	Okerreraeginu/ Haempeorado	40	34	49	35	51	42	0	49	25	0	43	42
	Ed-Ee/Ns-Nc	4	2	2	2	1	0	0	2	0	19	5	8
EKONOMIA JA SANGARRIAREN ETAKALITATEZKO ENPLEGAURENSUSTAPENAK/LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EL EMPLEO DE CALIDAD	Hoberaeginu/ Hamejorado	7	7	5	6	4	12	0	14	3	9	6	10
	Berehorretan mantenduda/Sehamanteno igual	40	45	34	45	36	48	64	46	74	54	37	34
	Okerreraeginu/ Haempeorado	49	46	59	44	56	40	36	35	23	19	55	50
	Ed-Ee/Ns-Nc	3	2	2	5	4	0	0	5	0	19	2	7
MUNDUAN POBREZIA BUKATZEAK/LA SUPERACIÓN DELA POBREZA EN EL MUNDO	Hoberaeginu/ Hamejorado	5	6	1	3	5	15	0	12	3	15	7	3
	Berehorretan mantenduda/Sehamanteno igual	30	35	26	28	43	30	0	16	23	17	25	34
	Okerreraeginu/ Haempeorado	60	58	71	67	51	49	64	72	67	34	63	57
	Ed-Ee/Ns-Nc	4	1	2	2	1	6	36	0	7	34	6	6
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales n(absolutu haza tugarbek)/n(absoluto sin ponderar)		100 (1025)	100 (282)	100 (86)	100 (77)	100 (59)	100 (23)	100 (3)	100 (44)	100 (18)	100 (7)	100 (224)	100 (202)

2.3-2030Agendakohelburuzehatzbatzuenlehentasunmaila/NiveldeprioridaddealgunosobjetivosdelaAgenda2030

Jarraian 2030 Agendaz hoztutako haien batel buru balaratzeko eskatukodizugu, mesedez lehenta sunak balaratzen aho kontuan izan balibideak mugatuak dira, eta beraz, heilburu besteengainetik aukeratzea beharrezko dela. Heilburuak balaratzeko erabili iðklerako eskalak, kontuan izanda oakesannahi duela heilburuhori "momentu honetan ez de la lehenta sun beraz ez dela baliabiderik ibertitube harhorretan" eta 10 akesannahi duela heilburua "momentu honetan era bateko lehenta sunaduela, eta baliabideak soinberD tubeharko liratzen horretan". A continuación, lemos apertura de la prioridad de algunos de los objetivos de la agenda 2030 teniendo en cuenta que los recursos disponibles son limitados, por lo que elegir uno sobre otros. UD1ice paralelamente escaladaða 10, en la que el significado "no son prioritarios en este momento y no se debe invertir en ellos", y el 10 que "son totalmente prioritarios en este momento y se debe dedicar muchos recursos".

	GuzUra/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRITAMAINA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUPOS DE EDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Txikia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburu/ Capital	Gizona/ Hombre	Emakumea/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65
Ur-edangarria eta energia eskuagarria (argia, gasa, etabar)													
munduko errerrioguztietan bermatu/	9,5	9,5	9,4	9,5	9,6	9,4	9,5	9,4	9,6	9,6	9,5	9,5	9,4
Garantizar agua potable y energía asequible (luz, gas, etc.) en todas las regiones del planeta	(1021)	(258)	(430)	(333)	(200)	(409)	(412)	(492)	(529)	(115)	(247)	(355)	(304)
Giza ekuibideen tabakarene defensa, injusticia en etapa	9,4	9,5	9,3	9,5	9,5	9,3	9,5	9,2	9,5	9,5	9,2	9,4	9,6
gerratea nurrean / Defender los derechos humanos y la paz frente a la injusticia y las guerras	(1022)	(259)	(430)	(333)	(201)	(409)	(412)	(492)	(530)	(115)	(247)	(355)	(305)
Mundu mailan osasun sistema maduinak zabaldu/ Extender sistemas de salud dignos en todo el mundo	9,2	9,3	9,1	9,4	9,2	9,2	9,3	9,1	9,4	9,3	9,3	9,2	9,2
n (absolutu hoztatzugabeak) / n (absolutossin ponderar)	(1021)	(258)	(429)	(334)	(200)	(409)	(412)	(492)	(529)	(115)	(247)	(355)	(304)
Pobreza, gose eta miseria en aurakak o borroka/ Luchar contra la pobreza, el hambre y la miseria	9,2	9,3	9,2	9,3	9,4	9,2	9,2	9,1	9,4	9,2	9,2	9,2	9,3
n (absolutu hoztatzugabeak) / n (absolutossin ponderar)	(1019)	(258)	(428)	(333)	(200)	(409)	(410)	(491)	(528)	(115)	(247)	(354)	(303)
Generoindarkeri abakatu eta emakumeen etagizonen arteko berdintasuna defendatu/ Erradicar la violencia de género y defender la igualdad entre hombres y mujeres	9,2	9,2	9,2	9,3	9,4	9,1	9,2	8,9	9,5	9,1	9,1	9,3	9,3
n (absolutu hoztatzugabeak) / n (absolutossin ponderar)	(1021)	(260)	(428)	(333)	(202)	(408)	(411)	(491)	(530)	(115)	(246)	(356)	(304)
Itxaso eta ozeanoen kutsadura murritzua/ Reducir la contaminación marina y océanos	9,1	9,0	9,0	9,3	9,3	9,1	9,0	8,9	9,3	9,1	9,0	9,1	9,2
n (absolutu hoztatzugabeak) / n (absolutossin ponderar)	(1023)	(259)	(430)	(334)	(201)	(409)	(413)	(493)	(530)	(115)	(247)	(356)	(305)
Herrialdetxiro edo popuren garapena sustatu herrialdeen arteko erberdintasuna untxikitzea/ Promover el desarrollo de los países más pobres para reducir las desigualdades	9,0	9,1	8,9	9,0	9,1	8,8	9,0	8,7	9,2	8,8	8,9	8,9	9,2
n (absolutu hoztatzugabeak) / n (absolutossin ponderar)	(1020)	(259)	(427)	(334)	(199)	(409)	(412)	(490)	(530)	(115)	(247)	(354)	(304)
Gazteenen plegua sustatu/ Promover el empleo juvenil	9,0	9,2	9,0	9,0	9,2	9,0	9,0	8,9	9,1	9,0	8,8	9,1	9,2
n (absolutu hoztatzugabeak) / n (absolutossin ponderar)	(1023)	(259)	(431)	(333)	(202)	(409)	(412)	(492)	(531)	(115)	(246)	(356)	(306)
Behin-behineko tasa uniborrokatu eta kaltitateko enplegu sustatu/ Comba la precariedad y promover el empleo de calidad	9,0	8,9	9,0	9,0	9,1	9,0	8,9	8,8	9,1	8,8	9,0	9,0	8,9
n (absolutu hoztatzugabeak) / n (absolutossin ponderar)	(1019)	(260)	(428)	(331)	(201)	(407)	(411)	(490)	(529)	(115)	(246)	(355)	(303)

(...)

Batez bestekoak (0=ezdalehentasuneko; 10=era bateko lehentasuna) / Medias (0=no son prioritarios; 10=totamente prioritarios)

Jarraian 2030 Agendanz hantzutakoainbathelburubaloratzeko eskatukodizugu, mesedez lehentasunak baloratzerakoan kontuanizan balibideak mugatuak dira, eta beraz, helburu bestea gainera kaukeratzea beharrezko dela. Helburuak baloratzeko erabiliko dute kidea, kontuanizanda oakesannahi duela helburu hori "momentu honetan eba korektoak izango dira". A continuación, levamos a pedir que valore la prioridad de algunos de los objetivos de la agenda 2030 teniendo en cuenta que los recursos disponibles son limitados, por lo que elegir uno sobre otros. UD licencia para ello a la escala de 0 a 10, en la que el 0 significa que "no son prioritarios en este momento y no se debe invertir en ellos", y el 10 que "son totalmente prioritarios en este momento y se debe dedicar muchos recursos".

(...)

	GuzUra/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRITAMAINA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUPOS DE EDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Txikia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburua/ Capital	Gizonez/ Hombre	Emakumez/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65
Osasun sistem asendotu / Reforzar sistema de salud	9,0	9,1	8,8	9,1	9,0	8,9	9,0	8,7	9,2	8,8	8,8	9,1	9,0
n(abolutu hazi tatu gabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1025)	(260)	(431)	(334)	(202)	(409)	(414)	(493)	(532)	(115)	(247)	(356)	(307)
Hezkuntza sistema hobetu / Mejorar sistema educativo	8,8	8,9	8,7	8,9	8,7	8,8	8,9	8,6	9,0	8,8	8,7	8,8	8,9
n(abolutu hazi tatu gabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1013)	(256)	(427)	(330)	(200)	(405)	(408)	(490)	(523)	(115)	(246)	(355)	(297)
Guremendiak eta landa eremuak babestu / Proteger nuestros montes y espacios naturales	8,7	8,7	8,6	8,8	9,0	8,6	8,6	8,5	8,8	8,5	8,6	8,6	8,9
n(abolutu hazi tatu gabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1022)	(259)	(429)	(334)	(200)	(409)	(413)	(493)	(529)	(115)	(247)	(355)	(305)
Enpresen kutsadura mailatxikitu / Reducir la contaminación de las empresas	8,5	8,5	8,5	8,6	8,7	8,5	8,5	8,4	8,7	8,5	8,5	8,5	8,7
n(abolutu hazi tatu gabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1018)	(258)	(427)	(333)	(201)	(407)	(410)	(491)	(527)	(115)	(246)	(356)	(301)
Industria sektore abertzalea beri kintzan bertsioa egia (+G+B) / Apoyar al sector industrial y la inversión en innovación (+D+I)	8,3	8,4	8,2	8,3	8,3	8,1	8,4	8,2	8,3	7,9	8,2	8,1	8,6
n(abolutu hazi tatu gabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1016)	(258)	(426)	(332)	(198)	(408)	(410)	(491)	(525)	(115)	(246)	(355)	(300)
Nekazaritza eta elikagaien kontsumo jasangarri bultzatu / Promover una agricultura y un consumo de alimentos más sostenible	8,3	8,5	8,1	8,5	8,5	8,3	8,3	8,0	8,6	7,7	8,3	8,2	8,6
n(abolutu hazi tatu gabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(257)	(430)	(334)	(201)	(408)	(412)	(491)	(530)	(115)	(246)	(354)	(306)
Energia ezkutsakorraketa berriztagarriak sustatu / Impulsar energías renovables no contaminantes	8,3	8,3	8,2	8,4	8,4	8,3	8,3	8,2	8,4	8,2	8,3	8,2	8,5
n(abolutu hazi tatu gabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(260)	(427)	(334)	(202)	(408)	(411)	(492)	(529)	(115)	(247)	(355)	(304)
Babesso zialeko politika kazbaldu / Ampliar las políticas de protección social	7,9	7,8	7,8	8,1	8,0	7,9	7,8	7,7	8,1	8,0	7,7	8,0	8,0
n(abolutu hazi tatu gabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1008)	(257)	(425)	(326)	(197)	(404)	(407)	(493)	(515)	(114)	(245)	(355)	(294)
Hiri eta herriko logikoa goa egin; oinezkoei, bizikletei eta berde guneei lehenta suna eman / Hacer ciudades más ecológicas, priorizando peatones, bicicletas, zonas verdes	7,6	7,6	7,6	7,6	7,8	7,6	7,5	7,3	7,9	7,4	7,4	7,4	7,9
n(abolutu hazi tatu gabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1016)	(258)	(425)	(333)	(197)	(408)	(411)	(492)	(524)	(115)	(247)	(354)	(300)

Batez bestekoak (0 = ezdalehentasuneko; 10 = erabateko lehentasuna) / Medias (0 = no son prioritarios; 10 = totalmente prioritarios)

Jarraian 2030 Agendan zehaztutako hainbat helburu aloratzeko eskatuko dugu, mesedez lehentasunak baloratzenkoan kontuan izan balibideak mugatuak dira, eta beraz, helburu bestea gainera kaukeratzea beharrezko dela. Helburuak baloratzeko erabiliko dute koxa, kontuan izanda la kesa nahi duela helburu hori "momentu honetan ez dela lehentasun berazez dela baliabiderikin bertitube harhorretan" eta 10 akesan nahia duela helburuak "momentu honetan era bateko lehentasunaduelo, eta baliabideak sokinberdu tuberkolitis horretan". A continuación, levamos a pedir que valore la prioridad de algunos de los objetivos de la agenda 2030 teniendo en cuenta que los recursos disponibles son limitados, por lo que elegir unos sobre otros. UD lice para ello una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa que "no son prioritarios en este momento y no se debe invertir en ellos", y el 10 que "son totalmente prioritarios en este momento y se debe dedicar muchos recursos".

	Guzura/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASESOCIAL			EZKER-ESKUNESKALA/ESCALAIZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ ≤primarios	2.mailakoak,LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoa/ Media	Altua/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
Ur-edangaria eta energia eskuagarria (argia, gasa, etabar)											
munduko errigio guztietan bermatu / Garantizar la energía potable y estable (agua, gas, etc.) en todas las regiones del planeta	9,5	9,6	9,5	9,4	9,5	9,5	9,3	9,5	9,4	9,3	9,6
n(abolutu hoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(251)	(414)	(356)	(359)	(524)	(118)	(283)	(525)	(89)	(124)
Giza eskubideen eta bakiaren defensa, injustizienata gerrarenaurrean / Defender los derechos humanos y la paz	9,4	9,6	9,5	9,2	9,4	9,4	9,2	9,3	9,4	9,3	9,5
n(abolutu hoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1022)	(251)	(414)	(357)	(359)	(525)	(118)	(283)	(525)	(89)	(125)
Mundu mailan osasun sistema muduinak zabaldu / Extender sistemas de salud dignos en todo el mundo	9,2	9,3	9,3	9,1	9,3	9,3	9,0	9,2	9,2	9,0	9,4
n(abolutu hoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(251)	(414)	(356)	(359)	(524)	(118)	(283)	(525)	(89)	(124)
Pobreza, gose eta miseria en aurka kaborroka / Luchar contra la pobreza, el hambre y la miseria	9,2	9,4	9,3	9,0	9,3	9,2	8,9	9,3	9,2	9,0	9,3
n(abolutu hoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1019)	(251)	(412)	(356)	(360)	(522)	(118)	(283)	(523)	(89)	(124)
Generoindarkeriak bukatua eta emakumeen tagizonean arte koberdin tasuna defendatu / Erradicar la violencia de género y defender la igualdad entre hombres y mujeres	9,2	9,5	9,3	8,9	9,2	9,2	9,0	9,3	9,3	8,5	9,3
n(abolutu hoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(251)	(415)	(355)	(359)	(524)	(118)	(283)	(523)	(89)	(126)
Itxaso eta ozeanoen kutsadura muritzu / Reducir la contaminación marina y/oceánica	9,1	9,3	9,2	8,9	9,1	9,2	8,8	9,1	9,1	9,0	9,3
n(abolutu hoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1023)	(252)	(415)	(356)	(361)	(524)	(118)	(283)	(525)	(88)	(127)
Herrialde txiro edo popuren engarapena statu herrialdeen arte koerberdin tasuna antxikitze / Promover el desarrollo de los países más pobres para reducir las desigualdades	9,0	9,2	9,0	8,7	9,0	8,9	8,8	8,9	9,0	8,7	9,1
n(abolutu hoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1020)	(251)	(412)	(357)	(358)	(524)	(118)	(283)	(522)	(89)	(126)
Gazteenen pleguas sustatu / Promover el empleo juvenil	9,0	9,4	9,0	8,8	9,2	9,0	8,8	8,8	9,1	9,1	9,2
n(abolutu hoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1023)	(250)	(415)	(358)	(359)	(525)	(118)	(283)	(525)	(89)	(126)
Behin-behinekotasun aborraketa y calidad de vida sustitu / Comba la precariedad y promover el empleo de calidad	9,0	9,2	9,1	8,6	9,2	8,9	8,5	9,0	9,0	8,7	9,2
n(abolutu hoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1019)	(250)	(412)	(357)	(358)	(523)	(117)	(283)	(522)	(89)	(125)

(...)

Batez bestekoak (0=ezdalehentasuneko; 10=erabateko lehentasuna) / Medias (0=no son prioritarios; 10=totamente prioritarios)

Jarraian 2030 Agendanz hantzutakoainbathelburubaloratzeko eskatukodizugu, mesedez lehentasunak baloratzerakoan kontuanizanbalibideak mugatuak direla, etaberaz, helburu besteengaineak kaukeratzea beharrezko adela. Helburuak baloratzeko erabilikoak 10k10erako eskala, kontuanizanda oakesannahi duela helburu hori "momentu honetan ezez de la lehentasun berazez de la balibiderikin bertitube harhorretan" eta 10akesannahi duela helburuak "momentu honetan era bateko lehentasunaduela, eta balibideak oinberdu beharko lirateke horretan". A continuación, levamos pedir que valore la prioridad de algunos de los objetivos de la agenda 2030 teniendo en cuenta que los recursos disponibles son limitados, por lo que elegir unos sobretodos. UD1ice para ello una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa que "no son prioritarios en este momento y no se debe invertir en ellos", y el 10 que "son totalmente prioritarios en este momento y se debe dedicar muchos recursos".

(...)

	Guztia/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASESOCIAL			EZKER-ESKUINESKALA/ESCALAIZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ primarios	2.mailakoak,LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoa/ Media	Altua/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
Osasun sistemas endotu / Reforzar el sistema de salud	9,0	9,2	9,0	8,8	9,1	9,0	8,5	8,9	9,0	8,7	9,3
n(abolutuhoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1025)	(252)	(415)	(358)	(361)	(525)	(118)	(283)	(525)	(89)	(128)
Hezkuntza sistema hobetu / Mejorar el sistema educativo	8,8	8,9	8,9	8,7	8,8	8,8	8,5	8,7	8,9	8,7	9,1
n(abolutuhoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1013)	(245)	(414)	(354)	(356)	(520)	(116)	(281)	(520)	(86)	(126)
Guremendiak eta landa eremuak babestu / Proteger nuestros montes y espacios naturales	8,7	8,9	8,8	8,4	8,7	8,7	8,4	8,5	8,7	8,6	9,0
n(abolutuhoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1022)	(250)	(414)	(358)	(359)	(525)	(118)	(283)	(525)	(89)	(125)
Empresen kutsadura mailatxikitu / Reducir la contaminación de las empresas	8,5	8,7	8,5	8,4	8,6	8,6	8,2	8,6	8,5	8,5	8,6
n(abolutuhoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1018)	(249)	(415)	(354)	(358)	(523)	(118)	(283)	(524)	(87)	(124)
Industria sektore aバbestu eta berrikuntza nbertsioak egia (I+G+B) / Apoyar al sector industrial y la inversión en innovación (I+D+I)	8,3	8,5	8,3	8,0	8,2	8,3	8,2	7,7	8,5	8,4	8,4
n(abolutuhoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1016)	(245)	(413)	(358)	(354)	(525)	(117)	(283)	(522)	(89)	(122)
Nekazaritzeta elikagaien kontsumo jasangarri bultzatu / Promover una agricultura y un consumo de alimentos más sostenible	8,3	8,6	8,4	8,0	8,5	8,3	7,9	8,4	8,3	8,1	8,3
n(abolutuhoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(251)	(414)	(356)	(359)	(523)	(118)	(283)	(524)	(88)	(126)
Energia ezkutsakorraketa berriztagarriak sustatu / Impulsar energías no contaminantes y renovables	8,3	8,4	8,3	8,2	8,3	8,4	7,9	8,4	8,2	8,1	8,6
N(abolutuhoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(249)	(415)	(357)	(361)	(523)	(117)	(281)	(524)	(89)	(127)
Babesso zialeko politikak zabaldu / Ampliar las políticas de protección social	7,9	7,9	8,0	7,8	8,0	7,9	7,5	8,3	7,8	7,4	7,8
n(abolutuhoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1008)	(243)	(412)	(353)	(355)	(516)	(118)	(280)	(520)	(88)	(120)
Hiri eta herriko logika oogaegi oinezkoei, bizikletei eta berde guneei lehentasuna eman / Hacer ciudades más ecológicas, priorizando peatones, bicicletas, zonas verdes	7,6	8,1	7,5	7,4	7,6	7,6	7,5	7,7	7,5	7,1	7,9
n(abolutuhoztatugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1016)	(246)	(415)	(355)	(358)	(522)	(117)	(283)	(522)	(89)	(122)

Batez bestekoak (0=ez da lehentasun ezkoa; 10=era bateko lehentasuna) / Medias (0=no son prioritarios; 10=totamente prioritarios)

Jarraian 2030 Agendan zehaztuakoa hainbat helburu aloratzeko eskatuko dugu, mesedez lehentasunak baloratzenko arikontuan izan balibideak mugatuak dira, eta beraz, helburu bestea gainera dka keratzea beharrezko dela. Helburuak baloratzeko erabiliko dkerako esku kala, kontuan izanda oka sannahidela helburu hori "momentu honetan ez dela lehentasun berazetza de la balibiderikin bertitube behar horretan" eta 10 akesannahidela helburuak "momentu honetan era bateko lehentasunaduela, eta balibideak soinberriko tuberkolitis horretan". A continuación, llevamos pedir que valore la prioridad de algunos de los objetivos de la agenda 2030 teniendo en cuenta que los recursos disponibles son limitados, por lo que elegir unos sobre otros. UD lice para ello una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa que "no son prioritarios en este momento y no se debe invertir en ellos", y el 10 que "son totalmente prioritarios en este momento y se debe dedicar muchos recursos".

	Guztua/ Total	2020ko HAUTESKUNDEAUTONOMIKOETAKOBOTO-OROIMENA/RECUERDO DE VOTOS EN ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020										
		EAJ/PNV	EH Bildu	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+C's	VOX	Besteak/ Otros	Eskubidekez/ Sinderecho	<18 urte/ <18 años	Abst.	Ed-Ee/ Ns-Nc
Ur-edangarria eta energia eskuagarria (argia, gasa, etabar)												
munduko erregio guztietan bermatu/ Garantizar la energía potable y estable (luz, gas, etc.) en todas las regiones del planeta	9,5	9,6	9,6	9,5	9,5	9,3	7,5	9,5	9,9	9,7	9,5	9,3
n(abolutu hazi ta tugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(223)	(199)
Giza eskubideen tabakaren defensa, injusticia en la guerra/ Defender los derechos humanos y la paz frente a la injusticia y las guerras	9,4	9,5	9,5	9,4	9,3	9,2	7,1	9,6	9,8	9,7	9,4	9,2
n(abolutu hazi ta tugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1022)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(223)	(200)
Mundu mailan osasun sistema mudu inkazbaldu/ Extender sistemas de salud dignos en todo el mundo	9,2	9,3	9,4	9,2	9,2	8,8	6,6	9,2	9,9	9,2	9,3	9,1
n(abolutu hazi ta tugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(223)	(199)
Pobreza, gosea etamisera en aurka kaborroka/ Luchar contra la pobreza, el hambre y la miseria	9,2	9,2	9,5	9,1	9,3	9,0	6,4	9,5	9,8	9,6	9,4	9,1
n(abolutu hazi ta tugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1019)	(281)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(43)	(18)	(7)	(222)	(200)
Generoindarkeriabakatu eta emakumeen tagizonean arteko berdintasunadefendatu/ Erradicar la violencia de género y defender la igualdad entre hombres y mujeres	9,2	9,3	9,3	9,0	9,4	8,1	6,2	9,0	9,4	9,6	9,2	9,2
n(abolutu hazi ta tugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(282)	(86)	(77)	(59)	(22)	(3)	(44)	(18)	(7)	(223)	(200)
Itxaso eta ozeanoenkutsadura murritzua/ Reducir la contaminación marina y los océanos	9,1	9,1	9,4	9,2	9,0	8,2	7,5	9,2	9,6	9,5	9,1	9,0
n(abolutu hazi ta tugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1023)	(282)	(86)	(77)	(59)	(22)	(3)	(44)	(18)	(7)	(224)	(201)
Herrialdetxiro edo pobreza en garapena estatal herrialdean arteko ebezberdintasunak txikitzea/ Promover el desarrollo de los países más pobres para reducir las desigualdades	9,0	9,1	9,2	8,9	9,0	9,0	7,3	8,6	9,2	8,9	9,0	8,8
n(abolutu hazi ta tugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1020)	(281)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(223)	(199)
Gazteenen pleguas sustitu/ Promover el empleo juvenil	9,0	9,1	9,0	8,8	8,5	8,9	7,9	8,9	9,6	8,4	9,2	9,0
n(abolutu hazi ta tugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1023)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(17)	(7)	(224)	(201)
Behin-behinekotasun aborrokatuetako alitatekoen plegua sustitu/ Comba la precariedad y promover el empleo de calidad	9,0	9,0	9,1	9,0	8,8	7,8	7,6	8,9	9,3	8,7	9,1	8,8
n(abolutu hazi ta tugabeak)/n(abolutossin ponderar)	(1019)	(282)	(86)	(76)	(59)	(23)	(3)	(43)	(18)	(7)	(222)	(200)

(...)

Batez bestekoak (0=ezdalehentasuneko; 10=erabateko lehentasuna) / Medias (0=no son prioritarios; 10=totalmente prioritarios)

Jarraian 2030 Agendanz hantzutakoain batelburu baloratzeko eskatukodizugu, mesedez lehentasunak baloratzerakoan kontuan izan balia ibideak mugatuak dira, eta beraz, helburu bestea gainera kaukeratzea beharrezko da. Helburuak baloratzeko erabiliko dute kidea, kontuan izanda ola esan nahi duela helburu hori "momentu honetan ez dela lehentasun berazez dela balia ibidekin bertutu behar horretan" eta 10 akesan nahi duela helburuak "momentu honetan era bateko lehentasunadue la, eta balia ibideak oinberdu beharko lirateen horretan". A continuación, levamos pedir que valore la prioridad de algunos de los objetivos de la agenda 2030 teniendo en cuenta que los recursos disponibles son limitados, por lo que elegir unos sobretodos. UD dice parecer louna escala de 0 a 10, en la que el 10 significa que "no son prioritarios en este momento y no se debe invertir nada en ellos", y el 0 que "son totalmente prioritarios en este momento y se debe dedicar muchos recursos".

(...)

	Guztua/ Total	2020 KOAHUTESKUNDEAUTONOMIKOETAKOBOTO-OROIMENA/RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020										Ed-Ee/ Ns-Nc
		EAJ/PNV	EH Bildu	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+C's	VOX	Besteak/ Otras	Eskubiderikez/ Sinderecho	<18 urte/ <18 años	Abst.	
Osasun sistemas endotu/ Reforzar el sistema de salud	9,0	8,9	9,0	8,9	9,0	8,4	6,1	8,9	9,6	9,0	9,1	9,0
n(abolutu hazi ta ugabek)/n(abolutossin ponderar)	(1025)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(224)	(202)
Hezkuntza sistema hobetu/ Mejorar el sistema educativo	8,8	8,9	8,8	8,6	8,9	7,8	6,4	8,8	9,5	8,6	8,8	8,8
n(abolutu hazi ta ugabek)/n(abolutossin ponderar)	(1013)	(282)	(84)	(75)	(59)	(22)	(3)	(42)	(18)	(7)	(223)	(198)
Gure mendia keta landa eremuak babestu/ Proteger nuestros montes y espacios naturales	8,7	8,6	8,8	8,7	8,4	7,7	7,9	8,7	9,4	8,9	8,7	8,8
n(abolutu hazi ta ugabek)/n(abolutossin ponderar)	(1022)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(222)	(201)
En presen kutsadura mailatxikitu/ Reducir la contaminación de las empresas	8,5	8,6	8,8	8,7	8,7	6,9	6,6	8,6	9,2	8,8	8,5	8,4
n(abolutu hazi ta ugabek)/n(abolutossin ponderar)	(1018)	(281)	(86)	(77)	(59)	(22)	(3)	(43)	(17)	(7)	(223)	(200)
Industria sektore abertzalea berri kuntzan inbertsioa kegin (I+G+B)/ Apoyar al sector industrial y la inversión en innovación (I+D+I)	8,3	8,5	7,9	8,4	7,5	8,6	9,0	7,9	8,9	7,5	8,2	8,2
n(abolutu hazi ta ugabek)/n(abolutossin ponderar)	(1016)	(281)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(17)	(7)	(221)	(198)
Nekazaritza eta likagaien kontsumo jasangarria bultzatu/ Promover una agricultura y un consumo de alimentos más sostenible	8,3	8,3	8,8	8,1	8,1	6,9	10,0	8,5	8,9	8,0	8,2	8,4
n(abolutu hazi ta ugabek)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(282)	(86)	(77)	(59)	(22)	(3)	(44)	(17)	(7)	(223)	(201)
Energia ezkutsakorraketa berriztagarriak sustatu/ Impulsar energías renovables no contaminantes	8,3	8,3	8,7	8,5	8,5	7,2	4,7	7,8	8,3	8,6	8,3	8,2
N(abolutu hazi ta ugabek)/n(abolutossin ponderar)	(1021)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(2)	(44)	(18)	(7)	(222)	(201)
Babes sozialak politikak zabaldu/ Ampliar las políticas de protección social	7,9	7,9	8,3	8,1	8,6	6,4	2,8	7,7	9,2	8,2	7,8	7,7
n(abolutu hazi ta ugabek)/n(abolutossin ponderar)	(1008)	(278)	(86)	(76)	(59)	(22)	(2)	(44)	(18)	(7)	(218)	(198)
Hiri eta herriekologikoagoa kegin; oinezkoei, bizikletetako berdegunea ilehentasuna eman / Hacer ciudades más ecológicas, priorizando peatones, bicicletas, zonas verdes	7,6	7,7	8,0	7,5	7,9	6,6	5,7	6,7	8,8	8,0	7,3	7,7
n(abolutu hazi ta ugabek)/n(abolutossin ponderar)	(1016)	(281)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(222)	(196)

Batez bestekoak (0=ezdalehentasuneko; 10=erabateko lehentasuna) / Medias (0=no son prioritarios; 10=totalmente prioritarios)

2.4-2030 Agendabultzatzeko herrialdeen arteko elkarlanaren garrantzia/

Importancia de la colaboración entre países para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030

Zureustez, munduko herrialdeguz Dekbatera lanein behar dute aipatzen arigaren helburu horiek lotzeko bidean, edo bestela, usteduz hoberde la estatutario kitzabereko kontuezardura. ¿Cree que todos los países del mundo deben trabajar conjuntamente para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, o por el contrario, es de la opinión de que es mejor que cada estado se ocupe de sus propios asuntos?

	GuzUra/ Total	LURRALDEA/TERRITORIO			UDALERRITAMAINDA/TAMAÑOMUNICIPIO			SEXUA/SEXO		ADINTALDEAK/GRUPOS DEEDAD			
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Txikia/ Pequeño	Ertaina/ Mediano	Hiriburua/ Capital	Gizona/ Hombre	Emakumea/ Mujer	18-29	30-45	46-64	≥65
Hobedaelkarrekin lanegitea/ Es mejor que trabajen conjuntamente	87	89	86	89	90	86	87	90	85	90	89	87	85
Estatubakoitzabereko kontuezarduratu beharkolitzateke/ Cada estado debe ocuparse de sus propios asuntos	10	10	11	10	10	11	10	8	12	9	9	11	11
Ed-Ee/Ns-Nc	2	1	3	1	0	3	3	2	3	1	2	2	4
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n(absolutu hazi tatu gaudek)/n(absolutu sin ponderar) (1025)	(260)	(431)	(334)	(202)	(409)	(414)	(493)	(532)	(115)	(247)	(356)	(307)	

	GuzUra/ Total	IKASKETAK/ESTUDIOS			KLASESOZIALA/CLASESOCIAL			EZKER-ESKUINESKALA/ESCALAIZQUIERDA-DERECHA			
		≤1.mailakoak/ ≤primarios	2.mailakoak,LH/ Secundarios,FP	Goi-mailakoak/ Superiores	Baxua/ Baja	Erdikoa/ Media	Altua/ Alta	Ezkerra/ Izquierda	Zentroa/ Centro	Eskuina/ Derecha	Ed-Ee/ Ns-Nc
Hobedaelkarrekin lanegitea/ Es mejor que trabajen conjuntamente	87	79	90	90	86	89	89	93	87	82	79
Estatubakoitzabereko kontuezarduratu beharkolitzateke/ Cada estado debe ocuparse de sus propios asuntos	10	19	9	6	11	10	10	6	12	14	13
Ed-Ee/Ns-Nc	2	2	1	4	3	2	1	2	1	4	8
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n(absolutu hazi tatu gaudek)/n(absolutu sin ponderar) (1025)	(252)	(415)	(358)	(361)	(525)	(118)	(283)	(525)	(89)	(128)	

	GuzUra/ Total	2020ko HAUTESKUNDEAUTONOMIKOETAKOBOTO-OROIMENA/RECUEYDODE VOTO EN ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020										
		EAJ/PNV	EH Bildu	PSE-EE	ELKARREKIN PODEMOS	PP+C's	VOX	Besteak/ Otros	Eskubiderikez/ Sinderecho	<18urte/ <18años	Abst.	Ed-Ee/ Ns-Nc
Hobedaelkarrekin lanegitea/ Es mejor que trabajen conjuntamente	87	89	94	94	93	71	28	80	82	100	85	85
Estatubakoitzabereko kontuezarduratu beharkolitzateke/ Cada estado debe ocuparse de sus propios asuntos	10	9	6	6	7	20	36	20	18	0	12	11
Ed-Ee/Ns-Nc	2	2	0	0	0	9	36	0	0	0	3	4
Ehunekobertikalak/Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n(absolutu hazi tatu gaudek)/n(absolutu sin ponderar) (1025)	(282)	(86)	(77)	(59)	(23)	(3)	(44)	(18)	(7)	(224)	(202)	

Documento 2

Decreto del programa
de subvenciones Bonos
Agenda 2030

DECRETO 23/2022,
de 15 de febrero,
por el que se regulan
las subvenciones del
Programa de Bonos
Agenda 2030

marzo de 2024

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030
Lehendakaritza – Gobierno Vasco



El Consejo de Gobierno aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 el 29 de junio de 2021. Este documento constituye el plan de trabajo de Legislatura de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 en lo que a impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se refiere.

Este Programa incluye un diagnóstico con dos referencias que reflejan un desequilibrio. Por una parte, la relevancia extraordinaria de la Agenda 2030 y los ODS para Euskadi y para el conjunto de la humanidad en esta década. Por otra parte, la constatación del alto grado de desconocimiento social sobre lo que esta Agenda es y representa.

La Agenda 2030 no es suficientemente conocida en nuestra sociedad. Esta realidad pone de manifiesto la dificultad para lograr una mayor implicación ciudadana en la interiorización de su valor y en su impulso. Constituye una tarea fundamental en esta nueva etapa mejorar la divulgación del significado de la Agenda 2030, y articular mecanismos de incorporación social a la transformación que representan los ODS.

En el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 se ha previsto responder a este déficit promoviendo una propuesta de diálogo y participación social, denominada Contrato Social Agenda 2030 Euskadi. Esta propuesta desarrolla cinco ejes de actuación, estableciendo en su eje quinto la puesta en marcha del Programa de Bonos Agenda 2030, para subvencionar acciones divulgativas o formativas para la implementación de los ODS y el impulso del diálogo y participación ciudadana sobre un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi.

Este Decreto trata de dar respuesta a este eje quinto mediante el impulso de un programa subvencional denominado Programa de Bonos Agenda 2030, que se orienta a promover tanto acciones de divulgación y conocimiento social de la Agenda 2030 como iniciativas de participación ciudadana sobre su contenido, apoyando a entidades de la red asociativa vasca para la dinamización de las mismas.

En definitiva, el Programa de Bonos Agenda 2030 persigue un efecto multiplicador en la difusión, conocimiento y adhesión a los ODS y la colaboración transversal en el compromiso de su promoción. Con esta filosofía de fondo, los objetivos del Programa de Bonos Agenda 2030 son los siguientes: lograr un mayor conocimiento social sobre el significado, proyección e importancia de la Agenda 2030; ofrecer cauces de diálogo, participación e implicación social en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; reforzar las herramientas e iniciativas educativas orientadas a desarrollar una pedagogía de desarrollo humano y sostenible, y de los principios y valores del Contrato Social Agenda 2030 Euskadi; y apoyar herramientas formativas para la implementación de los ODS en todos los ámbitos de actuación institucional, sectorial u organizacional.

Por todo lo cual, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021.

DISPONGO:

Artículo 1.– Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto regular el Programa de Bonos Agenda 2030, para la concesión de subvenciones a proyectos en materia de Agenda 2030, como refuerzo adicional en la promoción y multiplicación de acciones divulgativas, educativas, formativas o de participación ciudadana, desarrolladas por organizaciones de la red asociativa vasca, en relación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS).

Artículo 2.– Entidades beneficiarias, requisitos para acceder dicha condición y forma de acreditación de los mismos.

1.– Podrán acceder a las subvenciones objeto de convocatoria del Programa de Bonos Agenda 2030 las entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, algún proyecto subvencionable conforme lo prevenido en el artículo 3.

2.– No podrán acceder a las subvenciones del Programa de Bonos Agenda 2030 las entidades que:

a) Se encuentren en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, entre las que se incluye:

- No estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- No estar al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

– Estar sancionada penal o administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, o estar incursa en prohibición legal que le inhabilite para ello, con la inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

b) Estén sujetas a una orden de recuperación de ayudas pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

c) Tratándose de fundaciones del País Vasco, se encuentren en el supuesto contemplado en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

3.– La observancia de las circunstancias y cumplimiento de los requisitos señalados en los apartados anteriores para ser beneficiaria de las subvenciones, habrá de mantenerse desde el momento de presentación de la solicitud de ayuda hasta la liquidación de la subvención que se conceda.

4.– La acreditación de los extremos previstos en los párrafos anteriores se efectuará del siguiente modo:

a) Se acreditará de oficio por la Dirección de Innovación Social, mediante interoperabilidad, el cumplimiento de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

No obstante, la solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar en tal caso, en el momento de formular la solicitud, los correspondientes certificados administrativos positivos expedidos por el órgano competente en cada caso.

b) La ausencia de la circunstancia contemplada en el apartado 2.c) del presente artículo, para el caso de que la entidad solicitante sea una fundación, se efectuará de oficio por la Dirección de Innovación Social a través del Registro de Fundaciones del País Vasco.

c) El resto de los requisitos se acreditará mediante declaración responsable incorporada en el formulario que acompañará a la solicitud.

Artículo 3.– Proyectos subvencionables.

- 1.– El Programa de Bonos Agenda 2030 está dirigido a financiar los siguientes tipos de proyectos:
- a) Organización de charlas, debates, mesas redondas, jornadas o seminarios.
 - b) Desarrollo de campañas informativas o edición de material informativo o divulgativo.
 - c) Programas de formación o cursos en cualquier ámbito.
 - d) Programas educativos dirigidos al alumnado en cualquier ámbito.
 - e) Iniciativas de participación ciudadana.
 - f) Otros de naturaleza similar que contribuyan a la difusión y conocimiento de la Agenda 2030.

Artículo 4.– Requisitos de los proyectos.

- 1.– Únicamente se subvencionarán aquellos proyectos dirigidos a:
- a) La información y divulgación del contenido y significado de la Agenda 2030 y los ODS.
 - b) La formación y la educación sobre la Agenda 2030 y los ODS.
 - c) El diálogo y participación ciudadana sobre el significado de un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi.
- 2.– Además, las iniciativas propuestas deberán cumplir los siguientes requisitos:
- a) En actividades de formación en cualquiera de los ámbitos, se aceptarán únicamente proyectos cuyas propuestas de trabajo impliquen la participación en dichas actividades de, al menos, 15 personas.
 - b) En propuestas de dinamización directa de actividades en el ámbito educativo, solo se aceptarán proyectos que involucren, al menos, a la totalidad del alumnado de un aula, o al conjunto de un claustro, o a la asociación de madres y padres de un centro educativo.
 - c) En propuestas de dinamización directa de actividades en los ámbitos municipales o de participación ciudadana, solo se aceptarán aquellos proyectos que:
 - dirijan algún tipo de información directa, mediante cartas, mails o publicaciones, a públicos superiores a 500 personas. En el caso de ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, deberán dirigirse a un público de, al menos, 150 personas; e
 - involucren a un mínimo de 40 personas en acciones tales como charlas, foros, jornadas.
 - d) Que los proyectos se desarrolle en las dos lenguas oficiales del País Vasco.
- 3.– Para la consideración de gastos subvencionables, se estará a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 5.– Cuantía de las subvenciones.

- 1.– La cuantía de la subvención será del 75 % del presupuesto total del proyecto, con un límite de 5.000 euros por cada solicitud.
- 2.– Una misma entidad beneficiaria de esta subvención, no podrá acumular en una misma convocatoria, por la suma de distintas acciones subvencionadas, una cantidad total superior a 25.000 euros.

Artículo 6.– Convocatoria.

- 1.– Anualmente, mediante resolución de la persona titular de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, se procederá a convocar las subvenciones reguladas en el presente Decreto.
- 2.– Las resoluciones de convocatoria, que se publicarán en el Boletín Oficial del País Vasco, determinarán el objeto de la convocatoria, la dotación económica de la convocatoria, la designación de las

personas integrantes de la correspondiente comisión de valoración, el modo y plazo de presentación de solicitudes y el plazo de ejecución de las actividades subvencionables.

Artículo 7.– Compatibilidad de las subvenciones.

1.– Las subvenciones previstas en el presente Decreto son compatibles con aquellas otras que, teniendo el mismo objeto y finalidad, pudieran ser otorgadas por cualquier otra entidad pública o privada, en tanto que su importe acumulado no supere el coste efectivo del proyecto subvencionado.

2.– En caso de que el importe acumulado de las ayudas concedidas para la financiación del proyecto supere el coste efectivo del proyecto subvencionado, se reducirá el importe de la subvención concedida al amparo del presente programa hasta el límite máximo que corresponda.

Artículo 8.– Solicitudes y documentación requerida.

1.– Las entidades interesadas deberán presentar las solicitudes en el plazo y condiciones que se establezcan en la convocatoria de las subvenciones. Esta solicitud deberá presentarse, junto con la documentación que se establezca en la Resolución de la convocatoria, a través de medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta documentación, será comprobada y consultada por la Dirección de Innovación Social, en los términos establecidos en el artículo 28 de la referida Ley.

2.– En la solicitud, como mínimo, deberá constar la siguiente información:

- a) Datos de la entidad solicitante con identificación de la persona responsable de la entidad.
- b) Memoria detallada del proyecto, que contenga los siguientes datos:
 - Objetivos del proyecto.
 - Descripción resumida de la actividad a realizar.
 - Presupuesto detallado.
 - Calendario de actuación.
 - Número de personas a las que se pretende involucrar en su desarrollo.
 - Indicación de los recursos humanos y materiales con los que cuente la entidad solicitante para llevar a cabo el proyecto, explicitando si la entidad cuenta con personas con formación y/o trayectoria en materia de igualdad.
 - Modo en el que se pretende incorporar la perspectiva de género.
- c) Declaración responsable sobre la solicitud y, en su caso, la obtención de ayudas, ingresos u otros recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes tanto públicos como privados.
- d) Declaración responsable que acredite que la entidad no está incursa en ninguna de las circunstancias que determinan la imposibilidad de obtener la condición de persona beneficiaria, reguladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- e) Declaración responsable que acredite que la entidad no se encuentra sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni se halla incursa en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con la inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- f) Declaración responsable que acredite que la entidad está al corriente en el cumplimiento en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

- g) En el caso de que la solicitante sea una fundación, declaración responsable que acredite que la entidad está no se encuentra incursa en el supuesto prevenido en la disposición transitoria primera de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, que veda el acceso a las subvenciones o ayudas públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - h) Declaración responsable que acredite que la entidad no está sujeta a una orden de recuperación de ayudas pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.
- 3.– La Dirección de Innovación Social podrá recabar de la entidad solicitante cuantos documentos y aclaraciones considere necesarios para completar el expediente, así como efectuar las comprobaciones oportunas de los datos aportados por la misma.

Artículo 9.– Subsanación de defectos de la solicitud.

1.– Si la solicitud no viniera cumplimentada en todos sus términos o no fuera acompañada de la documentación que se exija en la resolución de la convocatoria, se requerirá a la entidad interesada para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o陪伴e los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo de 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

2.– En el caso de que una entidad presentase presencialmente la solicitud, se le indicará la obligación de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido efectivamente efectuada por cauce electrónico.

Artículo 10.– Criterios de evaluación.

Los criterios para el análisis y evaluación de los proyectos presentados, que cumplan los requisitos del artículo 4, serán los siguientes, respecto a una puntuación total de 70 puntos:

- 1.– Valoración de la experiencia en la ejecución de proyectos de naturaleza similar al que hayan propuesto (hasta 10 puntos).
 - a) la entidad ha gestionado un proyecto en los últimos tres años: 4 puntos.
 - b) la entidad ha gestionado dos proyectos en los últimos tres años: 7 puntos.
 - c) la entidad ha gestionado tres proyectos en los últimos tres años: 10 puntos.
- 2.– Transversalización del enfoque de género (hasta 15 puntos).
 - a) Perspectiva de género en el proyecto tanto en el diseño, objetivos, metodología e indicadores (hasta 10 puntos).
 - b) Participación equilibrada de mujeres y hombres en el desarrollo del proyecto (5 puntos).
- 3.– Evaluación del proyecto (hasta 45 puntos).
 - a) Calidad técnica (hasta 25 puntos).
 - Diagnóstico de la situación actual y análisis de alternativas (hasta 7 puntos).
 - Planificación del proyecto: coherencia entre objetivos, resultados y actividades (hasta 5 puntos).
 - Indicadores de resultados. Incorporación de ODS propuestos por Naciones Unidas (hasta 7 puntos).
 - Seguimiento y evaluación: metodología y adecuación al cronograma de ejecución (hasta 6 puntos).
 - b) Viabilidad de la implantación del proyecto y mecanismos de control para garantizar la consecución de objetivos y la eficiencia del gasto (hasta 10 puntos).
 - Financiación general del proyecto (hasta 7 puntos).

- Recursos técnicos, tecnológicos y materiales de la entidad puestos a disposición del proyecto (hasta 3 puntos).
 - c) Población destinataria (hasta 10 puntos).
 - Cuantificación de la población destinataria, directa e indirecta (hasta 7 puntos).
 - Prioridad en la población infantil y juvenil (hasta 3 puntos).
- 4.– No podrán acceder a las subvenciones aquellos proyectos que no alcancen un mínimo de 30 puntos.

Artículo 11.– Procedimiento de concesión.

1.– Las subvenciones del Programa Bonos Agenda 2030 se otorgarán en cada convocatoria por el procedimiento de concurso, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, atendiendo a los criterios de valoración expresados en el artículo 10, con el fin de establecer una prelación entre las mismas, de modo que únicamente las que obtengan en la fase de valoración una puntuación total igual o superior a la señalada en el apartado 4 de dicho artículo accederán a las subvenciones, adjudicándose estas conforme a dicha prelación hasta el agotamiento, en su caso, de los créditos asignados a la respectiva convocatoria.

2.– Para la valoración de los proyectos se constituirá una Comisión de Valoración, que tendrá la siguiente composición:

- a) Presidencia: la persona titular de la Dirección de Innovación Social.
- b) Vocalía: una persona técnica de Lehendakaritza.
- c) Secretaría: una persona técnica de Lehendakaritza, con voz y voto.

3.– La Comisión de Valoración podrá contar, en su caso, con el asesoramiento experto en igualdad de mujeres y hombres de la unidad administrativa para la igualdad de Lehendakaritza, que participará con voz pero sin voto.

4.– En el nombramiento de las personas que han de formar parte de esta Comisión de Valoración se tendrá en cuenta el conocimiento de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y lo establecido en el artículo 3.7 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero.

5.– La designación de los miembros de la Comisión de Valoración se determinará en cada resolución de convocatoria, actuando en su ejercicio al amparo de lo regulado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

6.– La Comisión de Valoración, sobre la base de la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 10, elevará la correspondiente propuesta de resolución a la persona titular de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, recogiendo en ella las subvenciones que se propone conceder, con expresión de la identidad de las entidades propuestas como beneficiarias, la puntuación obtenida en la fase de valoración, la actuación para cuya realización se propone la concesión y el importe concedido, así como las que se propone denegar, indicando los motivos de la denegación.

Artículo 12.– Plazo de ejecución de los proyectos.

La ejecución del proyecto subvencionado deberá iniciarse dentro del ejercicio para el que se haya efectuado la convocatoria, y deberá estar finalizado antes de la fecha límite indicada en dicha convocatoria.

Artículo 13.– Órgano de gestión de las subvenciones.

Corresponderá a la Dirección de Innovación Social, la realización de las tareas de gestión que conlleven las subvenciones previstas el presente Decreto.

Artículo 14.– Resolución del procedimiento, plazos para resolver y notificar, modo de notificación, y procedimiento de publicidad y recursos.

- 1.– La resolución de cada convocatoria, decidiendo todas las cuestiones planteadas por las personas interesadas, corresponde, a propuesta de la comisión de valoración, a la persona titular de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.
- 2.– La resolución que se adopte determinará la concesión y, en su caso, la denegación de las subvenciones solicitadas, expresando en el caso de las primeras, la denominación social de las entidades beneficiarias, las actuaciones financiadas, la cuantía de la subvención concedida en cada caso. En el caso de las denegadas recogerá la denominación social de los solicitantes, y los motivos que fundamenten la denegación.
- 3.– Contra dicha resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.
- 4.– La Resolución se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco, surtiendo los efectos de la notificación. También se podrá dar aviso de dicha publicación a través de «Mi carpeta» de la sede electrónica de la Administración Pública de Euskadi.
- 5.– El plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar lo resuelto será de seis meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la referida publicación, podrán entender desestimada su solicitud de subvención, a los efectos de lo establecido en el artículo 25.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- 6.– La concesión y, en su caso, el pago a las entidades beneficiarias de las subvenciones previstas en el presente Decreto, quedarán condicionados a la terminación de cualquier procedimiento de reintegro o sancionador que, habiéndose iniciado en el marco de ayudas o subvenciones de la misma naturaleza concedidas por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos, se halle todavía en tramitación.

Artículo 15.– Tramitación electrónica.

- 1.– Las entidades interesadas solicitarán, consultarán y realizarán todos los trámites de los procedimientos relativos a estas subvenciones utilizando medios electrónicos.
- 2.– La ficha informativa del procedimiento administrativo donde están disponibles las instrucciones para la tramitación, las declaraciones responsables y los modelos, y a través de la cual se accede al formulario de solicitud está accesible en la sede electrónica de la Administración Pública de Euskadi, en la siguiente dirección: <https://www.euskadi.eus/sede>
- 3.– Los trámites posteriores a la solicitud, por canal electrónico, incluidas las notificaciones y justificaciones, se realizarán a través de «Mi carpeta» de la sede electrónica de la Administración Pública de Euskadi: <https://www.euskadi.eus/micarpeta>
- 4.– Los medios de identificación y firma electrónica admitidos en la sede electrónica de la Administración Pública de Euskadi están accesibles en la siguiente dirección: <https://www.euskadi.eus/certificados-electronicos>
- 5.– Se podrá tramitar electrónicamente a través de un representante, para lo cual la representación deberá inscribirse en el Registro electrónico de apoderamientos de la Administración Pública de Euskadi, accesible a través de la siguiente dirección: <https://www.euskadi.eus/representantes>

Artículo 16.– Obligaciones de las entidades beneficiarias.

1.– Las entidades beneficiarias de las ayudas objeto de convocatoria están sujetas a las obligaciones que, con carácter general, se recogen en los artículos 14 y 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 50.2 del Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre.

2.– Las entidades beneficiarias deberán aceptar la subvención concedida. En este sentido, se entenderá que queda aceptada si en el plazo de 15 días, a contar del siguiente a la publicación de la Resolución de la adjudicación en el Boletín Oficial del País Vasco, no renuncia expresamente a la misma.

3.– En concreto, además de las obligaciones generales recogidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de cada entidad beneficiaria:

- a) Realizar el proyecto o actividad que motivó la concesión de la subvención.
- b) Someterse a las actuaciones de comprobación que requiera el órgano competente para la gestión de las subvenciones, y a las que pudieran corresponder a la Oficina de Control Económico en relación con las ayudas y subvenciones percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, además de las previstas por la normativa específica del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.
- c) Comunicar al órgano competente para la gestión de las subvenciones la obtención de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedente de cualesquier administraciones o entes, tanto públicos como privados.
- d) Hacer constar expresamente la colaboración del Gobierno Vasco en todas las actuaciones subvencionadas, e indicársela a las entidades destinatarias objeto de los programas.
- e) Facilitar al órgano competente para la gestión de las subvenciones, un archivo digital con los materiales que se produzcan en la ejecución de los proyectos subvencionados, para que este los pueda poner a disposición de la ciudadanía en su página web, o bien facilitar una dirección URL que los contenga, al objeto de poder incluir un enlace a los mismos.
- f) Garantizar un uso no sexista del lenguaje en la totalidad de los documentos emitidos, en cumplimiento de la Ley 4/2005, de 18 de febrero. Asimismo, evitarán cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentarán una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad, y pluralidad de roles e identidades de género en las actividades de difusión y en los materiales de publicación que procedan de los proyectos subvencionados.
- g) Utilizar el euskera y el castellano en el desarrollo del proyecto subvencionado, así como en las actividades de difusión y en los materiales de publicación que procedan de los proyectos subvencionados.

Artículo 17.– Forma de pago.

1.– Para que la Administración pueda realizar el pago de la subvención concedida, la entidad beneficiaria deberá encontrarse inscrita en el Registro de Terceros de la Oficina de Control Económico del Departamento de Economía y Hacienda, debiendo proceder a darse de alta o modificar sus datos bancarios si los mismos no constaran en el citado Registro. A estos efectos, deberá darse de alta o modificar la información ya agregada con anterioridad, según proceda, de forma telemática conforme a las instrucciones que constan en la dirección www.euskadi.eus/altaterceros-instrucciones. Sin la efectiva cumplimentación de esta actuación no podrá efectuarse el pago.

2.– El abono de las subvenciones concedidas al amparo del programa de Bonos Agenda 2030 se efectuará, mediante un único pago por la cantidad que resulte de la liquidación efectuada una vez justificados la ejecución de la actuación subvencionada y el efectivo costo incurrido conforme a lo establecido en el artículo 18.

3.– No se efectuará pago alguno en tanto la persona o entidad beneficiaria no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o sea deudora por resolución de procedencia de reintegro de ayudas o subvenciones.

4.– El pago de las ayudas quedará condicionado a la terminación de cualquier procedimiento de reintegro o sancionador que, habiéndose iniciado en el marco de ayudas o subvenciones de la misma naturaleza concedidas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se halle en tramitación.

Artículo 18.– Justificación de la subvención.

1.– En el plazo de un mes desde la fecha de finalización de la actividad subvencionada, las entidades beneficiarias de las subvenciones deberán presentar la siguiente documentación:

- a) La memoria de ejecución del proyecto realizado, en la que se detallarán los gastos y los ingresos.
- b) La descripción del desarrollo del proyecto.
- c) Las facturas originales o copias compulsadas de los gastos realizados para ejecutar el proyecto subvencionado, que acrediten el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y la aplicación de los fondos percibidos.
- d) La relación de personas participantes en el proyecto subvencionado, con datos desagregados por sexo, así como el modo en que se ha incorporado, en su caso, la perspectiva de género.

2.– La Dirección de Innovación Social podrá requerir a las entidades beneficiarias la presentación de la documentación acreditativa de la ejecución de cada proyecto, tales como: ejemplares de los programas, carteles anunciadores, fotografías y demás material gráfico, escrito o sonoro publicados.

Artículo 19.– Modificación de las condiciones de la subvención.

1.– La entidad beneficiaria deberá comunicar a la Dirección de Innovación Social la modificación de cualquier circunstancia, tanto objetiva como subjetiva, que hubiese sido tenida en cuenta para la concesión de la subvención, así como la obtención de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedente de cualesquiera administraciones o entes tanto públicos como privados.

2.– Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, siempre que se entienda cumplido el objeto de esta y, en su caso, la obtención concurrente de otras subvenciones y ayudas concedidas por cualquier otra entidad pública o privada, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión de la subvención, siempre que se salvaguarden los requisitos mínimos para ser beneficiaria de esta, así como el objetivo para el que fueron concedidas. La persona titular de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 dictará la oportuna resolución en la que se minorarán los importes de las subvenciones concedidas.

Artículo 20.– Incumplimiento de los requisitos de otorgamiento y reintegro.

1.– La entidad beneficiaria de la subvención estará obligada a reintegrar a la Tesorería General del País Vasco la totalidad o parte de las cantidades percibidas más los intereses de demora que procedan, en los siguientes casos:

- a) Falta de justificación de los gastos.
- b) Falsedad de los datos presentados.
- c) Aplicación de la cantidad recibida para distinta finalidad a la propuesta de solicitud.
- d) Incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Decreto o en la resolución de convocatoria.

Esta obligación de reintegro de las cantidades se establece en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco y en el Procedimiento General de Reintegro de las subvenciones previsto en el Título II del Decreto 698/1991, de 17 de diciembre, por el que se regula el régimen general de garantías y reintegros de las subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y se establecen los requisitos, régimen y obligaciones de las Entidades Colaboradoras que participan en su gestión.

2.– Además de la obligación de reintegro del párrafo anterior, incumplir las condiciones establecidas en el presente Decreto o en la resolución anual de convocatoria llevará a la Administración Pública a iniciar un procedimiento sancionador contra la entidad beneficiaria que podrá finalizar con la declaración de la infracción cometida y la imposición de una sanción, así como a exigirle la indemnización de daños y perjuicios causados y, en su caso, la responsabilidad penal en que haya incurrido.

Tal procedimiento sancionador se tramitará de conformidad con lo establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en el Capítulo III del Título IV del Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco y en el Capítulo III del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Artículo 21.– Derechos lingüísticos.

En el marco de este Decreto, en las relaciones que mantiene con la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las entidades podrán utilizar el euskera y el castellano, tanto de forma oral, como escrita, y se garantizará el derecho a recibir atención en la misma lengua.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Las ayudas reguladas en este Decreto no cumplen todos los requisitos establecidos en el artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, por lo tanto, no constituyen ayuda de estado, no siendo necesaria la comunicación/notificación a la Comisión Europea.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Las subvenciones objeto de regulación en el presente Decreto están sujetas a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Título VI y Capítulo III del Título VII del Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por el Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre; y a la regulación básica recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de esta última.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 15 de febrero de 2022.

El Lehendakari,
ÍÑIGO URKULLU RENTERIA.

Documento 3

Documentación
Qué es la Agenda 2030



Qué es la Agenda **2030**

Un minuto para
leer cinco tuits

2030 

Kontratu Soziala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien común

La Agenda 2030 explicada en cinco tuits

Qué es la
Agenda
2030

Cinco minutos para
visionar 17 + VII diapositivas



2030

Kontratu Soziala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien comin





Las personas

El planeta

La prosperidad

La paz





Kontratu Soziala
2030 Agencia
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolan, bien comunitario



17 Objetivos

Kontatu Soziala
2030 Euskal Herria
Euskadi Basque Country

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO



2030

Euskadi, auzolana, bien comuna

1 FIN DE LA POBREZA



—

La solidaridad es lo que nos hace ser humanos. Es lo más singular y universalmente humano. Este objetivo reclama sentido de justicia, empatía e inclusión.

**2 HAMBRE
CERO**



—

Es el más básico punto de partida para la justicia y para entender lo que significa formar parte de una misma humanidad.



3 SALUD Y BIENESTAR



3

La pandemia nos ha enseñado a poner en valor el significado de la salud. Cuando nos falta se comprende su prioridad. Debe ser un bien universal.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Aprender a ser, vivir, convivir y a capacitarnos para trabajar. En la educación siempre hay margen de mejora. Es la base de la igualdad de oportunidades.

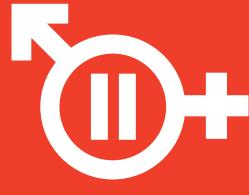


Kontratu Soziala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien comuin

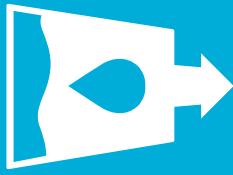


5 IGUALDAD DE GÉNERO



Ya no es tiempo de declaraciones, es tiempo de realizaciones. La igualdad de género es irreversible. No hay pasos atrás, pero sí hacia adelante.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Nos cuesta imaginar una vida sin agua limpia y saneamiento. Sin embargo, una gran parte de la humanidad no dispone de este bien. Nos concierne.



Euskadi, auzolana, bien comin



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



*Universalizar el acceso a la energía representa lo urgente.
Que esa energía sea renovable y sostenible representa lo importante.*

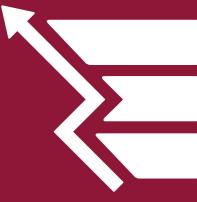


Kontratu Sociala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien comin



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El crecimiento no es concebible si se desvincula del sentido de la justicia social, la dignidad de las condiciones de trabajo y la promoción de modelos participativos.

9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



La sostenibilidad es criterio rector de la innovación. Y la innovación es condición de la promoción de la industria y de las infraestructuras.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



—

Cuántas más personas viven mejor, mejor será la vida de toda la comunidad. La igualdad es el objetivo más sano y justo que puede compartir la humanidad.



Kontratu Sociala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien comun



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



La vida, la convivencia, la ecología, la economía, la igualdad... se manifiestan en nuestras calles y barrios. Allí se juega la partida cotidiana de la sostenibilidad.



Kontratu Sociala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien comun



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



El reto no es solo de gobiernos. Nos afecta en primera persona. Nuestras decisiones cotidianas sobre consumo impactan en la sostenibilidad.



Kontratu Sociala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien comuin

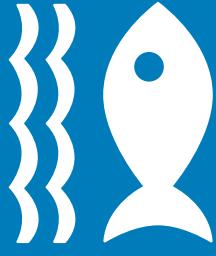


13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Esta es una tarea de gobiernos, ciudadanía y todo tipo de entidades. Todos y todas podemos adoptar medidas para revertir el cambio climático.

14 VIDA SUBMARINA



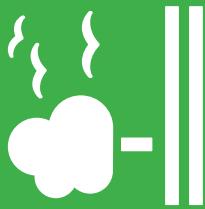
Más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad oceánica. Un futuro sostenible necesita una gestión responsable de la vida submarina.



Euskadi, auzolana, bien comin



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



En este caso, la sostenibilidad se hermana con la palabra biodiversidad. Implica valorar lo que tenemos en el medio natural, protegerlo y promoverlo.



Kontratu Sociala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, aytolana, bien comun





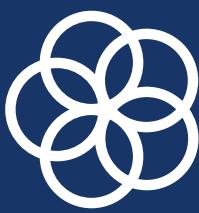
Los derechos humanos, el pluralismo y los principios democráticos son los cimientos de una convivencia conciliada. En Euskadi lo sabemos bien.



Euskadi, auzolana, bien comuin



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



—

Los ODS se pueden alcanzar si se asumen como tarea compartida. Implica un cambio de paradigma: cogobernanza, colaboración y codecisión.



94



IV.

Agenda 2030

Diagnóstico

Misión

Programa Vasco de Prioridades de la



V.

VII.





Qué es la Agenda **2030**

Siete minutos para
reflexionar sobre la idea
de un **Contrato Social**
Agenda 2030 Euskadi

2030 

Kontratu Soziala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien común

Tres cuadros

Puntos de partida para un diálogo sobre el Contrato Social Agenda 2030 Euskadi

contrato social

contrato social

contrato social

contrato social

principios valores ejes transversales.



Euskadi, auzolana, bien común



Principios

Cuadro 1

PRINCIPIOS	DEFINICIONES	CONSECUENCIAS
Humildad y conciencia de limitación	-	-
Reconocimiento y conciencia del valor positivo persistente	-	-
Responsabilidad y conciencia ética personal	que <i>parte me toca a mí</i>	-
Solidaridad y conciencia de dignidad humana	-	-

2030

Kontratu Soziala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien común



Valores

Cuadro 2

VALORES	DEFINICIONES	CONSECUENCIAS
Diálogo	-	-
Cooperación	-	-
Perseverancia	-	-
Corresponsabilidad	-	-



Euskadi, auzolana, bien común



Ejes transversales

Cuadro 3

EJES TRANSVERSALES	CONTENIDOS
Criterio rector	
Dimensión interna y externa	
Igualdad de género	
Impacto Covid	-
Alianza	-



Kontratu Soziala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien común





Qué es la Agenda **2030**

Diez minutos para
conocer el resumen
ejecutivo, los compromisos
tractores y los proyectos
emblemáticos

2030 

Kontratu Soziala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Euskadi, auzolana, bien común

Resumen ejecutivo del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

- Este programa representa el plan de trabajo 2021-24 de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.
- Su misión es impulsar una cultura de contrato social vinculada al enfoque transformador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El impacto Covid ha hecho que la Agenda 2030 y los ODS sean ahora todavía más necesarios y acuciantes que antes de la pandemia.
- Establece 4 ejes prioritarios que respondan a la Década de la Acción de Naciones Unidas: divulgación, coordinación, evaluación y priorización.
- En el eje de priorización define 7 compromisos tractores y 7 proyectos que representan la determinación del Gobierno Vasco en relación con los ODS.

Balance

Bases

valores ejes transversales

principios

Prioridades y plan de trabajo

Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana

Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa

Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación

Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

más

Ejes	Compromisos tractores	Proyectos emblemáticos
1. Personas. Equidad		
2. Planeta. Ecología		
3. Prosperidad. Solidaridad		
4. Paz. Derechos Humanos		

Los siete proyectos emblemáticos

1. Ekitatea

2. Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas

3. Energía-Ekiola + Clima-Ondarea

4. Opengela

5. Salud Global

6. Basque Ecodesign Center

7. Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz

Documento 4

Cuaderno de cursos
divulgativos

CURSOS PARA ENTENDER LA AGENDA **2030**



RESUMEN PARA EL **ALUMNADO**

una necesidad



una oportunidad



Eskailera berri bat Una nueva escalera

Febrero de 2023

Secretaría General de **Transición Social y Agenda 2030**
Lehendakaritza – Gobierno Vasco



Presentación

• Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030



La solidaridad es lo que nos hace ser humanos. Es lo más singular y universalmente humano. Este objetivo reclama sentido de justicia, empatía e inclusión.



Es el más básico punto de partida para la justicia y para entender lo que significa formar parte de una misma humanidad.



La pandemia nos ha enseñado a poner en valor el significado de la salud. Cuando nos falta se comprende su prioridad. Debe ser un bien universal.



Aprender a ser, vivir, convivir y a capacitarnos para trabajar. En la educación siempre hay margen de mejora. Es la base de la igualdad de oportunidades.



Ya no es tiempo de declaraciones, es tiempo de realizaciones. La igualdad de género es irreversible. No hay pasos atrás, pero sí hacia adelante.



Nos cuesta imaginar una vida sin agua limpia y saneamiento. Sin embargo, una gran parte de la humanidad no dispone de este bien. Nos concierne.

**7** ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE

Universalizar el acceso a la energía representa lo urgente. Que esa energía sea renovable y sostenible representa lo importante.

**8** TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

El crecimiento no es concebible si se desvincula del sentido de la justicia social, la dignidad de las condiciones de trabajo y la promoción de modelos participativos.

**9** INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

La sostenibilidad es criterio rector de la innovación. Y la innovación es condición de la promoción de la industria y de las infraestructuras.

**10** REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES

Cuantas más personas vivan mejor, mejor será la vida de toda la comunidad. La igualdad es el objetivo más sano y justo que puede compartir la humanidad.

**11** CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

La vida, la convivencia, la ecología, la economía, la igualdad... se manifiestan en nuestras calles y barrios. Ahí se juega la partida cotidiana de la sostenibilidad.

**12** PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES

El reto no es solo de gobiernos. Nos afecta en primera persona. Nuestras decisiones cotidianas sobre consumo impactan en la sostenibilidad.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Esta es una tarea de gobiernos, ciudadanía y todo tipo de entidades. Todos y todas podemos adoptar medidas para revertir el cambio climático.

14 VIDA SUBMARINA

Más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad oceánica. Un futuro sostenible necesita una gestión responsable de la vida submarina.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

En este caso, la sostenibilidad se hermano con la palabra biodiversidad. Implica valorar lo que tenemos en el medio natural, protegerlo y promoverlo.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Los derechos humanos, el pluralismo y los principios democráticos son los cimientos de una convivencia conciliada. En Euskadi lo sabemos bien.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Los ODS se pueden alcanzar si se asumen como tarea compartida. Implica un cambio de paradigma: cogobernanza, colaboración y codecisión.

- **Qué es y qué no es la Agenda 2030**

- Antecedentes de la Agenda

- La Agenda 2030: Qué es, qué no es. Las "5 Ps"

- Una metodología de objetivos, metas e indicadores

- Qué es la "localización" de los ODS

- **¿Por qué la Agenda 2030 es una necesidad?
¿Está el mundo en crisis? ¿Está vieja su escalera?**

-La necesidad de la Agenda 2030, ante un mundo en crisis

vieja escalera

- **¿Por qué la Agenda 2030 representa una oportunidad? ¿Es una nueva escalera?**

-El desarrollo sostenible, un nuevo paradigma de transformación coherente e integral

-Dos características esenciales de la Agenda 2030: la medición y las alianzas

— Primero, la medición

— Segundo, las alianzas

• Implicaciones institucionales y sociales

-Introducción

-El compromiso institucional vasco: el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

cultura de contrato social

Ejes	Compromisos tractores	Proyectos emblemáticos
1. P Equidad		
2. P Ecología		
3. P Solidaridad		
4. P Derechos Humanos		

-El compromiso social

-Referencias en el Estado, la UE y el mundo

-Naciones Unidas: Local 2030 en Euskadi

• El Contrato Social Agenda 2030 Euskadi

-Introducción

-Reflexión previa

-Puntos de partida sobre principios

Principios	Definiciones	Consecuencias
Humildad y conciencia de <i>limitación</i>		-
Reconocimiento y conciencia del <i>valor positivo persistente</i>		-
Responsabilidad y conciencia ética personal	<i>qué parte me toca a mí</i>	-
Solidaridad y conciencia de dignidad humana		

-Puntos de partida sobre valores

Valores	Definiciones	Consecuencias
Diálogo		
Cooperación		
Perseverancia		
Corresponsabilidad		<i>dónde está la solución y cómo lo hacemos juntos.</i>

- **Epílogo y reflexión final**

Documento 5

Posgrado
Interuniversitario
de especialista en
Agenda 2030 y ODS

Documento resumen

Posgrado Interuniversitario de especialista en Agenda 2030 y ODS

marzo de 2024

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030
Lehendakaritza – Gobierno Vasco



Introducción

El 30 de mayo de 2023, fue aprobado por parte del Consejo de Gobierno, el Convenio Administrativo de Colaboración suscrito por la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 y las universidades UPV/EHU, DEUSTO y MONDRAGON para ofrecer e impartir, de modo coordinado, el Título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS. Esta iniciativa responde al desarrollo de una de las previsiones contempladas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, aprobado el 29 de junio de 2021 con carácter de plan estratégico de Legislatura del Gobierno Vasco.

En concreto, su primera prioridad “Divulgación social” prevé “explorar la aportación académica des de las diferentes disciplinas del conocimiento” e impulsar con las universidades vascas herramientas e iniciativas educativas que fomenten procesos de enseñanza-aprendizaje sobre desarrollo humano sostenible, y sobre los principios y valores del Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, así como apoyar la creación de “herramientas formativas para la implementación de los ODS en todos los ámbitos de actuación institucional, sectorial u organizacional”.

La sostenibilidad y la aplicación de los ODS es un ámbito en el que la necesidad de profesionales especializados va a ser creciente en instituciones, empresas y asociaciones de todo tipo. No solo el futuro, el presente está ya siendo abordado desde la sostenibilidad, como criterio de actuación y como indicador de evaluación en todos los campos de actividad. Esta titulación va a contribuir a que Euskadi cuente con personas con formación especializada en la Agenda 2030.

La colaboración entre esta Secretaría General, la Viceconsejería de Universidades e Investigación, y las tres universidades ha dado como resultado la creación de este título interuniversitario que oferta 35 plazas desde el curso académico 2023/2024. Esta es la primera ocasión en que las tres instituciones universitarias ofertan de manera conjunta y coordinada un mismo posgrado universitario. Para hacer realidad este proyecto, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 destina una subvención de 40.000 euros a cada Universidad.

Los objetivos generales de esta nueva titulación son los siguientes:

- Comprender la necesidad de un enfoque transversal e integrador para la consecución de los ODS de la Agenda 2030, que conecte prioridades y enfoques diversos.
- Aplicar los indicadores y mecanismos de implementación de la Agenda 2030 y valorar sus oportunidades y retos para el sector público, el privado, el tercer sector y la sociedad civil.
- Conocer el “Ecosistema vasco de ODS” y los actores involucrados en Euskadi y otros agentes del entorno nacional, europeo y regiones de características similares.
- Entender el desarrollo sostenible coherente como una oportunidad para las políticas públicas, el desarrollo económico y la formación de alianzas operativas y eficaces.

En cuanto a la metodología, el curso para la obtención de esta titulación será presencial y se proyecta para su desarrollo en dos fases:

- Una primera fase general (30 ECTS), con exposición de contenidos en sesiones interactivas y realización de actividades prácticas por parte del alumnado.
- Una segunda fase específica (15 ECTS) en la que se desarrollará un reto o plan en el ámbito escogido: Gobernanza y políticas públicas, Sector privado, Cooperación internacional, Tercer sector o Educación para la transformación y participación social. La elaboración de estos planes permitirá al alumnado aplicar, de forma práctica y específica, los aprendizajes de la fase general en escenarios institucionales u organizacionales concretos.

Esta experiencia de cooperación entre el Gobierno Vasco y las tres universidades se alinea de modo directo con el “ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos”. En este sentido, es una contribución cualitativa e innovadora, no solo por el fondo de su contenido sino también por la forma en que va a ser impulsada y gestionada.

En las siguientes páginas se reproduce un extracto con lo fundamental del contenido del convenio suscrito.

CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE TRANSICIÓN SOCIAL Y AGENDA 2030, LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO Y MONDRAGON UNIBERTSITATEA EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA INTERUNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA, SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS.

Vitoria-Gasteiz, a 1 de junio de 2023

(...)

MANIFIESTAN

Primero.- Que corresponde a la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 impulsar la colaboración interinstitucional y social en los ámbitos de la Transición Social y de la Agenda 2030, dinamizando alianzas institucionales y con la sociedad civil en estas materias.

Segundo.- Que UPV/EHU, DEUSTO y MONDRAGON son instituciones de formación e investigación de carácter multisectorial y pluridisciplinario que desarrollan actividades de enseñanza, investigación y desarrollo científico y tecnológico.

Tercero.- Que las tres universidades disponen de una oferta de títulos de grado y posgrado que, en su conjunto, integran un panorama formativo de alto interés para poder diseñar y ejecutar el título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS.

Cuarto.- Que la colaboración entre las tres universidades y la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 permite ofrecer un título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS, con la disposición de los recursos necesarios y la combinación de conocimientos teóricos y prácticos, de cuyo seguimiento y progreso integral se responsabilizan todas las partes en lo que a cada una de ellas le sea propio en virtud de los compromisos y obligaciones asumidos con la suscripción del presente Acuerdo.

Quinto.- Que las partes citadas están interesadas en desarrollar conjuntamente un título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS, debiéndose cumplir con los requisitos de acceso marcados en la normativa universitaria del Real Decreto 822/21 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en lo que se refiere a la formación permanente.

Teniendo en cuenta las anteriores manifestaciones, las partes suscriben el presente Convenio Administrativo de colaboración que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera.- Objeto.

Es objeto del presente Convenio Administrativo instrumentar la colaboración entre la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 y las tres universidades vascas; UPV/EHU, Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea para el desarrollo del Programa Formativo de título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS de 45 ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System).

Este título de especialista interuniversitario tendrá naturaleza de Título Propio y cada entidad participante será responsable de cumplir sus protocolos internos para la aprobación, evaluación y acreditación del mismo.

Segunda.- Compromisos comunes de las tres Universidades.

1. Diseñar el título de especialista interuniversitario, en colaboración con las partes universitarias. En el anexo I se describe el itinerario formativo para la primera edición del Programa Formativo junto con una distribución de competencias entre universidades en materias de gestión y académicas.
2. Realizar, de manera coordinada, el desarrollo del Programa Formativo de título de especialista interuniversitario.
3. Impartir con su profesorado los contenidos acordados.
4. Realizar el proceso de evaluación de la formación impartida.
5. Diseñar el título de especialista interuniversitario, en colaboración con las partes universitarias.
6. Asumir la coordinación académica de los módulos de formación que correspondan a cada una de las partes.
7. Informar, asesorar y resolver las dudas de las personas interesadas en la oferta formativa.

Tercera.- Compromisos específicos de la Universidad del País Vasco.

1. Asumir la coordinación del título de especialista interuniversitario, gestionando la matriculación de las y los estudiantes.
2. Realizar el proceso de acceso y admisión del alumnado aplicando las condiciones de acceso establecidas para el título de especialista interuniversitario, aprobadas entre las tres universidades.
3. Liderar el seguimiento de la calidad de la titulación en coordinación con el resto de universidades.
4. Expedir el título de especialista interuniversitario que corresponda a aquellos estudiantes que hayan superado el Programa Formativo objeto de este Acuerdo, incluyendo el logotipo de las tres universidades.

Cuarta.- Compromisos de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.

1. Impulsar la colaboración entre las universidades y dinamizar una alianza sólida entre ellas para el desarrollo de un título de especialista interuniversitario.
2. Participar en la comisión de seguimiento definida más adelante en la estipulación séptima.
3. Tramitar la financiación de parte de los costes derivados de la impartición, gestión y coordinación del título mediante la aplicación de las subvenciones nominativas aprobadas para cada una de las tres universidades por el Parlamento Vasco a través de la Ley 15/2022, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2023.
4. La financiación de posteriores ediciones del título de especialista interuniversitario se llevará a cabo mediante los instrumentos jurídicos adecuados y la existencia de crédito correspondiente.

Quinta.- Uso no sexista del lenguaje y las imágenes.

Se garantizará el uso no sexista del lenguaje en la totalidad de los documentos emitidos, en cumplimiento de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres. Al amparo de la citada Ley, en las imágenes que pudieran publicarse, no se exhibirá a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, o como meros objetos sexuales, se evitarán los estereotipos sexistas y se potenciará la diversificación sexual, de roles y de identidades de género.

(...)

ANEXO 1.- Itinerario formativo, y distribución de competencias en materias académicas y de gestión.

Créditos totales: 45 ECTS

Número de plazas: 35

Modalidad: Presencial

Lengua de impartición: Castellano

Periodo lectivo: Setiembre 2023- Junio 2024

Módulos Áreas conocimiento	Universidad responsable	Modalidad	Metodología impartición	Período	Créditos ECTS
Módulos Generales MG1 a MG4 ¹	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	Semipresencial	Teórico-práctica	Septiembre-febrero	10
Módulos Generales MG1 a MG4	Universidad de Mondragón / Mondragon Unibertsitatea	Semipresencial	Teórico-práctica	Septiembre-febrero	10
Módulos Generales MG1 a MG4	Universidad de Deusto / Deustuko Unibertsitatea	Semipresencial	Teórico-práctica	Septiembre-febrero	10
Módulo Específico ² ME1	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	Semipresencial	Teórico-práctica	Marzo-junio	5
Módulo Específico ME2	Universidad de Mondragón / Mondragon Unibertsitatea	Semipresencial	Teórico-práctica	Marzo-junio	5
Módulo Específico ME3	Universidad de Deusto / Deustuko Unibertsitatea	Semipresencial	Teórico-práctica	Marzo-junio	5
Trabajo Fin de Posgrado	UPV/EHU + MU + UD	Semipresencial	Práctica	Marzo-junio	- ³

1 MG1 a MG4 (30 ECTS en total) incluyen "Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible", "Implementación de la Agenda", "Buenas prácticas en la integración de la Agenda" y "Seguimiento y comunicación de la Agenda".

2 Los ME (15 ECTS en total) contemplan especializaciones en "Administración y Políticas Públicas", "Empresa y emprendimiento", "Internacionalización y cooperación" y "Educación para la Transformación, participación social y cultura" y sus combinaciones.

3 Dedicación variable en función de alumnado matriculado. El Trabajo Fin de Posgrado (TFP) requiere una dedicación de 10 créditos ECTS por parte del alumnado.

Documento 6

Guía para desarrollar
la Agenda 2030
en empresas y
organizaciones

Guía para desarrollar la **Agenda 2030** en empresas y organizaciones

octubre de 2023

Promueve:



Euskadi, auzolana, bien comin



Colaboran:



ESTE ES EL ABC DE LA AGENDA 2030

A
B
C

COMBATIR MEJOR LA
POBREZA Y COMPARTIR
LA PROSPERIDAD

APORTAR MÁS POR
LA IGUALDAD Y PARA EVITAR
LA DISCRIMINACIÓN

REDUCIR RESIDUOS,
CONSUMIR MENOS ENERGÍA
Y RECICLAR MÁS

NADA CAMBIA,
SI NO CAMBIAMOS NADA

Primera parte

Presentación

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



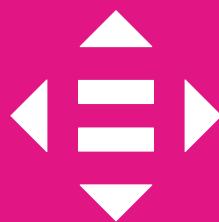
8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



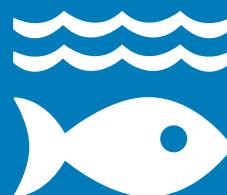
12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



1. Qué es la Agenda 2030

- Es un acuerdo logrado en 2015 en la ONU para alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que contribuyan en 2030 a un mundo más justo, ecológico, próspero y pacífico.
- Un compromiso suscrito por 193 países con un mismo enfoque –compartir un mundo y una vida sostenible– y una misma prioridad –erradicar la pobreza. Sostenibilidad y solidaridad.
- Este acuerdo, además de a Gobiernos, Diputaciones y Ayuntamientos, implica a empresas, Universidades, agentes sociales o entidades de todo tipo, y también a las personas.
- El conjunto de las instituciones vascas otorgamos máxima prioridad a este compromiso global y local de transformación y solidaridad.
- El Gobierno Vasco considera que la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan en Euskadi un contrato social para el progreso y la igualdad.

2. Qué es esta guía

- Una herramienta para ayudar a empresas y organizaciones a desarrollar el compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a posicionarse en clave de avance con los ODS.
- Un marco para situar el diagnóstico, la mejora organizativa y la búsqueda de resultados, mediante modelos de gestión y competitividad responsables, sostenibles y solidarios.
- Un conjunto de referencias para avanzar de modo compartido, con flexibilidad y progresividad en las transformaciones a que nos invitan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Quién promueve esta guía

- Es el resultado de un amplio trabajo de colaboración que ha contado con:
 - el impulso de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco;
 - el asesoramiento de Euskalit, y su experiencia en el desarrollo del “Modelo de gestión Avanzada”;
 - la participación de cerca de un centenar de entidades integrantes tanto del espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi como de la red de colaboradores de Euskalit.

4. Por qué es importante el compromiso de empresas y organizaciones con la **Agenda 2030**

- Por responsabilidad y solidaridad: el mundo, el planeta, el medioambiente y las personas y colectivos más desfavorecidos lo necesitan.
- Por inteligencia: en un tiempo tan complejo e incierto, solo podemos prosperar y afrontar los retos globales y locales si ponemos en común una misma agenda de objetivos básicos.
- Por interés propio: el desarrollo de cada empresa u organización, e incluso las ayudas públicas, demandarán una gestión responsable, sostenible y solidaria.

5. Qué contiene esta guía

Esta guía ofrece a empresas y organizaciones de todo tipo la posibilidad de incorporarse al compromiso con la Agenda 2030 en tres fases:

- Fase de aproximación**, para empresas u organizaciones que empiezan de cero en su vinculación con los ODS. (El contenido de esta fase se describe en este folleto)
- Fase de iniciación**, para entidades con un conocimiento básico de la Agenda 2030 y que tienen predisposición a empezar a aplicarlo. (Su contenido se explica en este folleto)
- Fase de profundización**, para empresas u organizaciones que cuentan con algún rodaje y quieren avanzar. (Su contenido se desarrolla mediante un aplicativo web)

6. Para qué sirve esta guía en concreto

En cualquiera de las tres fases contempladas en esta guía, la empresa u organización que la utilice encontrará una herramienta para:

- la autoevaluación y el diagnóstico**, mediante preguntas que favorecen una reflexión estructurada para comprender la posición de partida en relación con los ODS;
- la definición de objetivos de mejora**, esto es, para identificar los cambios que deben impulsarse en el avance por el desarrollo responsable, sostenible y solidario;
- la medición de resultados**, mediante “indicadores de impacto (externo)” e “indicadores de gestión (interna)”, relacionados con aquellos ODS que más afectan a cada entidad.

7. Claves principales de esta guía

- Adaptable al momento de cada empresa u organización. Sirve por igual y siempre en clave de progresividad tanto a una entidad que se inicia como a otra con trayectoria con los ODS.
- Ajustable a la realidad de cada entidad. No plantea que cada organización aborde los 17 ODS, sugiere trabajar con aquellos que más directamente interpelan a sus características.
- Transversal a todo tipo de organizaciones. Puede ser aprovechada por empresas u organizaciones grandes, pequeñas, públicas, privadas, y de todos los sectores de actividad.

Segunda parte

Aplicación

- I. Fase primera, de **aproximación**
- II. Fase segunda, de **iniciación**
- III. Fase tercera, de **profundización**

I. Fase primera, de aproximación

·Entidades destinatarias

- Empresas u organizaciones que empiezan de cero en su vinculación con los ODS.

·Objetivo

- Familiarizarse con el significado, contenidos, planteamiento e implicaciones organizativas del compromiso personal y organizacional con la Agenda 2030.

·Duración

- Entre uno y dos meses.

·Propuesta de actuaciones

- I. Ofrecer y distribuir información sobre la Agenda 2030 entre las personas integrantes de la entidad. Este mismo folleto puede ser una primera toma de contacto.
- II. Compartir entre las personas integrantes de la entidad la propuesta de desarrollar el compromiso con la Agenda 2030 en la gestión de la propia empresa u organización.
- III. Ofrecer a las personas integrantes de la entidad una conferencia informativa o un video sobre la Agenda 2030, que permitan el coloquio y el intercambio de dudas y puntos de vista.
- IV. Desarrollar el tutorial “El ABC de la Agenda 2030”. Puede hacerse de modo autónomo o solicitando apoyo externo. (Información en gida2030agenda@euska.eus y 945 117 434)

·Ejercicio práctico: Desarrollo del tutorial “El ABC de la Agenda 2030”

- Este ejercicio práctico consiste en que cada empresa u organización se identifiquen, al menos:

- tres indicadores que podrían medir el compromiso con los contenidos del ABC de la Agenda 2030.
- y tres objetivos que permitirían avanzar o mejorar en ese triple compromiso.

(Ver las fichas de las dos páginas siguientes)



COMBATIR MEJOR LA POBREZA Y COMPARTIR LA PROSPERIDAD

• Indicadores que podrían medir el compromiso “A” en y desde nuestra entidad

Las personas integrantes de la empresa u organización estásis invitadas a identificar, al menos, tres indicadores que podrían medir el compromiso “A: Combatir mejor la pobreza y compartir la prosperidad”.

• A modo de ejemplo: Porcentaje del presupuesto dedicado a colaborar con sectores necesitados.

-Indicador 1: _____

-Indicador 2: _____

-Indicador 3: _____

-Otros indicadores: _____

• Tres objetivos que permitirían avanzar o mejorar en este compromiso dentro de nuestra empresa u organización

Ahora os invitamos a definir, al menos, tres objetivos que permitirían avanzar o mejorar en este compromiso.

• A modo de ejemplo: Ofrecer formación en prácticas a jóvenes en situación de dificultad.

-Objetivo 1: _____

-Objetivo 2: _____

-Objetivo 3: _____

-Otros objetivos: _____



APORTAR MÁS POR LA IGUALDAD Y PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN

•**Indicadores que podrían medir el compromiso “B” en y desde nuestra entidad**

Os proponemos identificar, al menos, tres indicadores que podrían medir el compromiso “B: Aportar más por la igualdad y para evitar la discriminación”.

·*A modo de ejemplo: Acciones desarrolladas para eliminar obstáculos a personas con discapacidad.*

-**Indicador 1:** _____

-**Indicador 2:** _____

-**Indicador 3:** _____

-**Otros indicadores:** _____

•**Tres objetivos que permitirían avanzar o mejorar en este compromiso dentro de nuestra empresa u organización**

Ahora os sugerimos definir, al menos, tres objetivos que permitirían avanzar o mejorar en este compromiso.

·*A modo de ejemplo: Ofrecer formación en igualdad de género a las personas que forman parte de la entidad.*

-**Objetivo 1:** _____

-**Objetivo 2:** _____

-**Objetivo 3:** _____

-**Otros objetivos:** _____



REDUCIR RESIDUOS, CONSUMIR MENOS ENERGÍA Y RECICLAR MÁS

• Indicadores que podrían medir el compromiso “C” en y desde nuestra entidad.

Finalmente, os proponemos identificar, al menos, tres indicadores que podrían medir el compromiso “C: Reducir residuos, consumir menos energía y reciclar más”.

· *A modo de ejemplo: Cuantificar el volumen de residuo no reciclable que produce nuestra entidad.*

-Indicador 1: _____

-Indicador 2: _____

-Indicador 3: _____

-Otros indicadores: _____

• Tres objetivos que permitirían avanzar o mejorar en este compromiso dentro de nuestra empresa u organización.

Para terminar, os sugerimos definir tres objetivos que permitirían avanzar o mejorar en este compromiso.

· *A modo de ejemplo: Establecer como objetivo un porcentaje de reducción de consumo energético.*

-Objetivo 1: _____

-Objetivo 2: _____

-Objetivo 3: _____

-Otros objetivos: _____

II. Fase segunda, de iniciación

·Entidades destinatarias

- Entidades con un conocimiento básico de la Agenda 2030 y que tienen predisposición a empezar a aplicarlo.

·Objetivo

- Conocer y ensayar la metodología de (1) auto-diagnóstico, (2) identificación de objetivos de mejora y (3) seguimiento de avances y resultados mediante indicadores en relación con los ODS.

·Duración

- Tres meses.

·Propuesta de actuaciones

- I. Compartir entre las personas integrantes de la entidad la propuesta de desarrollar el compromiso con la Agenda 2030 en la gestión de la propia empresa u organización.
- II. Ofrecer internamente documentación para conocer y ensayar el compromiso con la Agenda 2030. El contenido de este apartado del folleto puede ser un punto de partida.
- III. Ofrecer a quienes integran la entidad una formación específica sobre la Agenda 2030 y la aplicación de los ODS en empresas y organizaciones. (Información en gida2030agenda@euskadi.eus y 945 117 434)
- IV. Desarrollar el tutorial “Proceso de **entrenamiento** organizativo para desarrollar los ODS en nuestra entidad”.

·Ejercicio práctico: Desarrollo del tutorial “Proceso de **entrenamiento organizativo** para desarrollar los ODS en nuestra entidad”

- Este ejercicio práctico consiste en que cada empresa u organización desarrolle un proceso en el que básicamente deberá realizar dos ejercicios con cada ODS.

-Establecer el grado de relación que cada ODS tiene con el ámbito de actividad y de posibilidades de cada empresa u organización.

-Valorar y, en su caso, reformular, añadir o corregir los indicadores y objetivos que, a modo de ejemplo, se plantean para cada ODS.

Esta dinámica puede desarrollarse en cuatro sesiones de una hora. Durante las tres primeras se trabaja con cinco ODS, y la cuarta se dedica a los ODS 16 y 17 y a las conclusiones.

(Ver las fichas por ODS en las páginas siguientes)



ODS 1: FIN DE LA POBREZA

La labor de una empresa u organización podría ir dirigida al empoderamiento económico de personas vulnerables, la generación de empleo y su contribución a la reducción de la pobreza en su entorno de influencia, bien de forma directa o a través de la colaboración con organizaciones sociales y/o de cooperación al desarrollo.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Apoyar a personas en situación de pobreza.	Nº de personas en situación de pobreza apoyadas.
Promover la creación de empleo en áreas de pobreza.	Nº de empleos generados.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Promover la contratación en zonas de pobreza.	Nº acuerdos con entidades locales.
Crear o participar en redes de apoyo a personas en situación de pobreza.	Nº de actividades de apoyo realizadas.



ODS 2: HAMBRE CERO

Cualquier empresa u organización puede contribuir al objetivo de "hambre cero". Lo puede hacer en su entorno más cercano o con una visión global colaborando con entidades vinculadas con la cooperación para el desarrollo. Las organizaciones vinculadas a los ámbitos agrícola, alimentario o biotecnológico pueden tener un impacto directo en este ODS a través del desarrollo de proyectos que promuevan la eficiencia, la sostenibilidad de las prácticas agrícolas, la accesibilidad de los alimentos...

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Contribuir al descenso de la malnutrición a través de proyectos internacionales de organizaciones de cooperación al desarrollo.	Nº de personas potencialmente beneficiadas.
Contribuir al comercio justo y al uso responsable del suelo para el cultivo de alimentos.	Nº de proveedores de productos sostenibles certificados.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Aprovechar redes logísticas propias para promover suministro alimentario.	Nº de acuerdos con entidades.
Compra sostenible de materias primas.	% de materias primas con origen sostenible certificado.



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

La contribución a este objetivo puede consistir en desarrollar prácticas organizativas para comprender, controlar, mitigar los impactos negativos en la salud, tanto de las personas que trabajan en sus organizaciones o en su entorno. También se podrían considerar proyectos en colaboración con organismos que trabajen en apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, de acceso a la sanidad de colectivos vulnerables, de apoyo a colectivos afectados por "enfermedades raras", etc.

-
- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Colaborar con instituciones locales en iniciativas de mejora de la salud y el bienestar de las personas.	Nº colaboraciones.
Apoyar a entidades o campañas en materia de salud.	Nº acciones de colaboración.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Identificar los riesgos de equipos, máquinas, procesos en la salud y bienestar de las personas de la organización.	Satisfacción de las personas con respecto a la salud y el bienestar en la organización.
Reforzar la impartición de formación en salud y seguridad, y fomentar la participación.	Nº horas / Nº cursos / % personas formadas.



ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para mejorar la vida de las personas y promover oportunidades de educación a lo largo de toda la vida. Se podría considerar el apoyo de la organización, (de forma directa o en colaboración con instituciones, organismos, entidades de apoyo al desarrollo, ...) al acceso a la educación y/o al desarrollo de estructuras, contenidos, prácticas, ... que ayuden a avanzar en este mismo sentido.

-
- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Favorecer la capacitación para el acceso laboral.	Nº personas en prácticas.
Promover acceso a la educación y a la capacitación de personas de colectivos desfavorecidos.	Nº de personas beneficiadas.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Favorecer la formación a lo largo de la vida.	% de personas de la organización que realizan formación anualmente.
Colaborar en programas de becas de acceso al estudio de colectivos en situación de desigualdad.	Nº de acuerdos y presupuesto.



ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

Las organizaciones tienen un rol determinante en el avance en este objetivo, garantizando la responsabilidad de respetar los derechos de las mujeres y maximizar el impacto positivo hacia la igualdad de género en todos los niveles y funciones.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Impulsar la incorporación de mujeres en niveles directivos.	% de mujeres en posiciones directivas.
Promover las vocaciones STEAM en niñas y mujeres jóvenes.	Nº de eventos o actuaciones realizadas.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Reforzar colaboraciones con entidades o programas impulsores de la igualdad de género.	Nº de colaboraciones.
Promover la formación interna en igualdad de género.	Nº de formaciones.



ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Las organizaciones y especialmente las empresas tienen un impacto directo en la calidad y cantidad de los recursos hídricos disponibles, tanto por el consumo como por la eliminación de desechos en recursos hídricos. El establecimiento de acciones que promuevan la reducción del consumo y saneamiento de agua dentro de la organización pueden ser relevantes para contribuir a este ODS.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS

OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Minimizar la utilización de recursos hídricos.	% de reducción en el consumo de recursos hídricos.
Identificar mejoras en el sistema de saneamiento.	Nº de actuaciones identificadas.

EJEMPLOS

OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Incorporación de mejoras para el ahorro en recursos hídricos.	Nº de mejoras implantadas.
Conocer buenas prácticas de reducción de consumo de agua	Nº de buenas prácticas identificadas

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



ODS 7: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Las empresas y organizaciones tienen un papel relevante en un uso eficiente de las fuentes energéticas, o en la utilización, financiación o desarrollo de tecnologías que permitan aumentar el desarrollo de fuentes renovables de energía.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS

OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Reducir el consumo energético.	% reducción consumo de Kw. % reducción emisiones CO ₂ .
Aumentar el consumo energético de fuentes renovables.	% consumo energético proveniente de fuentes renovables.

EJEMPLOS

OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Reforzar la difusión interna de buenas prácticas de ahorro energético.	Nº de acciones / Nº de horas / % de personas.
Conseguir la adaptación de las instalaciones a nuevas fuentes energéticas renovables.	% de equipamientos sustituidos.



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Este objetivo emplaza a empresas y organizaciones a la contribución al desarrollo económico y social de la comunidad a través de la promoción del crecimiento económico sostenible y de la promoción de condiciones laborales dignas en todos los ámbitos y lugares. También pueden contribuir mediante acciones centradas en grupos vulnerables (mayores de 50 años, personas jóvenes, personas en riesgo de exclusión...), para que adquieran habilidades para el acceso al mercado laboral.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Contribuir a la reducción del desempleo, proporcionar oportunidades laborales a personas desempleadas de larga duración, mayores de 50 años y personas jóvenes.	Nº de personas en desempleo contratadas. % de reducción de desempleo de larga duración. % de personas contratadas menores de 30 años.
Contribuir a la implantación de relaciones laborales adecuadas en filiales de países sin cobertura legal apropiada.	Nº de personas trabajadoras beneficiadas.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Favorecer la existencia de condiciones de empleo dignas, mediante acuerdos sobre la calidad de empleo.	Nº de acuerdos.
Identificar buenas prácticas de promoción de empleo.	Nº de buenas prácticas identificadas.



ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Las empresas y organizaciones contribuyen a este objetivo con acciones que impactan tanto en sus propias prácticas como en las de los demás, respaldando la innovación y desarrollo de productos y servicios para ofrecer una infraestructura sostenible.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Generar impacto en la sostenibilidad medioambiental a través de proyectos de innovación.	% reducción CO ₂ por aplicación de la innovación.
Impulsar la economía circular mediante la generación de nuevos productos derivados de subproductos.	Volumen de desperdicios aprovechados como nuevos productos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Incrementar la puesta en marcha de proyectos / colaboraciones para el desarrollo de innovaciones.	Nº proyectos o colaboraciones.
Incrementar la participación en jornadas / ferias / congresos para la difusión del conocimiento generado.	Nº jornadas/ ferias / congresos.



ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

La implementación de prácticas en apoyo a la igualdad de oportunidades a través del diseño e implementación de productos y servicios que se enfoquen en las necesidades de poblaciones vulnerables permite a las empresas contribuir en este objetivo. El trabajo con asociaciones que promueven la inclusión, la incorporación al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión...son también acciones eficaces en este sentido.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Contribuir a la integración de personas con discapacidad.	Nº y % de personas con discapacidad contratadas.
Contribuir a la integración de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión.	Nº y % de personas contratadas de colectivos en riesgo de exclusión.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Mantener contacto permanente en organizaciones que trabajan por la inclusión.	Nº de acuerdos y/o colaboraciones.
Facilitar la adaptación interna para incorporar a personas con discapacidad.	Nº de personas formadas / % de puestos de trabajo adaptados.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

El compromiso con la investigación, el desarrollo y la aplicación interna de productos y servicios que mejoran el acceso a edificios, transporte y espacios verdes, unido al apoyo a entidades que trabajan a favor del patrimonio cultural y natural, puede mejorar la contribución a este ODS.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS

OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Mejorar la calidad medioambiental del entorno.	Nº de iniciativas.
Contribuir a la accesibilidad en el entorno y dentro de la empresa u organización.	Nº de iniciativas.

EJEMPLOS

OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Colaborar con asociaciones u organismos en iniciativas de mejora de la calidad de vida ciudadana.	Nº de iniciativas.
Contribuir a la movilidad sostenible en la organización.	Reducción del uso de transporte privado/aumentar el uso de transporte público o compartido.



ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

La adopción de modelos de negocio responsables que impulsen la utilización de tecnologías y materiales alternativos, pueden promover una minimización de los recursos y una reducción en la generación de residuos, promoviendo beneficios ambientales.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS	
OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Reducción de los residuos generados.	Tn y % de residuos reducidos.
Reducir el despilfarro alimentario.	Tn alimento sobrante. % alimento sobrante. Nº entidades / personas beneficiadas de aprovechamiento de alimento sobrante.

EJEMPLOS	
OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Incrementar la reutilización de materiales.	Nº / Tn / % materiales reutilizados.
Incorporar mejoras para la sustitución de materiales desechables.	Nº de mejoras incorporadas.



ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

Las empresas y organizaciones contribuyen a este ODS desarrollando e implementando soluciones relacionadas con la acción sobre el cambio climático; bien a través de acciones concretas que incidan en este ámbito, como del fomento de la educación y de la sensibilización de la ciudadanía.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS

OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Incorporar mejoras que contribuyan la descarbonización en la actividad de la organización.	% reducción de emisiones de CO ₂ .
Impulso de modelos circulares.	Nº de iniciativas.

EJEMPLOS

OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Promover o apoyar el desarrollo de proyectos relacionados con la acción climática.	Nº de proyectos. Nº de organizaciones involucradas en proyectos.
Colaborar con entidades u organismos que trabajan en favor de la acción climática.	Nº de colaboraciones.



ODS 14: VIDA SUBMARINA

La contribución a este objetivo afectará probablemente en mayor medida a empresas u organizaciones del sector marítimo, pesquero o ubicadas en la costa. Está vinculada a la implantación de prácticas para la protección de los ecosistemas marinos y costeros; así como a la investigación tecnológica y las iniciativas en favor de una gestión de los recursos marinos sostenible y justa.

-
- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS

OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Reducir vertidos al mar.	% reducción vertidos.
Mejorar el rendimiento de la actividad pesquera sostenible.	% de mejora en productividad de la pesca artesanal y sostenible.

EJEMPLOS

OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Incorporar mejoras en operativa para evitar vertidos al mar.	Nº de mejoras.
Promover proyectos de investigación en apoyo de la actividad pesquera sostenible.	Nº de proyectos de investigación.



ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Un compromiso por parte de empresas y organizaciones con tecnologías y desarrollo de acciones o campañas que eviten la degradación del ecosistema natural, y contribuyan a reforzar su biodiversidad son prácticas que contribuyen a este objetivo.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS

OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Promover el incremento de la superficie forestal.	% incremento masa forestal.
Mejora de los ecosistemas terrestres.	Nº de actividades realizadas (campañas, sensibilización, formación...).

EJEMPLOS

OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Promoción de iniciativas en favor de la reforestación.	Nº de iniciativas.
Identificación de buenas prácticas de mejora de los ecosistemas terrestres.	Nº de árboles plantados.



ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Este objetivo busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, así como facilitar el acceso a la justicia y la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas. Las empresas y organizaciones pueden contribuir al buen funcionamiento de las instituciones, desde una participación y uso adecuado de las mismas, hasta la implantación de medidas que garanticen una gobernanza transparente, eficiente, inclusiva y respetuosa con los derechos humanos.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS

OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Adopción de compromisos que vinculen a la empresa u organización con la coherencia en derechos humanos.	Nº de compromisos.
Apoyo a iniciativas u organizaciones locales o internacionales de defensa de los derechos humanos.	Nº de iniciativas desarrolladas.

EJEMPLOS

OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Favorecer la gobernanza participativa de la organización.	Satisfacción con el modelo participativo en la gobernanza.
Favorecer la transparencia de la gestión de la organización.	Satisfacción con el funcionamiento interno de la organización.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

La implementación de acciones en este ODS permite el avance en el resto de ODS, por lo que promover y crear alianzas puede ser una oportunidad para intercambiar información, conocimiento y tecnologías que permitan la identificación de oportunidades conjuntas.

- Ejercicio 1. Valora de 0 a 10 el grado de relación de este objetivo con el ámbito de actividad y posibilidades de tu entidad, siendo cero ninguna relación y 10 una vinculación plena.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ejercicio 2. En el cuadro siguiente tienes varios ejemplos de objetivos de mejora y de indicadores de seguimiento. Valora y, en su caso, reformula, añade o corrige estos ejemplos.

EJEMPLOS

OBJETIVO IMPACTO	INDICADOR DE IMPACTO
Contribuir a la divulgación del compromiso con los ODS.	Nº de actuaciones divulgativas realizadas.
Colaboración en la identificación de buenas prácticas para el impulso de los ODS.	Nº de colaboraciones / nº de buenas prácticas identificadas.

EJEMPLOS

OBJETIVO DE GESTIÓN INTERNA	INDICADOR DE GESTIÓN INTERNA
Desarrollar alianzas y proyectos compartidos con otras entidades / proveedores / aliados.	Nº alianzas y proyectos puestos en común.
Formar a las personas de la organización en el conocimiento de los ODS y su participación en alianzas.	Nº de personas participantes.

Establecimiento de conclusiones

Primera. Identificar, al menos, los 5 ODS más directamente relacionados con el ámbito de actividad y posibilidades de nuestra empresa u organización.

Segunda. Asociar esos objetivos a los indicadores y objetivos de mejora que han sido identificados en este "entrenamiento".

ODS	Indicadores	Objetivos de mejora
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
Otros.		

III. Fase tercera, de profundización

·Entidades destinatarias

·Empresas u organizaciones que cuentan con algún rodaje y quieren avanzar.

·Objetivo

·Incorporar de forma estructural en la gestión de las empresas y organizaciones la metodología de (1) autodiagnóstico, (2) identificación de objetivos de mejora y (3) seguimiento de avances y resultados mediante indicadores en relación con los ODS.

·Duración

·Indefinida, con evaluación anual.

·Propuesta de actuaciones

·Se accede a su descripción mediante un aplicativo web: www.euskalit.net/agenda2030.

·Al entrar en este enlace las organizaciones se pueden dar de alta en una plataforma web. Una vez realizada la inscripción, EUSKALIT facilitará un usuario y contraseña para cada organización, facilitando el acceso al Marco para la incorporación de los ODS en la Gestión.

·Breve introducción a la mecánica de esta fase

·Siguiendo el Marco para la incorporación de los ODS en la Gestión, cada organización puede realizar un autodiagnóstico sobre la vinculación de los ODS y su sistema de gestión, identificando posibles acciones a futuro y posicionando el nivel de avance que tiene en cada uno de los apartados.

·La organización puede solicitar a EUSKALIT una evaluación externa sobre la incorporación de los ODS en su gestión para contrastar, complementar y enriquecer el autodiagnóstico con la participación en la misma de personas expertas del Club de Evaluación de ODS.

·La organización puede diseñar un Plan de mejora, teniendo en cuenta las aportaciones de la reflexión y evaluación anterior, el nivel de avance y el impacto sobre los objetivos para la priorización de las acciones.

·Apoyo y evaluación externa

·Las empresas y organizaciones que deseen contar con un apoyo externo para desarrollar esta fase de profundización y que deseen complementar su autoevaluación con una evaluación externa pueden contar con la colaboración del Club de Evaluación de ODS y Gestión Avanzada, impulsado por EUSKALIT. Más información en: www.euskalit.net/agenda2030.

Documento 7

Qué fue del futuro



MATERIAL EDUCATIVO SOBRE LA AGENDA 2030 GUÍA DIDÁCTICA PARA EL PROFESORADO

QUÉ FUE DEL FUTURO

Una serie de TV de cuatro temporadas
y 17 capítulos de tres minutos

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030
Lehendakaritza – Gobierno Vasco
Febrero de 2024





PRESENTACIÓN

El 29 de junio de 2021, el Gobierno Vasco aprobó el “Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030”, el plan de actuación 2021-2024 del Gobierno Vasco en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre otros factores analizados, su diagnóstico constataba el alto desconocimiento social sobre lo que la Agenda 2030 es y representa. Precisamente por ello, uno de los cuatro grandes retos de este plan se centró en la divulgación social.

Para abordar esta prioridad se contemplaron cinco ejes. Uno de ellos, expresamente dedicado al desarrollo de herramientas didácticas para su traslación al ámbito educativo. El objetivo de esta línea de actuación fue reforzar los recursos educativos para fomentar procesos de enseñanza-aprendizaje sobre el desarrollo humano sostenible, y sobre los principios y valores del Contrato Social Agenda 2030 Euskadi.

A lo largo de 2022 y 2023, el equipo de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco ha estado trabajando en la elaboración del material educativo que acompaña a este guía didáctica y que lleva por título “Que fue del futuro”.

Este material educativo se presenta como una serie de televisión de cuatro temporadas y 17 capítulos que abordan el contenido de la Agenda 2030 y de cada uno de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Inicialmente y con carácter experimental se orienta para su aplicación en la Educación Secundaria Obligatoria, pero con la vista puesta en su ampliación al resto de ciclos y ámbitos educativos. Durante el año 2024, se prevé la realización de un pilotaje.

Este documento es la guía didáctica para el profesorado. Su objetivo es ofrecer criterios y orientaciones sencillas para la utilización educativa de esta serie de televisión. Se estructura en dos partes y un anexo. En la “Primera parte. Descripción de este material educativo” se incluyen cinco apartados: puntos de partida, estética y códigos de lenguaje, estructura de la serie, objetivos y encaje en el currículo educativo.

La “Segunda parte. Propuesta de trabajo en el aula” se subdivide en dos puntos: sugerencias generales y sugerencias por capítulo. El anexo ofrece al profesorado un documento resumido de introducción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



PRIMERA PARTE

DESCRIPCIÓN DE ESTE MATERIAL EDUCATIVO



1. PUNTOS DE PARTIDA

· “Qué fue del futuro” es una serie de televisión de 17 capítulos de tres minutos que, mediante códigos de lenguaje informal, tratan sobre la Agenda 2030. Se estructura en 4 temporadas de 4 capítulos y un capítulo colofón. Se presenta en euskera, tiene una versión en castellano y se proyecta una tercera versión en inglés.

· El material, que está pensado inicialmente para su utilización en la ESO, plantea una dinámica de visualización reflexiva de cada capítulo. Busca que aquello que la Agenda 2030 significa se conjugue en primera persona del singular y del plural, buscando la implicación de la persona espectadora.

· La serie está disponible en Youtube. Cada temporada y el capítulo colofón llevarían asociado un *hashtag*. En el caso de secundaria, estos videos se podrían trabajar a través de la red social TikTok. En otros ciclos podrían utilizarse otras redes o recursos de interacción.

· Tomando como referencia la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada capítulo invita a *PENSAR (hacia adentro)*, *PROPONER (hacia fuera)* y *TRABAJAR (en equipo)* ideas para mejorar el presente y el futuro.

· Para pensar (*hacia adentro*)

- Junto al material audiovisual el alumnado dispondrá de un Diario personal de 17 días. En este dietario se invitará al alumno o alumna a escribir sus anotaciones, reflexiones, sugerencias o compromisos, tras el visionado de cada capítulo.

· Para proponer (*hacia fuera*)

- El alumnado podría insertar sus propuestas, opiniones o ideas en el *hashtag* correspondiente a cada capítulo. De este modo, las sugerencias de todos los centros educativos compartirán un espacio común de reflexión e interpellación.

· Para trabajar (*en equipo*)

- Cada capítulo es la ocasión para desarrollar un coloquio o dinámica que permita compartir ideas, reflexiones o conclusiones. La serie culmina con la invitación a elaborar una propuesta concreta que, necesariamente, debe hacerse en equipo.

· Dinamización

- El material audiovisual viene acompañado por esta Guía Didáctica para el Profesorado. Además de esta herramienta se ponen a disposición del profesorado jornadas de presentación de la serie “Qué fue del futuro” y sesiones formativas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Desde el punto de vista de la inserción de este material educativo en la programación escolar, se sugiere optar entre dos formatos:

· trabajar con la serie en 17 jornadas diferentes, dedicando como mínimo a los primeros 16 capítulos un cuarto de hora (3 minutos de visionado y 12 de reflexión); el último capítulo necesitaría, al menos, 45 minutos.

· desarrollar esta actividad en cinco sesiones de una hora: las cuatro primeras para trabajar con los cuatro capítulos de cada temporada, y la última dedicada al capítulo colofón.

2. ESTÉTICA Y CÓDIGOS DE LENGUAJE DE LA SERIE “QUÉ FUE DEL FUTURO”

- Con el objetivo de hacer el mensaje más cercano a las alumnas y alumnos la serie se desarrolla en un escenario y una estética similar a un canal de Youtuber. La imagen busca una proyección dinámica, moderna y joven.
- Una chica, Andrea, y un chico, Txarly, comparten el protagonismo de la serie audiovisual. Actúan como conductores de la serie, presentan el contenido de cada capítulo y sus códigos de lenguaje son similares a los que utilizan los y las Youtubers.
- Andrea y Txarly utilizan “cortinillas” con estética Youtuber para introducir el título de los capítulos. En cada uno de ellos, intercalan sus comentarios y observaciones con imágenes reales que dinamizan la descripción y crean emociones.
- Se utilizan también carteles físicos, rótulos y gráficos sobreimpresos sobre la imagen de la pareja de Youtubers resaltando datos o palabras importantes, para hacer que su comprensión sea más sencilla, visual y dinámica.
- El lenguaje es coloquial y directo; a la vez que serio y riguroso. Se han buscado formas informales que conecten mejor con las personas jóvenes, pero evitando códigos condescendientes, paternalistas o afectadamente “juveniles”.
- Una misma música identificativa sirve de apertura y cierre. Una selección de sintonías alegre-triste-cómica acompaña el desarrollo de los videos, con giros y cambios musicales en los momentos importantes de cada capítulo.
- Mafalda es una acompañante en toda la serie. Está presente de forma permanente en un cartel en el escenario en el que interviene la pareja de Youtubers. Además, en cada capítulo se expone una tira de Mafalda que tiene relación directa con el contenido que se trata en el mismo.
- A pesar de que hoy no es un personaje conocido para las personas jóvenes, investigar sobre “quién fue” y “qué dijo” Mafalda es un buen recurso pedagógico para reflexionar sobre “Qué fue del futuro”. El 29 de septiembre de 2024 se cumplen 60 años, desde que se publicó su primera tira.
- Al final de cada capítulo, los Youtubers invitarán a las alumnas y alumnos a que participen con sus opiniones en el canal de TikTok y escriban sus comentarios en el diario de la serie que se les habrá entregado en la primera sesión.

3. ESTRUCTURA DE LA SERIE “QUÉ FUE DEL FUTURO”

·PRIMERA TEMPORADA:

TÍTULO: “¿SE PUEDE TENER ESPERANZA?”

HASHTAG: #2030esperanza

- Capítulo I.** Como si no hubiera un mañana.
- Capítulo II.** Menos humos.
- Capítulo III.** Pienso, luego existo.
- Capítulo IV.** Poder o no poder.

·SEGUNDA TEMPORADA:

TÍTULO: “¿HAY ALGUNA POSIBILIDAD?”

HASHTAG: #2030posibilidad

- Capítulo V.** Una referencia.
- Capítulo VI.** Una palabra.
- Capítulo VII.** Otra palabra.
- Capítulo VIII.** Ver o no ver.

·TERCERA TEMPORADA:

TÍTULO: “KIKI TO KIKAI” (危機と機会: PELIGRO Y OPORTUNIDAD)

HASHTAG: #2030necesidady oportunidad

- Capítulo IX.** Lo que no se mide no se puede mejorar.
- Capítulo X.** “Remite” y “dirección”.
- Capítulo XI.** Un aldabonazo.
- Capítulo XII.** Sí o no.

·CUARTA TEMPORADA:

TÍTULO: “CAMINANTE NO HAY CAMINO...”

HASHTAG: #2030sostenibilidadysolidaridad

- Capítulo XIII.** Lo que se agota.
- Capítulo XIV.** Lo que no se aprecia.
- Capítulo XV.** Lo que no se pregunta.
- Capítulo XVI.** Ser o no ser.

·COLOFÓN:

TÍTULO: “EL OBJETIVO 17”

HASHTAG: #2030compromiso

- Capítulo XVII.** Auzolana.

4. OBJETIVOS

La más alta esperanza junto a la más modesta pretensión, esta frase resume bien el espíritu de este material educativo. La más alta esperanza se concentra en esperar que este trabajo contribuya a poner granos de arena para hacer un mundo mejor. La más modesta pretensión aspira a que este material ofrezca a quien trabaje con él herramientas para entender qué y cómo lo podría hacer.

El visionado de algo menos de una hora del material audiovisual en 17 capítulos y un trabajo que, en conjunto, puede representar cinco horas de dedicación no debe proyectar expectativas educativas desmedidas. Pretende dejar en la persona espectadora de la serie una semilla de inquietud e interés. Dicho con otras palabras, crear condiciones para mejorar.

Los objetivos de la serie “Qué fue del futuro” se insertan en este espíritu de realismo y esperanza, y se concentran por ello en dos puntos:

·**Conocimiento.** Lograr en el alumnado un mayor conocimiento y conciencia sobre el significado, importancia y carácter práctico de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

·**Reflexión.** Promover experiencias de (1) autorreflexión personal, (2) diálogo y entendimiento con otras personas, y (3) proyectos compartidos con quienes puedan pensar diferente.

5. ENCAJE DE ESTA PROPUESTA EN EL MARCO DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

“Qué fue del futuro” adopta como referencia básica la educación en competencias y, más en concreto, la referencia establecida en su día por la Comisión Internacional de la UNESCO, encabezada por Jacques Delors, sobre la educación para el siglo XXI. Los objetivos de este material didáctico desarrollan y coinciden en su núcleo fundamental con cada uno de sus cuatro pilares para la educación:

- Aprender a conocer: es necesario promover no solo el acceso a la información, sino la curiosidad, la satisfacción y el deseo de conocer permanentemente.
- Aprender a hacer: más allá del aprendizaje específico conviene adquirir competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que faciliten el trabajo en equipo.
- Aprender a ser: el progreso de las sociedades depende de la creatividad y de la capacidad de iniciativa e innovación de cada persona.
- Aprender a vivir juntos: desarrollar el conocimiento de los demás, de su historia, de sus tradiciones y su espiritualidad, en sociedades cada vez más multiculturales y competitivas.

Lógicamente, esta propuesta de trabajo educativo ha de entenderse en el desarrollo de las competencias del currículo educativo. En los decretos de Curriculo de la Educación Básica aprobados en 2023 y, en concreto, en el Anexo III del Decreto 77/2023 refundido con fecha 31 de julio, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible están expresamente contemplados como referencia para las siguientes materias de Educación Secundaria Obligatoria:

Primera lengua extranjera

(...) se abordarán temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, así como temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (...)

Educación en valores cívicos y éticos

(...) mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y de propuesta y ejecución de acciones cotidianas o de transformación ecosocial que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. (...)

Biología y Geología y Ciencias de la Naturaleza

(...) es esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo y comprenda y argumente, a la luz de las evidencias científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad recogidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. (...)

Física y Química

(...) contribuye al desarrollo competencial y en especial al desarrollo de la competencia STEM, proponiendo el uso de metodologías propias de la ciencia, abordadas a través del trabajo cooperativo interdisciplinar, que estén enfocadas a la formación de un alumnado comprometido con los retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que proporcionen a la materia un enfoque constructivo, igualitario, crítico y emprendedor, además de proporcionarle un carácter holístico y competencial. (...)

Geografía e Historia

(...) cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales, incluyendo el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (...)

Música

(...) en sintonía con los postulados de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, promueve los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, el aprendizaje permanente, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. (...)

Economía y emprendimiento

(...) en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones (incluyendo el desarrollo de aplicaciones informáticas) es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar desde principios éticos considerando la perspectiva de género. (...)

Ciencias aplicadas a la actividad profesional

(...) los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los avances de la tecnología y la ciencia en pro del medio ambiente y hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proponiendo estrategias para la reducción de los impactos ambientales, planteando soluciones para minimizar y reciclar residuos y participando activamente en la conservación de su entorno más próximo. (...)

Desarrollo del pensamiento autónomo y crítico

(...) impulsa una ciudadanía activa y fomenta el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que se incluye, entre otros valores, el aprendizaje permanente. (...)

Tecnología

(...) se abordan aspectos actitudinales relativos a la valoración del ahorro energético en beneficio del medio ambiente y de la contribución de las nuevas tecnologías a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (...)

De este conjunto de referencias cabe concluir que el trabajo educativo con esta serie sobre la Agenda 2030 y los ODS tiene pleno sentido en cualquiera de las materias mencionadas, así como en cualquier actividad educativa que se quiera desarrollar con carácter transversal.



SEGUNDA PARTE

PROPUESTA DE TRABAJO EN EL AULA



6. SUGERENCIAS GENERALES

La serie “Qué fue del futuro” tiene 17 capítulos de aproximadamente tres minutos. Tanto las sugerencias generales de este punto como las sugerencias por capítulo del siguiente tienen en cuenta dos claves: tiempo disponible y objetivos del material.

·Lógicamente, si dispusiéramos de tiempo ilimitado, cada capítulo podría merecer hasta una hora. Dando por supuesto que el tiempo disponible será limitado, las propuesta que se plantea estima que podrá dedicarse alrededor de 15 minutos a los primeros 16 capítulos y 45 minutos al último. Es decir, alrededor de 5 horas.

·Los objetivos son acotados: facilitar un mayor conocimiento sobre la Agenda 2030; y promover microexperiencias de reflexión, diálogo y trabajo compartido.

Sobre estas bases, el tiempo dedicado a visionar los capítulos y a reflexionar sobre su contenido desarrollará unas pautas comunes en todos los capítulos.

•Al inicio de cada capítulo

-Recordar brevemente el trabajo que estamos realizando.

—Estamos viendo una serie de 17 capítulos sobre la Agenda 2030, titulada “Qué fue del futuro”. Son 17 capítulos de alrededor de 3 minutos en cuatro temporadas. Después de ver cada capítulo dedicaremos algo menos de un cuarto de hora a reflexionar y dialogar sobre lo que hemos visto.

•El trabajo con cada capítulo

-Tras la presentación inicial, visionaremos el capítulo correspondiente.

-A continuación, dedicaremos 8-10 minutos a la reflexión personal y el diálogo en grupos pequeños o grupo grande, utilizando para ello diferentes formatos. En el punto siguiente, se sugieren diferentes opciones adaptadas a cada capítulo.

-Los 2 o 3 últimos minutos los reservamos para que los alumnos y las alumnas puedan hacer apuntes en el diario personal.

•Al final de cada capítulo

-Les anunciamos el siguiente capítulo y recordamos que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok con el Hashtag correspondiente.

•Recomendaciones generales

·Se recomienda que el visionado de los 17 capítulos no se extienda excesivamente en el tiempo y que, al contrario, se concentre todo lo que sea posible. Un mes sería una buena referencia.

·A partir de los temas que se suscitan con cada capítulo, cabe proponer actividades o trabajos complementarios como búsqueda de temas en Internet o en prensa, visitas a lugares que puedan tener relación con lo tratado, entrevistas con personas que sepan de esos temas o “investigaciones” sobre Mafalda, por ejemplo.

7. SUGERENCIAS POR CAPÍTULO

PRIMERA TEMPORADA: “¿SE PUEDE TENER ESPERANZA?”

Capítulo I. COMO SI NO HUBIERA UN MAÑANA. **Sugerencias**

·Preliminares

·En este primer capítulo procede una introducción de la actividad. Se trata de una serie titulada “Qué fue del futuro” sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son 17 capítulos de alrededor de 3 minutos en cuatro temporadas. Después de ver cada capítulo dedicaremos algo menos de un cuarto de hora a reflexionar y dialogar sobre lo que hemos visto. Empezamos.

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo abierto en grupo grande como primera introducción al tema.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·¿Os suena? ¿Habéis oído hablar de la Agenda 2030? ¿Habéis pensado sobre esto alguna vez?
¿Qué opináis?

·Introducir a Mafalda. Un personaje de comic muy famoso de hace 60 años que para nuestros abuelos y abuelas fue muy conocida. Nos va a acompañar en toda la serie. En la tira de Mafalda que hemos visto hoy: ¿Quién creéis que es el gordo pícaro?

·Acentos que pueden señalarse

·Qué opinamos del título de la serie. Qué quiere decir eso de “Qué fue del futuro”.

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo II. MENOS HUMOS. **Sugerencias**

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo en grupos pequeños de 4-6 integrantes.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Primero planteamos una pregunta general: ¿Nos da miedo el futuro?

·Después sugerimos que todos y todas intenten responder a dos preguntas: ¿Qué es lo que más nos inquieta del futuro? ¿Qué es lo que nos da esperanza?

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en la palabra “vulnerable”: ¿Qué significa?

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo III. PIENSO, LUEGO EXISTO. Sugerencias

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo en grupos pequeños de 4-6 integrantes.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·¿Qué pensamos de las instituciones? ¿Sirven para algo? ¿Con qué ojos las miramos?

·¿Qué relación tiene nuestra escuela, nuestro centro de salud o la limpieza de nuestros barrios con las instituciones o con la política?

·Acentos que pueden señalarse

-Podemos poner el acento en la palabra "autocrítica": ¿Qué significa? ¿Es positiva? ¿Hacemos autocrítica?

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo IV. PODER O NO PODER. Sugerencias

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Sugerimos un trabajo individual. (Necesitaremos post-it y una pared o panel en la que poder pegarlos)

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·¿Qué harías si el poder estuviera en tus manos? Proponemos escribir en tres post-it tres ideas para mejorar el mundo para después pegarlas en un panel común.

·Para terminar todos y todas leen todos los post-it.

·Acentos que pueden señalarse

·Después de ver todas las ideas, ¿ponerse de acuerdo es fácil o difícil? ¿Alguien puede tener toda la razón?

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

SEGUNDA TEMPORADA: “¿HAY ALGUNA POSIBILIDAD?”

Capítulo V. UNA REFERENCIA. **Sugerencias**

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Primero un trabajo personal para después compartirlo en grupos pequeños.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Según lo que habéis visto en el capítulo, elegid cada uno el ODS que os parezca más importante o más prioritario.

·Después en grupos pequeños intentad elegir entre todos y todas tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que os parezcan más importantes.

·Se trata de debatir con diferentes puntos de vista y priorizar aquello que se considere más importante.

·Acentos que pueden señalarse

·Qué actitud personal simboliza Mafalda frente a los problemas.

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo VI. UNA PALABRA. **Sugerencias**

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Primero, reflexión personal para suscitar después un diálogo en grupo grande.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Preguntas que planteamos para una reflexión personal en 3-4 minutos: ¿Qué podría hacer en mi vida para que fuera más sostenible? ¿Qué tendríamos que cambiar colectivamente para ser más sostenibles?

·A continuación, pedimos que se expongan en grupo grande las ideas que hayan surgido de esa reflexión.

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en la palabra “sostenibilidad”: ¿Qué significa? ¿En qué nos implica?

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo VII. OTRA PALABRA. Sugerencias

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo en grupos pequeños de 4-6 integrantes.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·¿Habéis pensado alguna vez en la necesidad de ser solidarios en primera persona para hacer un mundo más justo?

·¿En qué o a quién creéis que podéis ayudar directamente o concretamente?

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en dos palabras “solidaridad” y “compromiso”. ¿Qué significan cuando se utilizan conjuntamente?

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo VIII. VER O NO VER. Sugerencias

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo en grupo grande.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Primero preguntamos sobre la tira de Mafalda de este capítulo que es muy conocida: ¿Os dice algo?

·A continuación hacemos una encuesta a mano alzada. La pregunta es: ¿Crees de verdad que hay que cambiar algo?

·Tras el recuento, proponemos esta segunda pregunta para intercambiar opiniones: ¿Crees de verdad que tú tienes que cambiar algo?

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en la palabra “injusticia”. ¿Qué significa en concreto para alguien que la padece?

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

TERCERA TEMPORADA: “KIKI TO KIKAI” (危機と機會: PELIGRO Y OPORTUNIDAD)

Capítulo IX. LO QUE NO SE MIDE NO SE PUEDE MEJORAR. **Sugerencias**

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·En este capítulo podemos desarrollar un trabajo por parejas.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Con el objetivo de aclararnos y profundizar, en cada pareja, cada persona explica a la otra lo que entiende sobre la Agenda 2030. Luego, entre ambas, intentan repasar las cinco Ps.

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en la palabra “evaluación”. ¿Por qué es importante?

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo X. “REMITE” Y “DIRECCIÓN”. **Sugerencias**

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo en grupo grande.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·¿Qué significa la tira de Mafalda? ¿Vemos reflejada nuestra realidad?

·¿Podemos decir que a pesar de las dificultades, hay en el mundo un esfuerzo por mejorar?

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en la palabra “colaboración”. La importancia del trabajo en equipo, o la referencia a la institución del Auzolan.

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo XI. UN ALDABONAZO. Sugerencias

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo en grupos pequeños de 4-6 integrantes.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Planteamos dos preguntas como propuestas de diálogo en cada grupo.

·Primera pregunta: ·¿Qué podemos decidir para cambiar la realidad?

·Segunda pregunta: ¿Qué puedo elegir yo, como yo, para mejorar en algo el mundo que me rodea?

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en la palabra “responsabilidad”. ¿Qué significa? ¿Qué parte me toca a mí?

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo XII. Sí O NO. Sugerencias

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Dividimos la clase en tres grupos. Cada grupo contestará a una pregunta, y luego compartiremos las respuestas.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Pregunta para el grupo 1: ¿Qué podemos hacer por la igualdad de género en nuestra vida cotidiana?

·Pregunta para el grupo 2: ¿Qué podemos hacer para reducir la desigualdad y la injusticia en nuestro entorno?

·Pregunta para el grupo 3: ¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras por la ecología y contra el cambio climático?

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en el hashtag: “necesidad y oportunidad”. Detrás de cada problema, crisis, dificultad... puede encontrarse una oportunidad de mejorar.

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

CUARTA TEMPORADA: “CAMINANTE NO HAY CAMINO...”

Capítulo XIII. LO QUE SE AGOTA. **Sugerencias**

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo en grupos pequeños de 4-6 integrantes.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Planteamos dos preguntas como propuestas de diálogo en cada grupo.

·Primera pregunta: ¿Qué significa que somos personas limitadas?

·Segunda pregunta: ¿Qué importancia tiene la conciencia de limitación?

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en una pregunta: ¿Es cierto que no existe ninguna persona que sea perfecta?

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo XIV. LO QUE NO SE APRECIA. **Sugerencias**

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Trabajo personal para contestar a dos preguntas.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Primera pregunta: ¿Valoró lo que tengo? Si es que no, ¿qué es, en concreto, lo que no valoró suficientemente?

·Segunda pregunta: ¿Qué nos dice la frase “vivir y convivir significa buscar las oportunidades (lo que tiene valor) entre las dificultades”?

·Acentos que pueden señalarse

·Podemos poner el acento en la palabra “reciclar”. Significa volver a dar valor a algo que parecía desechable.

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo XV. LO QUE NO SE PREGUNTA. Sugerencias

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo en grupos pequeños de 4-6 integrantes.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Planteamos dos preguntas como propuestas de diálogo en cada grupo.

·Primera pregunta: ¿En tu vida dónde se expresa en concreto la solidaridad?

·Segunda pregunta: ¿Cómo es nuestra mirada hacia el mundo: nos interesa o nos da igual?

·Acentos que pueden señalarse

·Los seres humanos somos la única especie que tiene (conciencia) capacidad de hacerse preguntas sobre lo que está bien y lo que está mal.

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

Capítulo XVI. SER O NO SER. Sugerencias

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

·Diálogo en grupo grande.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

·Planteamos dos preguntas como propuestas para el diálogo.

·Primera pregunta: ¿Qué entendemos que es la dignidad humana?

·Segunda pregunta: ¿En qué momentos o circunstancias sentimos atacada o herida nuestra dignidad o la de otras personas?

·Acentos que pueden señalarse

·Mirando la tira de Mafalda, podemos poner el acento en los derechos humanos. Todas las personas tenemos derechos humanos porque tenemos dignidad humana. Eso es lo que dice el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.

COLOFÓN: EL OBJETIVO 17

Capítulo XVII. AUZOLANA. Sugerencias

·Preliminares

- En este capítulo necesitaremos como mínimo 45 minutos.
- El objetivo es confeccionar un pequeño plan práctico de aplicación de la Agenda 2030 en nuestra escuela.
- Después del visionado del capítulo, utilizaremos diferentes formatos para fomentar la reflexión personal, el diálogo y el trabajo compartido.

·Formato de trabajo sugerido tras el visionado

- Trabajaremos, primero, personalmente; después, en grupos pequeños; y, finalmente, en grupo grande.

·Temas o preguntas para dinamizar el diálogo

- Trabajo personal: cada alumno o alumna prepara una lista de 4 o 5 acciones que pueden desarrollarse en nuestra escuela, tomando como referencia la solidaridad y la sostenibilidad.
- Trabajo en grupos pequeños: intentamos acordar entre todo el grupo un único listado que intente mejorar las propuestas iniciales.
- Trabajo en grupo grande: redactamos entre todos el plan de desarrollo de la Agenda 2030 de nuestra escuela, centrándonos en acciones y objetivos concretos y realizables. No es necesario confeccionar un plan abultado o excesivamente extenso; es suficiente con seleccionar 3, 4 o 5 acciones que podamos llevar a cabo.

·Acentos que pueden señalarse

- Para terminar podemos poner el acento en el título de la serie: Qué fue del futuro. La respuesta a esta pregunta se empieza a responder con aquello que nosotros y nosotras hagamos ahora.

Nota. Reservar los 2-3 últimos minutos para responder a las preguntas del diario personal. Recordar que pueden dejar sus opiniones en el canal de TikTok.





ANEXO

BREVE INTRODUCCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030



I. LA AGENDA 2030 EN UN FLASH

ESTE ES EL **ABC** DE LA AGENDA **2030**



**NADA CAMBIA
SI NO CAMBIAMOS NADA**

II. LA AGENDA 2030 EXPLICADA EN UN MINUTO (0 EN 5 TUITS)

- Un acuerdo de 2015 en la ONU, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, para un mundo más justo, ecológico, próspero y pacífico.
- Un compromiso de 193 países con un mismo enfoque para 2030: un mundo y una vida sostenible; y una misma prioridad: erradicar la pobreza.
- Además de a gobiernos, diputaciones o ayuntamientos, implica a empresas, universidades, centros educativos, entidades y agentes sociales y a las personas.
- Las instituciones vascas damos máxima prioridad a este agenda global y local de transformación y solidaridad. Es un compromiso de Euskadi.
- El Gobierno Vasco propone que la Agenda 2030 y sus objetivos sean en Euskadi un contrato social para el progreso y la igualdad. Auzolana.

III. UN VISTAZO A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



IV. LA AGENDA 2030 DEFINE “CINCO ESFERAS DE IMPORTANCIA CRÍTICA PARA LA HUMANIDAD Y EL PLANETA”

- Las personas.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y velar porque los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad.
- El planeta.** Proteger el planeta contra la degradación, impulsar la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes frente al cambio climático.
- La prosperidad.** Velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por un progreso económico, social, tecnológico y ecológico.
- La paz.** Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia.
- Las alianzas.** Implementar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, basada en una mayor solidaridad y centrada en las necesidades de las personas más vulnerables.

V. UTILIDAD CONCRETA DE LA AGENDA 2030

·Alinea en todo el mundo las políticas de las instituciones públicas, las entidades privadas y los agentes sociales con 17 objetivos, 169 metas e indicadores de evaluación, para:

- Frenar la desigualdad, promover la inclusión y acabar con la pobreza.
- Revertir el cambio climático y potenciar la transición ecológico-energética.
- Reforzar la sanidad, la educación o el progreso digital y universalizar su acceso.
- Hacer de la empresa, el trabajo y el empleo valores compartidos de dignidad, prosperidad y sostenibilidad.
- Afianzar la paz, la convivencia y el respeto a los derechos humanos en todo el mundo.

VI. UNA VALORACIÓN

- Sabemos lo complejo que es poner de acuerdo a una comunidad de vecinos y vecinas o a un claustro para tomar un decisión conjunta y acordada.
- No es difícil imaginar la complejidad que encierra aunar en torno a 17 objetivos a la práctica totalidad de gobiernos y países del mundo.
- La Agenda 2030 no es una pócima mágica, ni un programa perfecto. Podemos entrever insuficiencias, incumplimientos o contradicciones.
- Sin embargo y a pesar de ello, lo cierto es que representa el más importante esfuerzo de colaboración mundial realizado nunca para enfrentar los grandes retos globales y locales.
- La Agenda 2030 representa la esperanza de un mundo civilizado que es capaz de colaborar en pos de transformaciones indispensables como el fin de la pobreza, la igualdad o la respuesta al cambio climático.
- Nada cambia si no cambiamos nada. La Agenda 2030 es una agenda de cambio y de esperanza. Es necesidad y oportunidad. Un compromiso de Euskadi.

VII. MÁS INFORMACIÓN

- Cualquier persona interesada en obtener más información o profundizar tiene a su disposición la página web de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030: un.org/sustainable-development/es.
- En la página web de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco (euskaadi.eus/agenda2030) también se puede encontrar abundante información sobre los ODS y la Agenda 2030, especialmente en el enlace euskaadi.eus/queeslaagenda2030.
- Cualquier centro educativo o docente que quiera más información, una presentación específica de este material o un curso básico de introducción a la Agenda 2030, puede ponerse en contacto con la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco en 2030agenda@euskaadi.eus.

DIARIO PERSONAL

PARA LAS CUATRO TEMPORADAS Y
LOS 17 CAPÍTULOS DE TRES MINUTOS DE LA SERIE

QUÉ FUE DEL FUTURO

Agenda 2030
Euskadiren konpromisoa

Euskadi, auzolana, bien comiin

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



**LOS 17 OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE
(ODS) DE LA AGENDA 2030**



¡AUPA! ¿QUÉ TAL ESTÁS?

Si tienes este diario entre las manos, ya sabes que vamos a ver una serie de cuatro temporadas con 17 micro-capítulos de tres minutos. Se titula 'Qué fue del futuro', y ha sido creada por el Gobierno Vasco.

Después de visionar en clase cada episodio dedicaremos alrededor de un cuarto de hora a reflexionar y dialogar sobre lo que hemos visto.

Somos Andrea y Txarly, las dos personas que vamos a presentar y comentar cada capítulo... junto a Mafalda a quien también vas a conocer gracias a esta serie.

Estas 17 pelis cortas tratan sobre la Agenda 2030, un plan mundial con 17 objetivos para mejorar el planeta y la vida de las personas, tanto a nivel global como local.

Hay quien dice que la Agenda 2030 "es el más importante esfuerzo de colaboración mundial realizado nunca para enfrentar retos indispensables como el fin de la pobreza, la igualdad o la respuesta al cambio climático".

Vamos a ver contigo si esto es cierto y si la Agenda 2030 representa la esperanza de un mundo civilizado que es capaz de colaborar para mejorar nuestro presente y nuestro futuro.

Este cuaderno es un diario para que después de ver cada capítulo puedas escribir tus impresiones o reflexiones. También puedes subir un breve vídeo con tus opiniones o propuestas a nuestro canal de TikTok.

Esperamos que esta serie y la actividad que vamos a desarrollar con tu participación sea de interés y te sirva para entender mejor el mundo y la sociedad en que vivimos.

Andrea y Txarly

Día 1 del diario personal

Primera temporada: “¿Se puede tener esperanza?”

Hashtag: #2030esperanza

Capítulo I. **COMO SI NO HUBIERA UN MAÑANA**

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué es lo que más me preocupa de todo lo que he visto y oído?

· ¿Qué pediría?

· Otros comentarios.



Día 2 del diario personal

Primera temporada: “¿Se puede tener esperanza?”

Hashtag: #2030esperanza

Capítulo II. MENOS HUMOS

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué es lo que me ha parecido más grave o urgente?

· ¿Qué razones encuentro para tener o no tener esperanza?

· Otros comentarios.



© Joaquín Salvador Lavado (QUINO), Toda Mafalda, Lumen

Día 3 del diario personal

Primera temporada: “¿Se puede tener esperanza?”

Hashtag: #2030esperanza

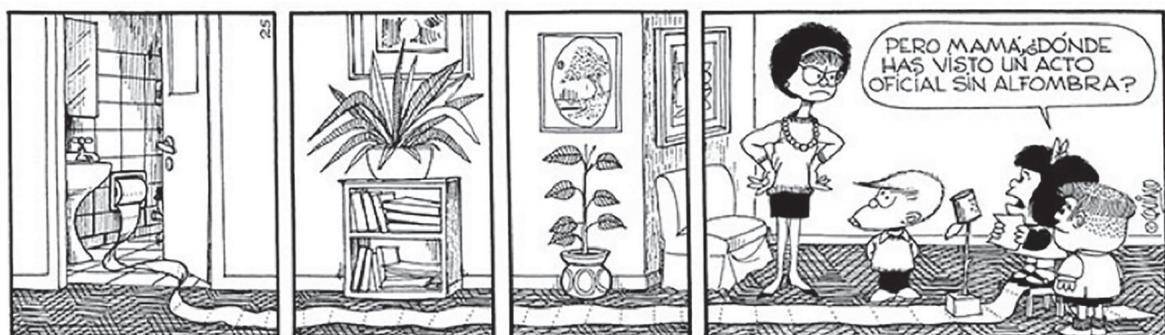
Capítulo III. PIENSO, LUEGO EXISTO

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Cuánto me interesa la política y las decisiones de las instituciones y por qué?

· ¿Dónde echo en falta actitudes más críticas, reflexivas o constructivas?

· Otros comentarios.



Día 4 del diario personal

Primera temporada: “**¿Se puede tener esperanza?**”

Hashtag: #2030esperanza

Capítulo IV. PODER O NO PODER

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué haría para luchar contra el cambio climático y mejorar el medio ambiente?

· ¿Qué cambios propondría para una sociedad más justa, igualitaria, libre y en paz?

· ¿Qué haría en la economía para reducir las desigualdades entre ricos y pobres y para que el progreso llegara a todas las personas y países?

· Otros comentarios.



Día 5 del diario personal

Segunda temporada: “**¿Hay alguna posibilidad?**”

Hashtag: #2030posibilidad

Capítulo V. UNA REFERENCIA

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué impresión me ha producido la Agenda 2030?

· ¿Qué objetivo recuerdo con más claridad? ¿Alguno me parece especialmente importante?

· ¿Hay algo que me genere dudas, no vea claro o no me convenga?

· Otros comentarios.



© Joaquín Salvador Lavado (QUINO), Toda Mafalda, Lumen

Día 6 del diario personal

Segunda temporada: “¿Hay alguna posibilidad?”

Hashtag: #2030posibilidad

Capítulo VI. UNA PALABRA

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Dónde veo con claridad que la sociedad tiene hábitos insostenibles?

· ¿Qué propondría como medida urgente para ayudar a un mundo más sostenible?

· ¿Puedo en mi vida hacer cambios para una vida más sostenible?

· Otros comentarios.



Día 7 del diario personal

Segunda temporada: “¿Hay alguna posibilidad?”

Hashtag: #2030posibilidad

Capítulo VII. OTRA PALABRA

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿En qué situaciones percibo las realidades más claras de injusticia y desigualdad?

· ¿Qué ideas se me ocurren para ayudar a hacer un mundo más justo?

· ¿Puedo identificar en mi vida cotidiana espacios donde plasmar el compromiso de solidaridad?

· Otros comentarios.



Día 8 del diario personal

Segunda temporada: “¿Hay alguna posibilidad?”

Hashtag: #2030posibilidad

Capítulo VIII. VER O NO VER

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Veo situaciones que necesitan ser cambiadas en el mundo? Algun ejemplo.

· ¿Siento el dolor de las injusticias sobre otras personas? Algun ejemplo.

· ¿Pienso en la necesidad de cambiar cosas en mi entorno? Algun ejemplo.

· Otros comentarios.



Día 9 del diario personal

Tercera temporada: “Kiki to kikai”

Hashtag: #2030necesidady oportunidad



Capítulo IX. LO QUE NO SE MIDE NO SE PUEDE MEJORAR

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué persigue la Agenda 2030? ¿Recuerdo las cinco Ps?

· ¿Cuántos objetivos, metas e indicadores tiene?

· ¿Para qué sirven los indicadores de evaluación?

· Otros comentarios.



Día 10 del diario personal

Tercera temporada: “Kiki to kikai”

Hashtag: #2030necesidady oportunidad

Capítulo X. REMITE Y DIRECCIÓN

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Quién es el remitente de la Agenda 2030 y qué importancia tiene?

· ¿A quién se dirige?

· ¿Qué capacidad tengo yo de trabajar en equipo y colaborar con otras personas?

· Otros comentarios.



Día 11 del diario personal

Tercera temporada: “Kiki to kikai”

Hashtag: #2030necesidady oportunidad

Capítulo XI. **UN ALDABONAZO**

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Puedo explicar por qué la Agenda 2030 es una necesidad y una oportunidad?

· ¿Qué significa para mí decir que mi principal poder es el poder de elegir y decidir?

· Otros comentarios.



Día 12 del diario personal

Tercera temporada: “Kiki to kikai”

Hashtag: #2030necesidady oportunidad

Capítulo XII. SÍ O NO

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué puedo hacer por la igualdad de género en mi vida cotidiana?

· ¿Qué puedo hacer para reducir la desigualdad y la injusticia en mi entorno?

· ¿Qué puedo hacer por la ecología y contra el cambio climático en el día a día?

· Otros comentarios.



© Joaquín Salvador Lavado (QUINO), Toda Mafalda, Lumen

Día 13 del diario personal

Cuarta temporada: “Caminante no hay camino...”

Hashtag: #2030sostenibilidadysolidaridad

Capítulo XIII. LO QUE SE AGOTA

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué significa tener conciencia de limitación?

· ¿Qué relación tiene la sostenibilidad con esa conciencia de limitación?

· ¿En qué realidades prácticas puedo hacer cambios que me permitan aplicar este principio de limitación?

· Otros comentarios.



© Joaquín Salvador Lavado (QUINO), Toda Mafalda, Lumen

Día 14 del diario personal

Cuarta temporada: “Caminante no hay camino...”

Hashtag: #2030sostenibilidadsolidaridad

Capítulo XIV. LO QUE NO SE APRECIA

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué significa tener conciencia de lo valioso que tenemos?

· ¿Qué relación tiene la sostenibilidad con valorar lo bueno y positivo disponible?

· ¿Qué realidades, objetos, personas o relaciones no aprecio y valoro suficientemente?

· Otros comentarios.



© Joaquín Salvador Lavado (QUINO), Toda Mafalda, Lumen

Día 15 del diario personal

Cuarta temporada: “Caminante no hay camino...”

Hashtag: #2030sostenibilidadysolidaridad

Capítulo XV. LO QUE NO SE PREGUNTA

· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué significa tener conciencia?

· ¿Por qué es importante hacerse preguntas sobre la injusticia y la desigualdad?

· ¿Qué significa en mi vida cotidiana la solidaridad?

· Otros comentarios.



Día 16 del diario personal

Cuarta temporada: “Caminante no hay camino...”

Hashtag: #2030sostenibilidadsolidaridad

Capítulo XVI. SER O NO SER

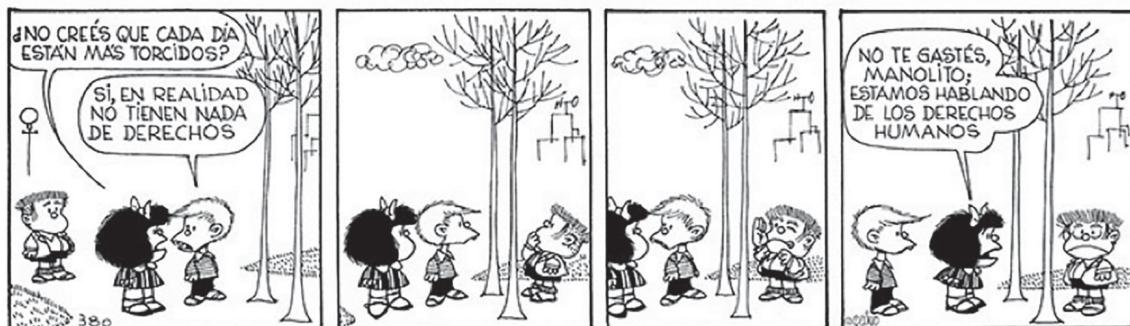
· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Cómo explicar qué es la dignidad humana?

· ¿En qué situaciones siento que mi dignidad humana o la de otras personas es agredida?

· ¿Cómo se relacionan la Agenda 2030, la solidaridad y la dignidad humana?

· Otros comentarios.



Día 17 del diario personal

Colofón: El objetivo 17

Hashtag: #2030compromiso

Capítulo XVII. AUZOLANA

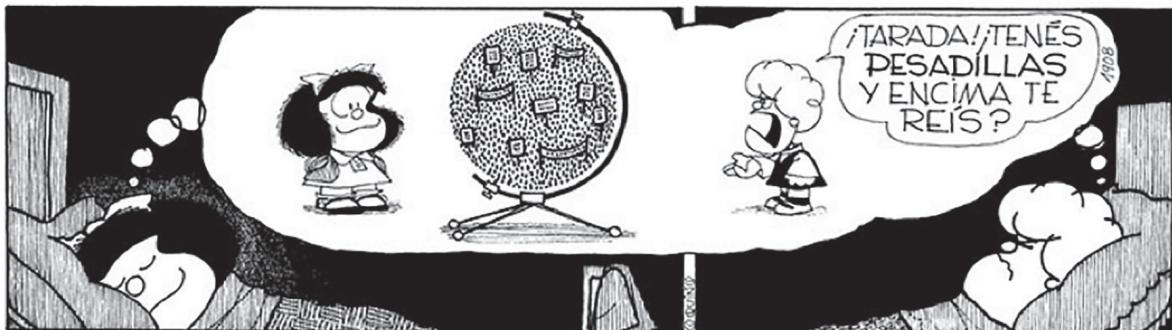
· ¿Qué opino de este capítulo de la serie?

· ¿Qué acciones se me ocurren para aplicar y desarrollar la Agenda 2030 en mi centro educativo o en mi vida diaria?

· ¿Qué es lo que me ha parecido más importante de la Agenda 2030 y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible?

· ¿Cómo resumiría lo que he aprendido de esta serie?

· Otros comentarios.



© Joaquín Salvador Lavado (QUINO), Toda Mafalda, Lumen



ESKERRIK
ASKO!



Anexo de notas

con Links a otros
documentos de interés

·Diccionario Plurilingüe de la Agenda 2030

<https://www.2030agendahiztegia.eus/>

·Erronkak 1. Nuestra Agenda Común y la renovación del contrato social. Mariano Aguirre

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/coleccion_interes_erronkak/es_def/adjuntos/1-ERRONKAK-Nuestra-Agenda-Comun-y-la-renovacion-del-contrato-social.pdf

·Erronkak 2. A la búsqueda de una conversación y un debate público sobre el futuro de las relaciones intergeneracionales en Euskadi. Javier Yanguas y Joseba Zalakain

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/coleccion_interes_erronkak/es_def/adjuntos/2-ERRONKAK-CAS.pdf

·Erronkak 3. Tres contratos para resolver la crisis climática. Victor Viñuales

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/coleccion_interes_erronkak/es_def/adjuntos/3-ERRONKAK-Tres-contratos-CAS.pdf

·Erronkak 4. En la era digital, una respuesta es evolución y una pregunta, revolución. Alex Rayón

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/coleccion_interes_erronkak/es_def/adjuntos/Erronkak-4-ES.pdf

·Erronkak 5. El compromiso de la juventud con el desarrollo sostenible: Desmontando los discursos anti-Agenda 2030. Nekane Viota

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/coleccion_interes_erronkak/es_def/adjuntos/Erronkak-5-CAST.pdf

·Erronkak 6. Gestión del talento en el invierno demográfico: Una reflexión constructiva. Juanjo Álvarez

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/coleccion_interes_erronkak/es_def/adjuntos/Erronkak-6-CAS.pdf

·Erronkak 7. La integración de la reducción del riesgo de desastres en la Agenda 2030. IECAH

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/coleccion_interes_erronkak/es_def/adjuntos/Erronkak-7-CAST.pdf

·Guía marco de implementación de la Agenda 2030 en Organizaciones y Empresas. Euskalit

<https://www.euskalit.net/es/agenda2030/>

·Guía práctica para el alineamiento de los ODS con los presupuestos. EUDEL

https://eudel.eus/es/file/libro_ficheros/guia_practica_para_iniciarse_en_el_alineamiento_del_presupuesto_municipal_con_los_objetivos_de_desarrollo_sostenible

·Marco estratégico y herramientas de apoyo para acelerar la localización de los ODS en los municipios vascos. EUDEL

https://eudel.eus/es/file/libro_ficheros/herramientas_agenda_2030_para_ayuntamientos

·Juventud y Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Conocimiento y opiniones de la juventud de Euskadi

https://www.gazteakera.euskadi.eus/contenidos/informacion/ovj_publicaciones_fecha/es_liburuak/adjuntos/ODS_2023_cast.pdf

